



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

“EL MODELO NEOLIBERAL Y LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA EN  
MÉXICO. LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN LAS  
COMUNIDADES MAZAHUA.”

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADA EN RELACIONES**

**INTERNACIONALES**

P R E S E N T A

**RUTH DANIELA DELGADILLO JIMÉNEZ**



DIRECTORA DE TESIS: LIC. SELENE ROMERO GUTIÉRREZ

MÉXICO D.F.

JUNIO 2011



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS

*A Ruth por traerme a la vida, y por ser irremediable y consistentemente fiel y permanente. Te quiero Má!*

*A Eliseo, Edgar y Bruno por cuidarme, acompañarme y enseñarme, con mucho amor, de qué se trata esta aventura llamada vida.*

*A Lilia y Lili por su apoyo y cariño incondicional.*

*A es@s atemporales ciudadan@s del planeta que se han convertido en parte de mi familia. Que me han abierto las puertas de su corazón, sus vidas y su amistad para poder aprender, compartir y disfrutar de esta pequeña existencia sin importar la geografía.*

*Que me han permitido tener a alguien con quien poder sentarme a recordar lo que será. Con los que he podido añorar lo que no existe.*

*Y con los que he confirmado que, para ser realistas, debemos seguir pidiendo lo imposible...*

*Fabix, Alhelí, Ericka, Marco y Sandra.*

*De verdad: ¡Vielen lieben Dank!*

*A Tod@s los que, dentro y fuera de la UNAM, que recientemente o desde hace ya varios años, participaron y vivieron conmigo este proceso.*

*Que me ayudaron, impulsaron, guiaron, acompañaron e inspiraron con incontables y entrañables pláticas, excelentes consejos, buenos momentos, viajes, risas y sobre todo, con su amistad, para lograr concluir este trabajo.*

## AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México y, especialmente, a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por haberme formado como ser humano y profesionista, marcándome con sus valores y gran espíritu universitario, de lo que me sentiré orgullosa siempre.

A mi Asesora, Licenciada Selene Romero Gutiérrez le agradezco enormemente la confianza y oportunidad brindada para trabajar este proyecto. Gracias por el impulso, constancia, dedicación y todo el apoyo que permitieron hacer realidad esta tesis. Todo mi cariño, respeto y admiración.

Al Maestro Samuel Sosa Fuentes por su apoyo, su gran compromiso académico, confianza, motivación y comentarios.

A ambos, gracias por su amistad, por abrirme su espacio, por sus consejos, aliento e inspiración.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO 1	
1. Neoliberalismo, privatización y derecho al agua.....	9
1.1 El modelo neoliberal y la privatización del agua.....	10
1.1.1 Instituciones Financieras Internacionales y el agua.....	17
1.1.1.2 El Banco Mundial (BM).....	18
1.1.1.3 Fondo Monetario Internacional (FMI).....	20
1.1.1.4 Organización Mundial del Comercio (OMC).....	21
1.1.1.5 Bancos Multilaterales de Desarrollo.....	23
1.1.1.6 Organizaciones Mundiales del Agua.....	25
1.1.1.7 Foros Mundiales del Agua.....	29
1.2 El Derecho al agua y el derecho humano al agua en la agenda internacional.....	31
1.2.1 El Derecho al agua .....	32
1.2.2 El Derecho Humano al Agua.....	37
CAPITULO 2	
2. Privatización del agua en México: problemáticas y conflictos.....	41
2.1 Neoliberalismo y privatización del agua en México.....	42
2.2 Cambios legales e institucionales y el modelo de gestión del agua en México.....	50
2.3 Disponibilidad, principales problemáticas y conflictos por el agua en México.....	66

2.3.1 Contaminación y sobreexplotación de aguas superficiales y subterráneas.....	69
2.3.2 Presas y represas.....	72
2.3.3 Fugas en la red y hundimiento del suelo en las ciudades.....	73
2.3.4 Calidad del agua y negocio del agua.....	74
2.3.5 Suministro de agua favorable a las grandes ciudades en detrimento de la población rural.....	76
 CAPITULO 3	
3. Conflicto por el agua: el caso de las comunidades Mazahua.....	78
3.1 Los proyectos hidráulicos de la Zona Metropolitana y el Valle de México (ZMVM).....	80
3.2 Problemática y puntos de conflicto por el agua en las comunidades Mazahua.....	88
3.2.1 Antecedentes.....	89
3.2.2 Frente Mazahua, Mujeres Mazahua y Movimiento Mazahua.....	93
CONCLUSIONES.....	103
BIBLIOGRAFÍA.....	110
 ÍNDICE DE FIGURAS	
Figura 1. Gestión pública y privada del agua.....	15
Figura 2. Foros Mundiales del Agua.....	30

# INTRODUCCIÓN

*“Lo que sabemos es una gota de agua, lo que ignoramos es el océano.”*

*Isaac Newton<sup>1</sup>*

Desde las últimas décadas del siglo pasado, caracterizadas por un contexto mundial de crisis económica y deuda externa, comienza la implantación a nivel internacional del modelo de desarrollo neoliberal basado en la lógica del libre mercado, la apertura comercial y amplios procesos económicos de liberalización y privatización. Auspiciada por las principales potencias mundiales, reforzada por organismos financieros internacionales y otros mecanismos, principalmente económicos, la lógica del libre mercado, la privatización, el lucro y la ganancia, comenzó a ser promovida e impuesta mediante la promesa de los grandes “beneficios” y el “bienestar” que produciría.

Importantes cambios y modificaciones, a todos los niveles, así como el sometimiento de los procesos regionales, nacionales y locales, han tenido que ser implementados para crear las condiciones favorables a la lógica mercantilista y privatizadora de la globalización neoliberal. La cual, a través de la expansión de la cultura y valores occidentales, ha pretendido homogeneizar y estandarizar las formas de producción, los estilos de vida, la cultura, la manera de relacionarnos y concebir al mundo y a la naturaleza, contraponiéndose a las culturas, tradiciones, usos y costumbres regionales y locales.

Dejando claro que, “La cultura occidental, que en la retórica admite la pluralidad del mundo y de las tradiciones, en la práctica las niega al afirmar su cultura como exclusiva y ‘más alta’; su civilización, organización política y

---

<sup>1</sup> Ver: URL: [http://es.wikiquote.org/wiki/Isaac\\_Newton](http://es.wikiquote.org/wiki/Isaac_Newton) consultado 13/04/2011

formas de producción, como las únicas deseables para la condición humana.”<sup>2</sup>

Esto ha producido, efectivamente, enormes ganancias y condiciones muy “favorables” para el capital privado, las grandes corporaciones transnacionales y para una porción muy reducida de la población mundial – élites-. Empero, este proceso no ha sido lineal, homogéneo, ni ha estado exento de errores, antagonismos e incongruencias. La penetración del neoliberalismo a nivel mundial, ha generado y recrudecido situaciones de pobreza, exclusión, polarización social y un innegable y peligroso deterioro ecológico, que han marcado y afectado de manera determinante a la mayoría de las sociedades de los países que han implementado este modelo económico.

Uno de sus mayores proyectos, se ha puesto en marcha, mediante la imposición de la racionalidad económica en la vida cultural de los pueblos, intentando que la naturaleza dejara de ser el referente de simbolización y significación de las prácticas sociales, así como parte del potencial de la riqueza material y soporte de la vida espiritual de los pueblos, para convertirla en la fuente de materias primas al servicio de la acumulación de capital a escala mundial.<sup>3</sup>

El camino más rápido para lograr mayores ganancias pasa casi siempre por la explotación de los recursos no renovables y la contaminación de los ecosistemas. Ante la posibilidad de obtener beneficios económicos, la globalización neoliberal se ha empeñado en apropiarse y dominar a la naturaleza, privatizando dichos beneficios y socializando los costos. Esto está afectando a todos los seres humanos, principalmente a los sectores sociales marginados y empobrecidos que, debido a la aplicación de este modelo, viven en situaciones de vulnerabilidad económica, social y ambiental.

---

<sup>2</sup> Víctor Flores. *DIALÉCTICA ALDEA LOCAL-ALDEA GLOBAL*. En Rojas, Alfredo –coordinador-. *México en la aldea global*. UAM, México, 2005, p. 74.

<sup>3</sup> Enrique Leff. *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Edit. Siglo XXI. México, 2004, p. 352.



Afortunadamente, como consecuencia y en respuesta a ese tipo de realidades y proyectos, se han gestado reacciones y luchas locales que, con sus particularidades, han avivado el ánimo de afirmar las identidades, de recuperar tradiciones, de preservar el medio ambiente, de respetar y defender los derechos humanos, que están trabajando por generar una conciencia más genuina que considera los problemas sociales y naturales como reivindicación al mismo tiempo local y global, apartándose de la lógica del lucro y la ganancia.<sup>4</sup>

Reforzando lo anterior, Víctor Flores comenta que:

*La evidencia del olvido de enormes núcleos humanos, de su marginalización probablemente sin regreso, de la miseria creciente en el mundo, de la violación de derechos de individuos y grupos y la destrucción de la naturaleza; resultan argumentos y razones definitivos de quienes, con mayor o menor conciencia, están detrás de las protestas y rechazo a una globalización y una historia en manos del capital.*<sup>5</sup>

Ante este gran proyecto y tendencia global, que se ha ocupado de proveerse las herramientas y mecanismos necesarios para incrementar y expandir su influencia y poder, “encontramos precisas y muchas veces enérgicas reacciones de lo singular y local.”<sup>6</sup>

Si consideramos también que, “...el desequilibrio del ecosistema planetario y la globalización de la producción, de las finanzas, del comercio, de las comunidades y de los problemas sociales.”<sup>7</sup>, son realidades que se han gestado y se están viviendo actualmente en muchos lugares del planeta; resulta de fundamental importancia establecer con mayor claridad, la relación, interconexión e interdependencia existente entre lo global y lo local, exponiéndolo a través del análisis de casos específicos y desde una perspectiva holística como la que permiten las Relaciones Internacionales.

---

<sup>4</sup> Flores, *op. cit.*, p. 77.

<sup>5</sup> *Ídem.*, pp. 81-82

<sup>6</sup> *Ídem.*, p. 77

<sup>7</sup> Graciela Arroyo P. Interdisciplinarietà: ¿viejo o nuevo reto?. *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Número 54. FCPyS UNAM, p. 9.

Como sabemos, uno de los recursos no renovables de mayor importancia para la preservación de la vida, es *el agua*. No obstante, el modelo neoliberal ha incluido a todos los servicios y bienes relacionados con los recursos hídricos en su lógica de liberalizar, privatizar y desnacionalizar, lo que nos ha llevado hacia una situación de difícil acceso, mala distribución, gestión poco eficiente, contaminación y agotamiento de los recursos hídricos a nivel global. A la par, existen factores como el crecimiento demográfico, la polarización e inequidad social, la marginación, la exclusión y el deterioro de la calidad de vida de gran parte de la población mundial debido también a las políticas públicas adoptadas por los gobiernos y naciones, basadas en políticas económicas neoliberales.

Esto muestra, entre otros factores que, de acuerdo a Enrique Leff “el carácter global de la degradación ambiental y la interdependencia de las condiciones de orden geofísico y ecológico con los procesos económicos, las estructuras institucionales, las relaciones de poder y las formas de organización cultural, a escala tanto mundial como nacional y local, (...)”<sup>8</sup>. De este modo, resulta innegable el impacto que el modelo económico neoliberal de desarrollo ha generado, de manera concreta, en los recursos hídricos (medio ambiente) y en las personas (principalmente a los que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad), generando conflictos y tensiones sociales de gran importancia a escala internacional, regional y, sobre todo, local.

En este sentido, la presente investigación abordará el estudio de caso de las comunidades mazahua en México y las problemáticas que han surgido relacionadas con el acceso, distribución, gestión y contaminación del agua, para analizar, entre otros factores, los efectos y consecuencias ocasionados en México con la adopción del modelo neoliberal y su tendencia a la privatización del recurso. Los procesos que conlleva, así como las reacciones, acciones y alternativas que se han desencadenado.

---

<sup>8</sup> Enrique Leff. *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Edit. Siglo XXI. México, 2004, pp. 353-354

En efecto, actualmente en México el agua es considerada un recurso estratégico y de seguridad nacional y aunque muchos pactos y acuerdos internacionales relacionados con el agua han sido discutidos, firmados y ratificados, la tendencia a la apertura y a proporcionar las facilidades necesarias para que el capital financiero privado controle todo lo relacionado al recurso, es una realidad.

Desde hace ya varias décadas, cuando el modelo neoliberal de desarrollo fue adoptado, impuesto y seguido con gran ortodoxia en México, ha existido una marcada tendencia a darle mayores y mejores espacios a la iniciativa privada para que controle los recursos hídricos en el país. Esto ha propiciado -como en muchos otros lugares del planeta-, el incremento en las tarifas y la exclusión de un amplio sector de la población del acceso al agua, además del incumplimiento de contratos, ineficiencia en la distribución y un evidente deterioro ecológico.

En México se encuentra una de las regiones más densamente pobladas del mundo, esta es la zona metropolitana y el valle de México (ZMVM)<sup>9</sup>, y para el capital privado, estas poblaciones urbanas representan uno de los mercados más rentables y productivos; así, ante la creciente necesidad de agua y la posibilidad de un negocio favorable al capital privado, se han realizado grandes proyectos hidráulicos en la zona, produciendo, en consecuencia, un impacto negativo para comunidades más pequeñas que quedan fuera de los “beneficios” de dichas inversiones, y que en la mayoría de los casos, quedan restringidas o sin acceso al agua.

Este es el caso de las comunidades mazahua que se localizan principalmente en el Estado de México<sup>10</sup> y que han vivido, históricamente, en los lugares (cuena del Lerma y Cutzamala), de donde se está tomado el agua para satisfacer la demanda de la ZMVM y, paradójicamente, no cuentan con sistemas adecuados de saneamiento, distribución y en ocasiones ni siquiera de acceso. Esta situación, ha provocado diversos conflictos que evidencian las contradicciones entre un modelo de desarrollo inmerso en la

---

<sup>9</sup> Conformada por las 16 delegaciones del Distrito Federal, 40 Municipios del Estado de México y uno del estado de Hidalgo. Con un estimado de 19 millones de habitantes. Ver: URL: <http://www.inegi.org.mx/> consultado: 28/09/2010.

<sup>10</sup> Existen algunos poblados en el estado de Michoacán habitados también por comunidades mazahuas.

lógica de la ganancia y el libre mercado, y la posibilidad de lograr el acceso al agua como parte de un derecho humano o una condición mínima indispensable para la preservación y existencia de la vida.

Es así que, ante una realidad que demuestra que el mundo se ha vuelto más interconectado, interdependiente y más complejo, se hace necesario estudiar los problemas de una manera holística; tomando en cuenta la vinculación existente entre lo local y lo global, así como una amplia gama de nuevos factores y actores para lograr entender de manera integral las nuevas y complejas realidades internacionales del siglo XXI.

En este sentido, como internacionalista y considerando el compromiso científico de observador analítico de la realidad, en la presente investigación se plantea el estudio y análisis de la privatización de los recursos hídricos en México como parte de una tendencia y estrategia neoliberal global y los efectos sociales que ha provocado. Considero que esta problemática resulta de vital importancia para nuestra disciplina, pues toca varias áreas que competen al estudio y campo de las relaciones internacionales como la economía internacional, el medio ambiente, la política mundial, el derecho internacional, los derechos humanos, entre otras; resultando de fundamental importancia su investigación y análisis desde la perspectiva del hecho internacional.

Será a través del estudio de caso específico de las comunidades mazahua y su lucha por el acceso al agua, como nos acercaremos al análisis y reflexión de un problema que tiene y conlleva repercusiones sociales y ambientales de dimensiones locales, nacionales e internacionales.

El objetivo general de la investigación se centra en el análisis del modelo de desarrollo económico mexicano como parte del modelo neoliberal global que promueve la privatización del agua, así como el estudio de las situaciones de tensión, exclusión, conflicto y deterioro ecológico que se han producido en las comunidades mazahua.

Los objetivos específicos son: estudiar los antecedentes y el desarrollo mundial del modelo neoliberal y su ingerencia en políticas hídricas. Investigar la situación actual de los recursos hídricos a nivel mundial, así como determinar cuáles son los principales organismos internacionales (financieros y no financieros) relacionados con el agua. Analizar los antecedentes y el desarrollo de las tendencias hacia la privatización del agua en México como parte del modelo neoliberal. Y finalmente, estudiar la problemática de las comunidades mazahuas y su lucha por el acceso al agua como manifestación de rechazo al modelo de desarrollo mexicano.

La hipótesis que sostiene la presente investigación, considera que las situaciones de conflicto, exclusión y tensión social relacionadas con el acceso, distribución, gestión, deterioro y contaminación del agua en las comunidades mazahua, han estado vinculadas de manera directa con la imposición del modelo de desarrollo económico neoliberal en México, en las últimas décadas, y su clara tendencia privatizadora.

Para llevar a cabo lo anterior, se desarrollaron tres capítulos. En el primer capítulo, se revisa el contexto internacional en el cual se implanta el modelo neoliberal como forma predominante de desarrollo económico y sus mecanismos dirigidos a privatizar los recursos hídricos a escala global. Se estudia el papel de algunas de las instituciones financieras internacionales que han ayudado a expandir e imponer las directrices neoliberales para la gestión del agua como son: el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC), algunos de los Bancos Multilaterales de Desarrollo, Organizaciones Mundiales del Agua y los Foros Mundiales del Agua. Se realiza una breve revisión de los principales eventos, Reuniones, Declaraciones, Resoluciones y otros foros, realizados a nivel internacional, que han tratado el tema del agua, así como los avances que se han logrado para reconocer el derecho al acceso al agua como una condición mínima indispensable para la vida, por lo cual, al final del primer capítulo se revisan brevemente los avances logrados para reconocer el derecho al agua como un derecho humano.

En el segundo capítulo, se describe la forma en la que el modelo neoliberal de desarrollo es adoptado e impuesto en México, su relación con la tendencia privatizadora y el cambio en la forma de gestionar los recursos hídricos que se ha generado en el país, así como los cambios legales e institucionales realizados en correspondencia con la lógica del libre mercado. Por último, en este segundo capítulo, se revisan, de manera general, las principales problemáticas y conflictos relacionados con el agua en México, lo que servirá como introducción para el caso específico de estudio.

El tercer capítulo, aborda la problemática, tensiones y conflictos por el acceso al agua en las comunidades mazahua, que tiene relación directa con las políticas neoliberales aplicadas en la zona. Se hace evidente que, ante la lógica neoliberal que busca la acumulación, el lucro y la ganancia, se da prioridad a las poblaciones urbanas, en detrimento de las poblaciones y zonas rurales. El crecimiento e importancia de la ZMVM y su cercanía con las zonas donde viven las comunidades mazahua, ha generado un evidente deterioro ecológico y medioambiental que ha afectado las condiciones y calidad de vida de las comunidades mazahua, las cuales han resistido, demandado y luchado por cambiar y mejorar las condiciones de acceso y disponibilidad de agua, denunciando y rechazando la lógica neoliberal.

# CAPITULO 1

## Neoliberalismo, privatización y derecho al agua.

*Nada es más útil que el agua, pero apenas servirá para comprar alguna cosa; pocas cosas pueden obtenerse a cambio de ella. Un diamante, por el contrario, tiene apenas algún valor de uso, pero pueden adquirirse con frecuencia una gran cantidad de otros bienes a cambio del mismo.*

Adam Smith<sup>11</sup>

Con la intención de establecer el marco de referencia analítico a partir del cual se desarrollará la presente investigación, en este capítulo se describen los principales factores, actores y sucesos que propiciaron el surgimiento, desarrollo y expansión del modelo neoliberal a nivel internacional desde las últimas décadas del siglo pasado. Su impacto y alteraciones a escala global en lo político, en lo económico, en lo social, en lo cultural y, sobre todo, en lo ecológico.

La lógica neoliberal, sus prácticas y políticas han impulsado una clara tendencia hacia la privatización de todos los sectores, bienes y servicios, en donde los recursos naturales no renovables como el agua, no ha sido la excepción.

A través del análisis del panorama general en el que se encuentran los recursos hídricos mundiales y sus principales formas de gestionarlos, se establece la relación e influencia que las políticas neoliberales tienen en este rubro. Se analizan a las instituciones financieras internacionales que han jugado un papel fundamental en el andamiaje de la privatización del agua y las principales estructuras, políticas y proyectos enfocados a los recursos hídricos mundiales, así como las instituciones, organizaciones y foros que han surgido de ellas.

---

<sup>11</sup> Paradoja del diamante y el agua mencionada en *La riqueza de las Naciones*. Capítulo IV, Del origen y uso de la moneda. Disponible en: URL: [http://www.elortiba.org/pdf/Adam\\_Smith\\_-\\_La\\_riqueza\\_de\\_las\\_naciones.pdf](http://www.elortiba.org/pdf/Adam_Smith_-_La_riqueza_de_las_naciones.pdf)  
Consultado: 05/02/2011

Por otro lado, se revisan algunos de los eventos, Reuniones, Declaraciones y Resoluciones surgidas de la agenda internacional que, si bien siguen la misma tendencia neoliberal, también han ayudado al surgimiento de alternativas para el reconocimiento del acceso al agua como una condición básica e indispensable para la vida y como un derecho humano.

### 1.1 El modelo neoliberal y la privatización del agua

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, se hizo evidente para las principales potencias, encabezadas por los Estados Unidos, la necesidad de redefinir el mapa político mundial y modificar el sistema internacional en correspondencia a los intereses de los vencedores. Esta tendencia se aseguró de que el viejo esquema de colonialismo fuera desapareciendo o modificándose para dar paso a nuevas relaciones y estructuras de dominación fundamentadas en los mecanismos de la economía mundial. En concreto, se trató de:

*(...) substituir ese sistema por otro que permitiese continuar con el control y explotación imperialista de los recursos naturales y de los mercados de las áreas periféricas del capitalismo, mientras se trató de establecer una nueva arquitectura económica internacional que, simultáneamente y por encima de todo, evitara el trauma depresivo de 1929.<sup>12</sup>*

En efecto, la crisis y agotamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, marcó la reestructuración de las relaciones económicas internacionales a partir de la década de los años ochenta del siglo pasado, mediante de la imposición de una “nueva” forma de desarrollo económico basado en el mercado y la liberalización mundial, denominado neoliberalismo.

---

<sup>12</sup> John Saxe-Fernández y Gian Carlo Delgado. *La desnacionalización integral de México*. En James Petras y Henry Veltmeyer –compiladores-. *Las privatizaciones y la desnacionalización de América Latina*. Edit. Prometeo libros. Argentina, 2004, p.185.



En realidad este modelo de “nuevo” no tiene mucho, ya que como señala Carlos Vilas: *“es un proceso ligado íntimamente al desarrollo del capitalismo como modelo de producción intrínsecamente expansivo respecto de territorios, poblaciones, recursos, procesos y experiencias culturales.”*<sup>13</sup> Que se basa principalmente en las ideas liberales clásicas<sup>14</sup> y otros autores.

La expansión del neoliberalismo se fortaleció con la llegada al poder de Ronald Reagan en Estados Unidos y Margaret Thatcher en Gran Bretaña, ya que ambos mandatarios tomaron como parte de sus políticas económicas las directrices establecidas por el discurso y la práctica neoliberal, marcando una nueva era de dominación de las relaciones económicas a nivel mundial. Podríamos considerar este hecho como el suceso histórico que abre la puerta al proceso de globalización del capital financiero.

Así, con la clara intención de expandir los sistemas y valores del libre mercado, bajo la tutela principalmente de los Estados Unidos e instituciones financieras internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comerciales (GATT: General Agreement on Tariffs and Trade) -sustituido en 1995 por la Organización Mundial del Comercio (OMC)-, surgen un documento de trabajo de un miembro del Instituto de Economía Internacional y del Banco Mundial -John Williamson-<sup>15</sup>, que son una serie de principios favorables al libre mercado y a la liberalización conocidos como “Consenso de Washington”.

El documento ó Consenso, se enfocó a temas que incluían lo político, lo económico y lo intelectual, en los cuales “Washington” estaba de acuerdo. Entendamos por “Washington” al conjunto de organismos financieros internacionales de Bretton Woods, el congreso de los Estados Unidos, la Reserva Federal y élites.

---

<sup>13</sup> Carlos M. Vilas. *Seis ideas falsas sobre la globalización. Argumentos desde América Latina para refutar una ideología*. En John Saxe-Fernández –coordinador-. *GLOBALIZACIÓN: crítica a un paradigma*. UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas. México, 1999, p. 73

<sup>14</sup> (...) *Adam Smith es reverenciado como su santo patrón*. Noam Chomsky. *El beneficio es lo que cuenta. Neoliberalismo y orden global*. Edit. Crítica. Barcelona 2000, p.19.

<sup>15</sup> Economista inglés que redactó las formulaciones del “Consenso de Washington” y acuñó dicho término.

La idea general se enfoca en eliminar todos los obstáculos que puedan encontrar los flujos de mercancías y de capital. Algunas de las características principales de las políticas neoliberales incluidas en el Consenso fueron:

- ✓ Disciplina presupuestaria
- ✓ Disminución de gasto social (cambio de prioridades en el gasto público)
- ✓ Privatización
- ✓ Desregulación económica del Estado
- ✓ Apertura comercial y a las inversiones extranjeras
- ✓ Férrea disciplina fiscal

Las reglas fundamentales del Consenso de Washington según Noam Chomsky son: liberalizar el comercio y las finanzas, dejar que los mercados creen los precios (“conseguir precios correctos”), acabar con la inflación (“estabilidad macroeconómica”) y privatizar. El Estado debe “quitarse de en medio”<sup>16</sup>.

Considerando la situación de crisis y alto endeudamiento externo en la que se encontraban los países del sur –subdesarrollados-, a partir de la crisis mundial del capitalismo vivida a mediados de los años setenta y ante el agotamiento del modelo keynesiano predominante hasta ese momento, las renegociaciones de sus deudas y el acceso a nuevos créditos y préstamos, se dan a través del condicionamiento de la adopción de políticas neoliberales.

De esta forma muchos países se comprometieron a realizar cambios en sus políticas económicas y sociales para que fueran acordes al libre mercado y abrieran las puertas a la inversión privada y de esta forma poder acceder a la “ayuda” financiera internacional. “Como consecuencia, una nueva realeza global planifica ahora con criterios centralistas la economía

---

<sup>16</sup> Chomsky, *op. cit.*, p.20

mundial, creando situaciones humanas de privación y destruyendo la naturaleza cuando ello es necesario.”<sup>17</sup>

Enrique Leff, afirma que a partir de los años ochenta, el discurso neoliberal anunció que:

*Los mecanismos de mercado se postulan como el medio más certero para asimilar las condiciones ecológicas y los valores culturales al proceso de crecimiento económico. En la perspectiva neoliberal desaparecen las causas económicas de los problemas ecológicos. La crisis ambiental ya no es efecto de la acumulación de capital, sino del hecho de no haber otorgado derechos de propiedad (privada) y asignado valores (de mercado) a los bienes comunes.*<sup>18</sup>

Ningún sector, servicio público o recurso natural ha quedado fuera de estas directrices, entre ellos los relacionados con uno de los recursos naturales más importantes para la preservación de la vida, como lo es el agua.

Para establecer la relación existente entre la privatización de los recursos hídricos y el modelo neoliberal, objeto nodal de este capítulo, es importante resaltar algunos datos que ayuden a establecer y comprobar el panorama general y destacar su vinculación.

Más del 70% del planeta que habitamos es agua, sólo el 2.5% es agua dulce, de este porcentaje, dos tercios se encuentra en glaciares y casquetes polares, por lo cual menos del 1% se encuentra disponible y es apta para el uso humano.<sup>19</sup> El ciclo natural del agua y su constante renovación harían parecer que, independientemente de su reparto irregular a nivel mundial, sería suficiente para lograr satisfacer las necesidades humanas.

---

<sup>17</sup> Maude Barlow y Tony Clarke. *Oro azul Las multinacionales y el robo organizado del agua en el mundo*. Traduc. Isidro Arias. Edit. Paidós, Barcelona España, 2004, p.139

<sup>18</sup> Leff, *op. cit.*, p.105

<sup>19</sup> UNESCO,2009; Disponible en: URL: <http://www.unesco.org>. Consultado 09/06/2010. UN Water, 2010. Disponible en: URL: [www.unwater.org](http://www.unwater.org) Consultado 09/06/2010.

Empero, un panorama donde el consumo de agua se ha cuadruplicado en el curso de los últimos cincuenta años debido a que la población mundial se ha triplicado, las superficies irrigadas se han multiplicado por seis y la demanda de agua se ha multiplicado por siete<sup>20</sup>, dilucida que la situación actual en que se encuentran los recursos hídricos del planeta, está directamente relacionada con la explotación irracional de los recursos naturales por parte del hombre y con el modelo neoliberal de desarrollo que ha prevalecido en las últimas décadas.

En una tónica anunciada ya a las puertas del siglo XXI donde el agua prometía tomar el papel que tuvo el petróleo durante el siglo XX al ser vista como un recurso económico que determina la riqueza y el poder de una nación, este elemento está siendo parte de la devastación ambiental que, al igual que otros muchos recursos naturales, no ha escapado a la “lógica del mercado” y se está convirtiendo en una mercancía.

Esta realidad ha comprometido ya el abastecimiento del vital líquido para una gran parte de la población mundial, evidenciando el incremento de la pobreza, la marginación y el deterioro de la calidad de vida de un gran número de personas.

Actualmente, más de mil millones de seres humanos carecen de acceso al agua potable, alrededor de dos mil millones de personas no cuentan con servicios de saneamiento necesario y un gran número de muertes a nivel mundial se deben a enfermedades ocasionadas por agua contaminada<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Mohamed Larbi Bouguerra. *Las batallas del agua. Por un bien común de la humanidad*. Editorial Popular S.A. 2005, p.99

<sup>21</sup> (...) hemos conseguido que el agua pase de ser un elemento clave para la vida a transformarse en el “arma de destrucción masiva” más letal que jamás haya existido, tanto en grandes áreas urbanas como en el medio rural. Pedro Arrojo. *El reto ético de la nueva cultura del agua. Funciones, valores y derechos en juego*. Edit. PAIDOS. España 2006, p.108

En contraste, existe ya una industria mundial del agua que en los últimos años ha ido a la alza y según estimaciones del Banco Mundial para 2001 tenía un valor que rondaba el millón de millones<sup>22</sup> de dólares (USD) anuales<sup>23</sup>, poniendo en claro que bajo la lógica de privatización y liberalización de los diversos sectores del agua, se ha privilegiado el reconocimiento del acceso al agua como una “necesidad” que puede ser satisfecha mediante los servicios del sector privado y no como un derecho fundamental, lo cual implicaría la responsabilidad de los gobiernos para garantizar el acceso al agua, independientemente de la existencias de un beneficio económico.

Una marcada tendencia a liberalizar y privatizar los servicios del agua, principalmente los servicios urbanos y su gestión en general se han venido justificando a través de argumentos que identifican y resaltan las diferencias entre la gestión pública y privada:

Figura 1: Gestión pública y privada del agua

Gestión pública	Gestión privada
-Ineficiencia por falta de competencia	-Eficiencia gracias a la libre competencia
-Burocrática y confusa	-Transparencia en la gestión
-Falta de capacidad financiera y tecnológica	-Alta capacidad financiera y tecnológica

Fuente: Elaboración propia con datos de: Pedro Arrojo. *Las funciones del agua: valores, derechos, prioridades y modelos de gestión*. En Arrojo, Pedro. et al. *Lo público y lo privado en la gestión del agua. Experiencias y reflexiones para el siglo XXI*. Ediciones del oriente y del mediterráneo. Madrid, España. 2005, pp. 32-33.

Aunado a estas diferencias, existe la afirmación por parte de los defensores de la globalización, que el mercado será más flexible para promover una redistribución eficiente y permitirá asentar los principios de racionalidad económica al incorporar tanto los costes como el valor de la

<sup>22</sup> “billion” en inglés.

<sup>23</sup> Maude Barlow y Tony Clarke. “El desafío ante la privatización de los sistemas de agua en Latinoamérica”, en Argenpress.info, julio 2004. Citado en : Aniza García Morales. *El derecho humano al agua*. Edit. Trotta. Colección Estructuras y Procesos. Serie Derecho. España, 2008, p.57

escasez<sup>24</sup> del recurso en sus precios. Ante la promesa de “mejorar la provisión del servicio” gracias a la “eficiencia” del sector privado y bajo las cláusulas que condicionan la sesión y negociación de créditos ante instituciones financieras internacionales, la mayoría de los gobiernos – incluidos los países desarrollados- han cedido la responsabilidad de los servicios del agua a la iniciativa privada<sup>25</sup>.

Los procesos de privatización de dichos servicios se han implementado a nivel mundial mediante tres modelos principalmente. El primer modelo implica la venta total de los servicios de tratamiento y suministro del agua pública del gobierno a las empresas privadas. Este modelo fue seguido en el Reino Unido desde finales de la década de los ochenta del siglo pasado cuando el gobierno de Margaret Thatcher comenzó una intensa campaña a favor de la privatización de este servicio.

El segundo modelo implica la concesión de licencias por parte de los gobiernos para la explotación del suministro público del agua. Tanto el mantenimiento como la operatividad del sistema están a cargo de las empresas concesionarias, las cuales se encargan del cobro del servicio a los usuarios, agregando un suplemento como beneficio de explotación. Este modelo fue desarrollado en Francia, por ello al hacer referencia a este modelo de gestión del agua, algunos lo llaman “modelo francés” o “la escuela francesa del agua”.

El tercer modelo es el más restringido o limitante y el menos común en la práctica. En este modelo, los gobiernos contratan a una empresa para que administre y gestione el servicio del agua a cambio de un pago por costos administrativos. La empresa puede o no hacer el cobro del servicio pero no tiene acceso a las ganancias generadas.

---

<sup>24</sup> (...) el ecologista indio Anil Agarwal declaraba en *La Haya*, en marzo de 2000, “que no hay escasez de agua”, y que el remedio a la crisis consiste en poner fin a la mala gestión del agua. (...) la escasez es una relación social con las cosas y no una característica inherente a las cosas. Se notará, sin embargo, que el capitalismo sólo puede funcionar basado en el concepto de la escasez. Por lo tanto, hay que ser muy prudente desde que se habla de crisis del agua y buscar siempre a quién beneficiar (sic) la crisis. Larbi, *op. cit.*, p.69

<sup>25</sup> Las principales empresas son Vivendi y Suez (Francia), RWE (alemana) y Bechtel (EEUU). Para revisar a detalle cada una de ellas se sugiere revisar el anexo de “Los titanes del negocio del agua” en: Gian Carlo Delgado. *Agua y seguridad nacional. El recurso natural frente a las guerras del futuro*. Edit. DEBATE. México, 2005, p.168-174

Los tres modelos han sido aplicados en diversas partes del mundo, el más popular es el segundo –“modelo francés”-, pues resulta en la clara obtención de un beneficio económico (ganancias) para los inversionistas (capital privado).

Considerando que la aplicación de cualquiera de los tres modelos implica un proceso de privatización, no es extraño que la mayoría de las veces exista la presencia de uno o varios organismos internacionales como el BM, el FMI y la OMC que desempeñan la función de aval. Por ello, revisaremos brevemente cuáles han sido las principales herramientas vinculadas al agua que han surgido de estas instituciones financieras internacionales.

#### 1.1.1 Instituciones Financieras Internacionales y el agua.

Ante la preocupación del rumbo que la economía internacional podría tomar, en un contexto de posguerra, se llevó a cabo en 1944 la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas en Bretton Woods (New Hampshire, EUA). Esta reunión marcaría el surgimiento de un nuevo marco institucional para la economía internacional.

De los Acuerdos de Bretton Woods, surgen instituciones financieras como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT- por sus siglas en inglés), sustituido o absorbido más tarde por la Organización Mundial de Comercio (OMC), con la intención de no sufrir otra Gran Depresión como la vivida en 1929, evitar “la reproducción de los desequilibrios que la ola liberalizadora del periodo de entreguerras había provocado”<sup>26</sup> y con el proyecto de abrir nuevas oportunidades para las inversiones –estadounidenses- al eliminar las restricciones del flujo de capital internacional.

---

<sup>26</sup> Arturo Guillén. *Mitos y realidades de la globalización neoliberal*. UAM. México, 2007, p. 227

Estas instituciones fueron creadas para coordinar y fortalecer las políticas económico-financieras de los países participantes, así como establecer las condiciones bajo las cuales se pondría a disposición de los países menos desarrollados los recursos necesarios para mejorar sus economías y sortear las dificultades a las que se estaban enfrentando. La realidad es que se lograron institucionalizar factores clave de la economía mundial bajo el control predominante de los Estados Unidos.

Muchos y variados son los proyectos en los que estas instituciones han participado, a través del financiamiento, desde su creación. Los recursos naturales y en específico el agua, han pasado a ser parte de sus intereses y áreas de acción. Es por ello que a continuación revisaremos con más detenimiento cada una de estas instituciones, así como los principales instrumentos, mecanismos y proyectos que tienen o han tenido relacionados con los recursos hídricos mundiales.

#### 1.1.1.2 El Banco Mundial (BM)

Surgido de los acuerdos de Bretton Woods como parte de un esquema diseñado para implementar un nuevo orden económico internacional encabezado por los Estados Unidos y su patrón oro/dólar. El Banco Mundial fue creado en 1944, con el objetivo de funcionar como un mecanismo de asistencia técnica y financiera que ayudara a reducir la pobreza y fomentar el desarrollo económico a largo plazo mediante “apoyos” económicos.

Los préstamos proporcionados por el BM resultaban atractivos, por los supuestos bajos intereses que representaban para los países que en ese momento se encontraban afectados por el desequilibrio económico internacional provocado por la Segunda Guerra Mundial. No tardó mucho tiempo en que se abriera la puerta de estos préstamos a todos los países que quisieran subirse al “tren del desarrollo”.

Desde su creación el BM ha ampliado sus funciones, ha ido expandido las áreas en las que proporciona préstamos y ha diversificado los proyectos en los que participa y promueve. Por ende, ha representado una



pieza fundamental para llevar acabo los procesos de privatización del servicio de suministro de agua a nivel global.

Definiendo de forma oficial como su principal objetivo, en lo que a recursos hídricos se refiere, “apoyar la provisión de instalaciones de agua potable y saneamiento, control de inundaciones y agua para actividades productivas de una manera económicamente viable, ambientalmente sostenible y socialmente equitativa.”<sup>27</sup>.

Es a través de documentos como WRMPP (Water Resources Management Policy Paper) de 1993 y el IWRM (Integrated Water Resources Management) de 2003, como el BM ha adaptado sus estrategias para lograr financiar proyectos que promueven la cooperación público-privada (modelo francés) en muchas regiones del mundo.

Los proyectos se han enfocado principalmente en la modernización y optimización de la infraestructura hídrica a través de la inversión privada, pues el BM atribuye la existencia de una importante crisis en el sector del agua a la mala gestión pública.

La importancia que esta institución le ha dado a los recursos hídricos en las últimas décadas, se hace evidente cuando vemos que, de 1997 a 2007 el 31% de los proyectos aprobados por el BM están relacionados con el agua<sup>28</sup>, sin embargo, es una realidad preocupante o por lo menos muy cuestionable, el que hasta la fecha “no permite que se hagan públicos los términos de los préstamos más importantes en este sector.”<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> García, *op. cit.*, p. 82

<sup>28</sup> Ver: URL: [www.brettonwoodsproject.org/art.shtml?x=566233](http://www.brettonwoodsproject.org/art.shtml?x=566233), consultado: 03/06/2010

<sup>29</sup> Larbi, *op. cit.*, p. 226

### 1.1.1.3 Fondo Monetario Internacional (FMI)

Otra de las instituciones financieras surgidas de Bretton Woods, es el Fondo Monetario Internacional. Con los compromisos de fomentar la cooperación monetaria internacional, facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio mundial, impulsar la estabilidad cambiaria y realizar tareas complementarias a las del Banco Mundial<sup>30</sup>. Este instrumento multilateral de crédito ha financiado una gran parte de los proyectos mundiales que definen una clara tendencia hacia la incorporación de las grandes empresas privadas a los sectores públicos.

Imponiendo la aplicación de Políticas de Ajuste Estructural (PAE) como condición inapelable para otorgar nuevos créditos y renegociar el pago de la deuda externa de los países deudores, los compromete a integrarse a la economía global a través de la reorientación de sus economías nacionales hacia la producción enfocada a la exportación y reducción de sus sectores públicos, entre ellos el del agua.

De 1987 al 2000, el FMI estuvo dirigido por el economista francés Michel Camdessus, quien definió una clara tendencia hacia la privatización del agua a través del fortalecimiento de alianzas público-privadas (modelo francés), que respaldaran los intereses de las grandes corporaciones y que impusieran la lógica de la recuperación total de costos en los proyectos de gestión de recursos hídricos. Con argumentos que afirmaban que “cuando el precio del agua aumenta acercándose a su valor económico, apreciamos que disminuyen las fugas”<sup>31</sup>, se generaliza la idea de crear conciencia del “valor” del agua en los usuarios, quienes tendrán que pagar el precio “justo” por el recurso.

---

<sup>30</sup> Para conocer a detalle las finalidades específicas del convenio constitutivo del FMI, se puede consultar: *¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?*, disponible en: URL: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/exrp/what/spa/whats.pdf> , consultado: 28/07/2010.

<sup>31</sup> Michel Camdessus et al. *Agua para todos*. Traducción de Leticia Hülsz Picone. FCE, México 2006, p.123

Por un lado Camdessus expresó abiertamente que “la mundialización pone a la disposición del mundo una enorme reserva de ahorro privado, varias veces más importante que el conjunto de los recursos públicos disponibles,...”<sup>32</sup> ante esta “gran oportunidad” resultó evidente cuestionarle al mundo y principalmente a los países subdesarrollados: ¿quién no quiere mejorar y modernizar su infraestructura hidráulica cuando los recursos económicos están disponibles?. Sin embargo, la realidad es que la gran mayoría de los proyectos en los que se ha concentrado la inversión privada, van destinados a las grandes ciudades y no al sector rural o a las poblaciones más pequeñas; “los pobres para el sector público, los mercados rentables para el sector privado”<sup>33</sup>. Pues al fungir como aval de las grandes corporaciones, el FMI debe asegurar la rentabilidad de dichos proyectos.

De esta forma el FMI ha sido y es un mecanismo muy importante que fomenta y trabaja para lograr que las políticas y proyectos neoliberales lleguen a todos los sectores relacionados con los recursos hídricos a nivel mundial.

#### 1.1.1.4 Organización Mundial del Comercio (OMC)

Bajo la lógica de administrar y regular acuerdos comerciales internacionales que continuaran promoviendo la liberalización del comercio, la apertura de mercados, la privatización y exportación de bienes y servicios, así como la eliminación progresiva de las barreras arancelarias, surge en 1995 la Organización Mundial del Comercio, sustituyendo al GATT<sup>34</sup> como encargada de supervisar el sistema multilateral de comercio.

Como antecedente en materia de agua, el GATT “en su artículo XI prohíbe el control sobre la exportación de los recursos; de esta forma, si un país que dispone de abundantes recursos hídricos trata de prohibir o limitar las exportaciones de agua a granel, por ejemplo por razones

---

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 210

<sup>33</sup> García, *op. cit.*, p. 109

<sup>34</sup> GATT -General Agreement on Tariffs and Trade-. Fue un acuerdo creado en 1947 para ayudar a regular la economía mundial que contemplaba principalmente la reducción de aranceles y otras barreras del comercio internacional.

medioambientales, tal decisión podría ser denunciada como una medida restrictiva del intercambio comercial y como una violación de las reglas del comercio internacional.”<sup>35</sup>, convirtiendo de esta forma el agua en una mercancía comerciable.

Ya en el marco de la OMC surgió el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS –GATS por sus siglas en inglés-) el cual “obliga a los gobiernos de los países Miembros a celebrar negociaciones sobre cuestiones específicas y entablar sucesivas rondas de negociaciones para liberalizar progresivamente el comercio de servicios.”<sup>36</sup> El GATS entró en vigor en 1995 pero las negociaciones comenzaron oficialmente en el 2000, para noviembre de 2001 con la Declaración de la Cuarta Conferencia Ministerial, celebrada en Doha (Qatar), los recursos naturales –incluida el agua-, la salud y la educación empezaron a ser objeto de negociaciones en la OMC, dejando en claro que lo que era regulado por los estados, pasaría a ser mercado de libre comercio, para lograr la liberalización de los servicios públicos.

Ante este panorama, se entiende con mayor claridad lo que John Saxe-Fernández plantea al comentar que:

*(...) el agua se convierte en un bien comercial tan pronto sea objeto, aunque sea por una sola vez, de una transacción financiera entre interesados de diferentes países. Después de eso, ningún gobierno será capaz de regularla de nuevo sin que se le acuse formalmente de obstaculizar el libre comercio.*<sup>37</sup>

Esta ha sido la tendencia actual que sigue cualquier controversia, conflicto o intento de gestión de los recursos hídricos, se impone siempre la lógica del negocio y la ganancia, restando importancia y en muchos casos dejando de lado los impactos sociales y ambientales que esto genera.

---

<sup>35</sup> García, *op. cit.*, p. 111

<sup>36</sup> ver: URL: [www.wto.org/spanish/tratop\\_s/dda\\_s/dohaexplained\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/dohaexplained_s.htm), consultado: 22/04/2010

<sup>37</sup> John Saxe-Fernández. Agua y seguridad nacional. Disponible en: URL: [www.jornada.unam.mx/2007/05/10/index.php?section=opinion&article=025a1eco](http://www.jornada.unam.mx/2007/05/10/index.php?section=opinion&article=025a1eco), consultado 05/02/2010

### 1.1.1.5 Bancos Multilaterales de Desarrollo

Otras instituciones financieras internacionales utilizadas para distribuir los fondos destinados a la privatización de los servicios del agua, han sido los Bancos Multilaterales de Desarrollo<sup>38</sup>. Según la definición oficial del BM “son instituciones que proporcionan apoyo financiero y asesoramiento profesional para actividades orientadas al progreso económico y social en los países en desarrollo”<sup>39</sup>.

Estas instituciones han ayudado a afianzar y extender el sistema económico global principalmente en los países subdesarrollados, condicionando sus créditos hacia estrategias que favorezcan al sector privado y la liberalización de los servicios públicos –agua-, privilegiando al mercado.

Un par de ejemplos servirán para entender mejor la conexión entre los Bancos Multilaterales de Desarrollo y los fondos destinados a proyectos que tienen que ver con el agua, resaltando la relación existente entre éstos y la importancia que se le ha venido asignando al recurso.

El primero es la “Estrategia para el manejo integrado de recursos hídricos”<sup>40</sup> del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la cual señala como instrumentos estratégicos para llevar a cabo dicho proyecto, la descentralización, la recuperación de costos, los derechos de agua negociables y la participación del sector privado.

El segundo, es el del Banco Norteamericano de Desarrollo (BND) que especifica como una de sus funciones principales el financiar proyectos del sector público y privado en materia de agua, desagüe y material de desecho

---

<sup>38</sup> Los Bancos Multilaterales Continentales son: Banco Interamericano de Desarrollo - BID, Banco Africano de Desarrollo –BafD, Banco Asiático de desarrollo – BAD y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo – BERD. También existen los Bancos Multilaterales Regionales y Subregionales entre los cuales encontramos los siguientes: Banco Europeo de Inversiones –BEI, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola –FIDA, Banco Islámico de Desarrollo – BisD, Banco Nórdico de Inversiones –NID, Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional, Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE, Corporación Andina de Fomento –CAF, Banco de Desarrollo del Caribe –BDC, Banco de Desarrollo del África Oriental –BDAO, Banco de Desarrollo del África Occidental –BOAD y Banco Norteamericano de Desarrollo –BND. *Bancos Multilaterales de Desarrollo. Disponible en:* URL: [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org) y Gustavo Soto Castro. *El andamiaje para la privatización del agua.* Disponible en: URL: <http://alainet.org/active/14266&lang=es>.

<sup>39</sup>Ver: URL: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/QUIENESSOMOS/0,,contentMDK:20193809~isCURL:Y~menuPK:2450131~pagePK:64057863~piPK:242674~theSitePK:263702,00.html> consultado: 10/06/2010

<sup>40</sup> Ver: URL: <http://www.iadb.org/topics/water/?lang=es&id=wasa>, consultado: 02/06/2010

municipal de sus propios recursos, al igual que administrar el Fondo de Infraestructura Ambiental de la Frontera, que concede asistencia mediante subsidios para la construcción para el agua en la frontera y los proyectos de desagüe.<sup>41</sup>

Ante esta breve revisión, queda más claro cómo es que las instituciones financieras internacionales han sido un mecanismo efectivo para la expansión del modelo neoliberal. Se puede resaltar que la orientación de todos sus proyectos ha estado marcada por una tendencia favorable a la privatización y liberalización de grandes sectores de la economía, incluidos los servicios y los recursos naturales, sin dejar fuera al agua. Todo esto bajo la vigilancia de los países más desarrollados, quienes a través del control que ejercen dentro de estas instituciones<sup>42</sup>, han impuesto una agenda de “desarrollo” favorable a sus intereses.

De la mano de estas instituciones financieras internacionales, han surgido organizaciones y foros que siguen la línea y marcan tendencias para continuar con la expansión privatizadora de los recursos hídricos mundiales. Con un discurso de preocupaciones sociales y medioambientales, que pretenden justificar acciones y políticas que han generado situaciones de vulnerabilidad para muchas personas y que están afectando considerablemente al medio ambiente y los recursos naturales. Nos encontramos con un “lobo disfrazado de oveja”.

Tratando de esclarecer un poco más el panorama, se analizarán brevemente algunas de las organizaciones especializadas en el tema del agua, así como los foros mundiales dedicados a éste. Distinguiendo la relación que tienen con instituciones financieras internacionales como el BM, el FMI, entre otros, a través de la revisión de sus principales funciones, participantes y líneas de acción.

---

<sup>41</sup> Centro de Información de Naciones Unidas. Ver: URL: <http://www.cinu.org.mx/negocios/bnd.htm> , consultado: 05/06/2010

<sup>42</sup> Dentro del BM los principales accionistas son: Alemania, Estados Unidos, Francia, Japón y el Reino Unido. Al igual que en el FMI los países con mayor número de votos son: Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia y el Reino Unido. Ver: URL: <http://web.worldbank.org> y URL: <http://www.imf.org>, Consultado 26/01/11.

#### 1.1.1.6 Organizaciones Mundiales del Agua

Para entender el surgimiento de las Organizaciones Mundiales del Agua, debemos conocer dos de sus principales antecedentes. El primero es el reporte “Nuestro Futuro Común” de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (“Our Common Future” World Commission on Environment and Development –WCED- 1987), conocido como “Informe Brundtland”, en el cual se comenzó a hablar de Desarrollo Sostenible como:

*(...) ‘proceso que permite satisfacer las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de atender a las generaciones futuras.’ De allí en adelante, la noción de desarrollo sostenible se convirtió en el referente discursivo y el “saber de fondo” que organiza los sentidos divergentes en torno a la construcción de sociedades sustentables.<sup>43</sup>*

Este nuevo término comenzaría a ser incorporado paulatinamente al lenguaje internacional, permeando gran parte de los discursos oficiales cuando se hablaba de recursos naturales, ambientales e hídricos en todo el mundo.

Sin intención de ahondar demasiado en este tema, resulta relevante para la presente investigación conocer un aspecto del concepto “Sostenible”, para comprender cómo se ha estado utilizando y a qué se hace referencia cuando se maneja. Nos encontramos en un terreno delicado ya que el término “Sustentable” viene del vocablo en inglés “*sustainability*” que, como menciona Enrique Leff, contiene dos significados:

*(...) el primero, traducible como **sustentabilidad**, implica la incorporación de las condiciones ecológicas –renovabilidad de naturaleza, dilución de contaminantes, dispersión de derecho- del proceso económico; el segundo, que se traduce como **sostenibilidad**, implica perdurabilidad en el tiempo del proceso económico. Si la crisis ambiental es producto de la negación de las bases naturales en las que se sostiene el proceso económico, entonces la sustentabilidad ecológica aparece como condición de la sostenibilidad temporal del proceso económico. Sin embargo, el discurso del desarrollo sostenible ha llegado a afirmar el propósito de hacer sostenible el*

---

<sup>43</sup> Leff, *op. cit.*, p. 103

*crecimiento económico a través de los mecanismos del mercado, asignando valores económicos y derechos de propiedad a los recursos y servicios ambientales, más no ofrece una justificación rigurosa sobre la capacidad del sistema económico para incorporar las condiciones ecológicas y sociales (sustentabilidad, equidad, justicia, democracia) de este proceso a través de la capitalización de la naturaleza.*<sup>44</sup>

Por lo tanto, el “Desarrollo Sostenible”, hace referencia y prioriza factores económicos sobre los ecológicos, naturales y humanos, creando situaciones de vulnerabilidad que ya son una realidad en muchos lugares del planeta. La economización de la naturaleza que impone valores y busca siempre ganancias, no permite un desarrollo sustentable. Esto deja fuera un uso racional y renovable del medio ambiente y resulta sumamente cuestionable.

El segundo antecedente son las conferencias internacionales celebradas en 1992. La Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente de Dublín y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro “Cumbre de la Tierra” –UNCED-. De éstas surgieron documentos y acuerdos que marcaron la pauta para que, a nivel internacional, se comenzara a hablar y se resaltara la importancia de los recursos naturales, la ecología y el medio ambiente. Utilizando siempre el referente del “Desarrollo Sostenible” en sus propuestas y compromisos.

Fue a partir del Informe y de las dos conferencias, que surge la idea de crear algunos organismos mundiales que ayudaran a lograr un manejo y uso más sostenible de los recursos hídricos a través de la inclusión de actores diversos que representaran a la mayoría de los involucrados en la gestión, control, inversión y uso del agua. El resultado ha sido la creación de tres organismos internacionales:

El primero es ***El Consejo Mundial del Agua*** (World Water Council – WWC-). Creado por el BM en 1996 con sede en Marsella. Su objetivo oficial es: “promover el conocimiento, fomentar el compromiso político e impulsar la acción sobre temas críticos del agua en todos sus niveles, incluido el nivel

---

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 103



más alto de toma de decisiones, para facilitar la gestión y uso eficaz del agua en todas sus dimensiones y sobre una base ecológicamente sostenible.”<sup>45</sup>

Entre sus miembros encontramos instituciones financieras, agencias de Naciones Unidas, gobiernos, corporaciones globales del agua, asociaciones profesionales, políticos, científicos y medios de comunicación, por mencionar algunos.

La segunda es **La Asociación Mundial del Agua** (Global Water Partnership –GWP-). Creada por el BM en 1996 con sede en Estocolmo. Objetivo: “garantizar el desarrollo coordinado y la gestión del agua, la tierra y los recursos relacionados, maximizando el bienestar económico y social sin comprometer la sostenibilidad de los sistemas vitales del medio ambiente.”<sup>46</sup>

La Asociación es considerada el brazo ejecutor de las estrategias del Consejo Mundial del Agua. Entre sus miembros encontramos instituciones gubernamentales, instituciones financieras internacionales, bancos de desarrollo, agencias de Naciones Unidas, instituciones de investigación, asociaciones profesionales y el sector privado.

Para realizar sus funciones, la Asociación cuenta con el financiamiento de países como Canadá, Dinamarca, la Comisión Europea, Finlandia, Francia, Alemania, Países Bajos, Noruega, Suecia, Suiza, España, Reino Unido y Estados Unidos.

Y la tercera fue la **Comisión Mundial del Agua para el siglo XXI**. Creada por el Consejo Mundial del Agua en 1999. Objetivo: “desarrollar y aplicar una nueva *Visión Mundial del Agua*, que promueva una gestión sostenible de los recursos hídricos para enfrentar eficazmente futuras crisis en el sector.”<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> Ver: URL: [www.worldwatercouncil.org](http://www.worldwatercouncil.org) consultado: 27/03/2010

<sup>46</sup> Ver: URL: [www.gwpforum.org/servlet/PSP?chStartupName=\\_about](http://www.gwpforum.org/servlet/PSP?chStartupName=_about), consultado: 27/03/2010

<sup>47</sup> García, *op. cit.*, p. 89

Recibe apoyo oficial de algunos gobiernos (Holanda y Canadá), de instituciones financieras internacionales (BM), así como de varias agencias de las Naciones Unidas.

De inicio estos tres organismos se crearon con la finalidad de mejorar la gestión del agua a nivel mundial, incluyendo la visión del desarrollo sostenible (visión predominantemente económica) y facilitando el diálogo entre las partes involucradas -Corporaciones, gobiernos e instituciones financieras internacionales-, promoviendo una gestión público-privada (modelo francés) de los recursos hídricos en todos los proyectos que promueven y financian.

Podría ser sólo una coincidencia, sin embargo es importante reflexionar que, puede tener más relación de la que quisiéramos el lugar en el que se encuentra la sede de cada uno de los organismos y la presencia de varias de las corporaciones transnacionales más importantes en materia de agua a nivel mundial, así como la influencia que tienen sobre la toma de decisiones dentro de estos organismo.

La realidad es que, acorde a los intereses de instituciones financieras y corporaciones transnacionales, han marcado una tendencia hacia la privatización de los servicios y la comercialización de dichos recursos, lo cual ha servido para reforzar “el marco normativo global que regule con la máxima flexibilidad el comercio transfronterizo del agua”<sup>48</sup>.

De estos organismos ha surgido una ramificación más, que son los Foros Mundiales del Agua y que revisaremos a continuación.

---

<sup>48</sup> Barlow y Clarke, *op. cit.*, p. 247

#### 1.1.1.7 Foros Mundiales del Agua

El Consejo Mundial del Agua (WWC) creó una plataforma para promover la inclusión de los temas relacionados con los recursos hídricos en las agendas políticas a nivel global. Con claras intenciones de establecer asociaciones y acuerdos nacionales, regionales y globales enfocados en el tema, ha logrado captar la atención de los gobiernos, la sociedad y los medios de comunicación.

Desde 1997 se ha celebrado, cada tres años, el Foro Mundial del Agua (FMA). A estas reuniones son convocados especialistas y políticos, el sector público y el privado, con la finalidad de intercambiar ideas y enfoques para lograr propuestas y compromisos acordes a los objetivos del foro.

Los principales objetivos oficiales del FMA son:

1. Elevar la importancia del agua en la agenda política internacional,
2. Apoyar la profundización de las discusiones hacia la solución de los problemas internacionales del agua en el siglo XXI,
3. Formular propuestas concretas y resaltar su importancia a nivel mundial, y
4. Generar compromisos políticos.<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> ver: URL: [www.worldwatercouncil.org/index.php?id=6](http://www.worldwatercouncil.org/index.php?id=6) consultado: 26/06/2010

Figura 2. Foros Mundiales del Agua

<b>FMA</b>	<b>Sede</b>	<b>Puntos a resaltar</b>
1er FMA 1997	Marrakech, Marruecos	*Avanzar en el proceso de concientización y establecer vínculos de colaboración global en la problemática del agua. *La Comisión Mundial del Agua (WWC) comenzó a desarrollar la "Visión para el agua, la vida y el ambiente en el siglo XXI".
2do FMA 2000	La Haya, Holanda	*Revisión del panorama mundial de los recursos hídricos y preparar acciones concretas. *Se planteó la colaboración entre los sectores público y privado como solución principal a la crisis global del agua.
3er FMA 2003	Kyoto, Siga y Osaka, Japón	*La ONU declara el 2003 como el "Año Internacional del Agua Dulce". *Continuar el diálogo sobre las perspectivas de solución a los problemas de la gestión mundial del agua. *Alineación con los "Objetivos Del Milenio" en materia de agua a través de nuevos compromisos.
4to FMA 2006	Ciudad de México, México	*Promover acciones concretas y crear redes de colaboración entre distintos sectores y actores. *Se resalta la importancia del principio de subsidiariedad para que los problemas sean atendidos a un nivel político-administrativo más cercano a la ciudadanía.
5to FMA 2009	Estambul, Turquía	*Abordar desafíos globales relacionados con el agua en el contexto del desarrollo sostenible. *Promover reformas institucionales de la gestión del agua. *Incluir las recomendaciones del foro en las políticas nacionales. *Firma de "Declaración Disidente" por 20 países al no reconocerse el acceso al agua y el saneamiento como un "derecho humano básico".
6to FMA 2012	Marsella, Francia	* Se esforzará por ser el "Foro de las Soluciones" para lograr un mayor vínculo entre las regiones y los actores.

Fuente: Elaboración propia con datos de: World Water Council. Disponible en: URL: [www.worldwatercouncil.org](http://www.worldwatercouncil.org).

García, *op. cit.*, pp. 89-107 y Soto, *op. cit.*, URL: <http://alainet.org/active/14266&lang=es>.

Estos han sido los Foros Mundiales del Agua celebrados hasta la fecha y sus principales temas, sin embargo, aun con todas las “buenas intenciones” y propuestas surgidas de cada uno de los FMA, no se ha logrado el reconocimiento del acceso al agua como parte de los derechos básicos y menos como un derecho humano. Por el contrario se sigue marcando una clara tendencia hacia la necesidad de apertura del servicio a la inversión privada, la devastación ambiental e incrementos en el pago que la población debe hacer para tener acceso al recurso.

Cabe resaltar que en estos foros se incluye permanentemente a las grandes corporaciones transnacionales del agua que, siendo fieles a sus principios, buscan la maximización de sus ganancias, la mercantilización del recurso, la flexibilización u omisión de estándares ambientales, y cuyas propuestas, proyectos e intereses, “No solo no resuelven los problemas de desabasto, distribución y mantenimiento, sino que crean otros, como altas tarifas y mayores desigualdades de la gestión”.<sup>50</sup>

## 1.2 El Derecho al agua y el derecho humano al agua en la agenda internacional.

Como segunda parte de este primer capítulo, se realizará una brevemente revisión de algunos de los eventos e instrumentos internacionales que han resaltado y enunciado la importancia del vital líquido.

Conferencias, foros, declaraciones, observaciones y documentos que han marcado la pauta a nivel internacional para que se discuta y entienda la necesidad de lograr el reconocimiento del acceso al agua, primero como un derecho y posteriormente como un derecho humano fundamental.

---

<sup>50</sup> Miguel Concha. *Contra el Foro Mundial del Agua*. Disponible en: URL: <http://www.jornada.unam.mx/2009/03/21/index.php?section=opinion&article=020a1pol> Consultado 08/09/2010

### 1.2.1 El Derecho al agua

En la década de los años setenta del siglo pasado se empezaron a realizar una serie de conferencias cuyo tema principal era el medio ambiente<sup>51</sup>. En 1977 se realizó la primera reunión internacional dedicada específicamente al tema del agua. Esta fue la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Agua, en Mar del Plata, la cual se enfocó en el llamamiento internacional para evaluar los recursos hídricos y fue en su declaración final donde, por primera vez, se reconoció que “todas las personas y pueblos, sin importar su nivel de desarrollo y condiciones económicas y sociales, tienen derecho a disponer de agua potable de calidad, en una cantidad suficiente para satisfacer sus necesidades básicas”<sup>52</sup>.

El Plan de Acción Mar del Plata sentó un importante antecedente para que la Asamblea General de la ONU en su resolución 35/18 declarara el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental (1980-1990).

*A pesar del fracaso para lograr muchos de los objetivos establecidos, se aprendió mucho de la experiencia de la década del agua y el saneamiento (...) hubo una mayor conciencia de la importancia de dar enfoques globales y equilibrados a los problemas ligados al agua y al saneamiento específicos de cada país. Lo más importante, quizás, fue darse cuenta de que, para conseguir este objetivo establecido a principios de la década, haría falta mucho más tiempo y dinero de lo que se pensó en un principio.<sup>53</sup>*

En 1990 se realizó en Nueva Delhi, la Consulta mundial sobre el Agua Potable y el Saneamiento Ambiental para la década de los 90. Los puntos más importantes de la Declaración de Nueva Delhi fueron: 1) Compartir el agua de forma más equitativa y 2) El agua potable y los medios adecuados

---

<sup>51</sup> En 1972 en Estocolmo Suecia, se realizó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. El tema principal de esta conferencia fue la preservación del medio ambiente. Disponible en URL: <http://www.pnuma.org/docamb/mh1972.php>

<sup>52</sup> García, *op. cit.*, p. 150

<sup>53</sup> Choguill C., Franceys R., Cotton A., *Planning for water and sanitation*, 1993. Citado en “HITOS DEL AGUA. 1972 - 2003: Desde Estocolmo hasta Kioto, México”. Programa mundial de la evaluación de los recursos hídricos, para el desarrollo, el fortalecimiento de capacidades y el medio ambiente de UNESCO. ANEXO 1.

para la eliminación de desechos deben ser el eje de la gestión integrada de los recursos hídricos.

Para 1992 se realizaron dos conferencias, la primera fue la Conferencia Internacional sobre Agua y Medio Ambiente celebrada en Dublín. Esta reunión resaltó la amenaza que la escasez y el uso abusivo del agua dulce representan para el desarrollo sostenible, la industria, la seguridad alimentaria, la salud y el bienestar humano.

La Declaración de Dublín planteó un nuevo enfoque en la evaluación, aprovechamiento y gestión de los recursos hídricos, de esta surgieron cuatro principios que regirían la gestión global del agua con una visión más económica. Los principios fueron: 1) El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente; 2) El aprovechamiento y la gestión del agua debe inspirarse en un planteamiento basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles; 3) La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua; 4) El agua tiene un valor económico en todos sus diversos usos en competencia a los que se destina y debería reconocérsele como un bien económico.<sup>54</sup>

La segunda conferencia de 1992 fue la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo “Cumbre de la Tierra”, celebrada en Río de Janeiro. De la Cumbre de la Tierra surgieron dos instrumentos muy importantes, uno fue la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo cuyo objetivo fue establecer una nueva alianza mundial a través de la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas<sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup> THE DUBLIN STATEMENT ON WATER AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT -GUIDING PRINCIPLES- Ver URL: <http://www.wmo.int/pages/prog/hwrp/documents/english/icwedece.html#p1> Consultado: 19/07/10

<sup>55</sup> Ver URL: <http://www.un.org/documents/ga/conf151/spanish/aconf15126-1annex1s.htm> Consultado: 16/07/10

El otro instrumento fue el Programa 21 (también conocido como Agenda 21) que en su capítulo 18 habla de la "Protección de la calidad y el suministro de los recursos de agua dulce: aplicación de criterios integrados para el aprovechamiento, ordenación y uso de los recursos de agua dulce"<sup>56</sup>. En ese capítulo se especifica que el objetivo global en materia de recursos hídricos, es satisfacer las necesidades de agua dulce de todos los países para su desarrollo sostenible y que "todos los pueblos, cualquiera que sea su etapa de desarrollo y sus condiciones económicas y sociales, tienen derecho al agua potable en cantidad y calidad acordes con sus necesidades básicas"<sup>57</sup>.

En congruencia con el capítulo 18 del Programa 21, se adoptó en la Asamblea General de NU en 1993 la resolución A/RES/47/193<sup>58</sup> con la cual se estableció, a partir de ese año, el 22 de marzo como el Día Mundial del Agua y se invitó a los Estados a consagrar ese día a la celebración de actividades concretas relacionadas con los recursos hídricos.

Con el objetivo de asignar una mayor prioridad a los programas destinados a proveer los sistemas básicos de saneamiento y de evacuación de excrementos en las zonas urbanas y rurales, se realizó en 1994 la Conferencia ministerial sobre abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental en Noodrwijk, Holanda.

Durante 1995 se llevó a cabo la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, en Beijing, tratando cuestiones de género, abastecimiento de agua y saneamiento. En su Declaración final<sup>59</sup> resalta la importancia de asegurar la disponibilidad y el acceso universal al agua apta para el consumo y el saneamiento, así como instalar sistemas eficaces de distribución pública en el corto plazo. El mismo año se celebró en Copenhague la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, cuya declaración final<sup>60</sup> se propuso orientar los esfuerzos y las políticas a superar las causas

---

<sup>56</sup> Ver URL: [http://www.un.org/esa/dsd/agenda21\\_spanish/res\\_agenda21\\_18.shtml](http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_agenda21_18.shtml) Consultado: 19/07/10

<sup>57</sup> *Ídem*.

<sup>58</sup> Ver URL: <http://www.un.org/documents/ga/res/47/a47r193.htm> Consultado 19/07/10

<sup>59</sup> Declaración y Plataforma de acción de Beijing Ver URL:

<http://www.un.org/womenwatch/confer/beijing/reports/platesp.htm> Consultado: 19/07/10

<sup>60</sup> Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre



fundamentales de la pobreza, atendiendo las necesidades básicas incluido el suministro de agua potable y el saneamiento.

La Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial surgida de la Cumbre Mundial sobre alimentación celebrada en Roma, Italia en 1996, estableció en su objetivo 3.2:

*Combatir las amenazas ambientales a la seguridad alimentaria, sobre todo la sequía y la desertificación, las plagas, la erosión de la diversidad biológica y la degradación de los recursos naturales de tierras y aguas, y restablecer y rehabilitar la base de recursos naturales, con inclusión del agua y las cuencas hidrográficas, en las zonas empobrecidas y excesivamente explotadas a fin de conseguir una mayor producción.*<sup>61</sup>

Para el año 2000 la ONU celebró en Nueva York la Cumbre del Milenio, de la cual se desprende la “Declaración del Milenio” y de esta surgen los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Uno estos objetivo establece como meta:

*Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padezcan hambre; igualmente, para esa misma fecha, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo.*<sup>62</sup>

Ese mismo año (2000) como parte del seguimiento del Programa 21 se comienza a trabajar en un sistema de medición del progreso de los objetivos para presentarse cada tres años, de ahí surge el Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos del Mundo, que se entregó tres años más tarde.

En 2001 se realiza en Bonn, Alemania, la Conferencia Internacional sobre Agua Dulce (Dublín +10)<sup>63</sup>. En su Declaración Ministerial resalta que el agua es una pieza clave para lograr el desarrollo sostenible y equitativo, crecimiento económico, combatir la pobreza y que desempeña una función

---

Desarrollo Social. Ver URL: <http://www.un.org/documents/ga/conf166/aconf166-9sp.htm> Consultado 19/07/10

<sup>61</sup> Ver URL: <http://www.fao.org/docrep/003/w3613s/w3613s00.htm> consultado 20/07/10

<sup>62</sup> Ver URL: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf> 20/07/10

<sup>63</sup> Ver URL: [http://www.aguacam.com/almacen/documentos/biblio\\_181601.pdf](http://www.aguacam.com/almacen/documentos/biblio_181601.pdf) Consultado: 21/07/10

vital en relación con la salud humana. Dentro de sus recomendaciones de acción distingue un buen gobierno, la movilización de recursos financieros y el desarrollo de capacidades e intercambio de conocimientos, como medidas prioritarias que permitirán lograr los objetivos planteados.

Al cumplirse 10 años de celebrada la Cumbre de la Tierra, en 2002 se realiza la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Río+10), Johannesburgo. En esta cumbre se habló sobre la erradicación de la pobreza, la salud, la energía, el financiamiento, también resalta que “La globalización ha agregado una nueva dimensión a estos problemas”<sup>64</sup> y en lo referente al agua, especifica la necesidad de integrar el saneamiento en las estrategias de ordenación de los recursos hídricos y se propone reducir a la mitad el número de personas sin acceso al agua y al saneamiento para el año 2015.

2003 es declarado por la ONU el Año Internacional del Agua Dulce<sup>65</sup> y en este mismo año se publica la primera edición del Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo<sup>66</sup>.

Enfatizando la necesidad de poner más atención a los problemas relativos al agua y de desarrollar nuevos programas coordinados que estuvieran orientados a la consecución de los ODM en materia de agua y saneamiento, en 2004 la Asamblea General de la ONU a través de la resolución 58/217<sup>67</sup> declaró la década de 2005-2015 como el Decenio Internacional para la Acción, “El agua, fuente de vida”. La resolución destaca que el agua es un elemento fundamental para el desarrollo sostenible, para la integridad del medio ambiente, la reducción de la pobreza, el mejoramiento de la salud y el bienestar humano.

---

<sup>64</sup> Ver: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N02/636/96/PDF/N0263696.pdf?OpenElement> Consultado: 18/07/10

<sup>65</sup> Ver URL: [http://www.wateryear2003.org/en/ev.php-URL\\_ID=1456&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://www.wateryear2003.org/en/ev.php-URL_ID=1456&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html) Consultado 15/07/10

<sup>66</sup> Ver: [http://www.unesco.org/water/wwap/wwdr/index\\_es.shtml](http://www.unesco.org/water/wwap/wwdr/index_es.shtml) Consultado 21/07/10

<sup>67</sup> Ver URL: [http://www.unesco.org/water/water\\_celebrations/decades/water\\_for\\_life\\_es.pdf](http://www.unesco.org/water/water_celebrations/decades/water_for_life_es.pdf) Consultado: 21/07/10

Sin demeritar o ignorar los avances, trabajos e informes relacionados con los recursos hídricos realizados por otros organismos internacionales especializados como el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) y la FAO (Food and Agriculture Organization), así como las declaraciones y propuestas surgidas de los foros alternativos que se han realizado en los últimos años como el Foro Social Mundial, el Foro alternativo mundial del Agua (2003 – Florencia y 2005 – Ginebra) o el Foro Internacional en defensa del agua (2006 – México); para fines de la presente investigación, los antecedentes verificados con mayor detenimiento (que representan sólo una pequeña parte de la robusta agenda internacional que ha trabajado el tema), son los que se consideraron de mayor relevancia para plantear un panorama general de los avances que se han tenido y logrado en el intento de reconocer, a nivel internacional, el acceso al agua como un derecho.

### 1.2.2 El Derecho Humano al Agua

Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) el agua, al igual que el aire, no fueron incluidos explícitamente pues se consideraron componentes fundamentalmente ligados a un nivel de vida adecuado. En debates y foros internacionales se comenzó a señalar la importancia de lograr reconocer el agua como un derecho humano, pues el acceso equitativo a un mínimo de agua potable es esencial para vivir dignamente y condición previa para la realización de otros derechos.

Del Comité de Derechos Económicos Sociales y culturales (CDESC) de Naciones Unidas surge en 2002 la Observación General n° 15<sup>68</sup> (OG 15) referente al cumplimiento de los artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC), que decreta la “Adopción del Derecho Humano al Agua”.

---

<sup>68</sup> Documento completo disponible en URL:  
[http://www.ubp.edu.ar/todoambiente/publicaciones/pdf\\_terra/adopcion\\_derecho\\_humano\\_agua.pdf](http://www.ubp.edu.ar/todoambiente/publicaciones/pdf_terra/adopcion_derecho_humano_agua.pdf) Consultado:  
05/07/10

La OG 15 establece que el agua es un recurso natural limitado y un bien público fundamental para la vida y la salud y define el derecho humano al agua como el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico. El Comité reconoce que la negación generalizada al derecho al agua ha provocado que muchas personas no tengan acceso al saneamiento adecuado que es la causa principal de la contaminación del agua y enfermedades relacionadas. Que la contaminación, disminución y acceso desigual al agua, agravan la pobreza ya existente. Resalta la relación del derecho al agua con otros derechos como: el derecho a la alimentación adecuada, derecho a la salud, derecho a ganarse la vida mediante un trabajo, derecho a disfrutar de un medio ambiente sano.

De conformidad con la OG 15 los Estados que ratificaron el PIDESC deben trabajar para que su población tenga progresivamente acceso al agua potable seguro y a instalaciones de saneamiento, de forma equitativa y sin discriminación, con cierto estándar de calidad y sostenible para contribuir a que el derecho de acceso básico a este recurso pueda ser igualmente ejercido por las generaciones presentes y futuras. Por lo tanto, en cualquier circunstancia este derecho debe contemplar tres factores fundamentales:

- 1) *Disponibilidad.* El suministro de agua para cada persona debe ser suficiente y continuo para uso personal y doméstico. La cantidad de agua disponible para cada persona debe corresponderse con los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS)<sup>69</sup>.
- 2) *Calidad.* El agua requerida para cada uso personal o doméstico debe ser salubre, por lo tanto debe estar libre de microorganismos y sustancias químicas. Debe tener color, olor y gusto aceptables para cada uso.
- 3) *Accesibilidad.* El agua, y las instalaciones y servicios hídricos deben ser accesibles para todos sin discriminación, dentro de la jurisdicción del Estado parte.

---

<sup>69</sup> Ver URL: [http://www.who.int/water\\_sanitation\\_health/diseases/wsh0302/es/index.html](http://www.who.int/water_sanitation_health/diseases/wsh0302/es/index.html)

La OG 15 resalta como temas especiales de amplia aplicación la *No discriminación y equidad*, enfatizando que si bien el derecho humano al agua se aplica para todos, los Estados partes deben prestar especial atención a individuos y grupos que tradicionalmente han tenido dificultades para ejercer este derecho como las mujeres, los niños, las minorías, los pueblos indígenas, los refugiados, los que buscan asilo, personas internamente desplazadas, los trabajadores inmigrantes, los prisioneros y los arrestados.

Al igual que cualquier otro derecho humano, el derecho humano al agua impone a los Estados partes tres tipos de obligaciones: obligación a respetar, obligación a proteger y obligación a cumplir. Finalmente el Comité sostiene que es fundamental que el agua sea considerada como un bien social y cultural y no esencialmente como un bien económico.

Al iniciar este proyecto y la redacción misma del trabajo, la OG 15 representaba el principal instrumento y única referencia que contemplaba el acceso al agua como un derecho humano. Recientemente (28 de julio 2010) la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la resolución A/64/L.63/Rev.1, presentada por Bolivia y secundada por más de 33 países<sup>70</sup>, con 124 votos a favor, 0 en contra y 41 abstenciones, se reconoce a través de esta resolución, “El Derecho Humano al Agua y el Saneamiento”<sup>71</sup>.

La resolución resalta la preocupación que genera el que millones de personas carezcan de acceso a agua potable segura y al saneamiento, así como el número de muertes y enfermedades relacionadas con el agua. Reconoce la importancia del agua potable, limpia, segura y equitativa y del saneamiento como componentes integrales para la realización de los derechos humanos. Reafirma la responsabilidad de los Estados de promover y proteger todos los derechos humanos, que son universales, indivisibles,

---

<sup>70</sup> Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Azerbaijan, Bahrein, Bangladesh, Benin, Eritrea, Burundi, Congo, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Fiji, Georgia, Guinea, Haití, Islas Salomón, Madagascar, Maldivas, Mauricio, Nicaragua, Nigeria, Paraguay, República Centroafricana, República Dominicana, Samoa, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Serbia, Seychelles, Sri Lanka, Tuvalu, Uruguay, Vanuatu, la República Bolivariana de Venezuela, y Yemen.

<sup>71</sup> Ver URL: <http://www.politicaspUBLICAS.net/panel/agua/dhagua/667-onu-2010-resolucion-agua.html> Consultado: 02/08/10

interdependientes e interrelacionados y deben ser tratadas globalmente de manera justa y equitativa en igualdad de condiciones y con el mismo énfasis.

En congruencia con los compromisos adquiridos a nivel internacional para lograr cumplir con los ODM para 2015, la Asamblea General de la ONU a través de la resolución A/64/L.63/Rev.1, declara el derecho al agua potable segura y al saneamiento como un derecho humano que es esencial para el goce pleno de la vida y de todos los derechos humanos y establece que se realice un reporte anual sobre derechos humanos relacionados al acceso al agua.

Falta mucho trabajo por hacer para tener la definición de los objetivos, las acciones y las obligaciones de esta resolución, sin embargo, el que haya sido aprobada constituye un gran avance en la materia, a nivel internacional, y abre la puerta para seguir realizando estudios e investigaciones específicas que den seguimiento a la gran gama de posibilidades que dicha resolución representa.

De la misma forma, resultará interesante (y es importante aclarar que esa no es la finalidad de la presente investigación), se analicen con mayor detenimiento y desde la disciplina de las relaciones internacionales, los impactos sociales, económicos y ambientales, que tendrá el reconocimiento del Derecho Humano al Agua y el Saneamiento.

## CAPITULO 2

### Privatización del agua en México: problemáticas y conflictos.

*La riqueza es como el agua salada, cuanto más se bebe, más sed produce.*

Arthur Schopenhauer<sup>72</sup>

El desarrollo, adopción y adaptación del modelo neoliberal en las últimas décadas, se ha llevado a cabo a diferentes niveles y ritmos en todo el mundo. Cada región y país ha presentado particularidades que se han definido y se reflejan a través de procesos políticos, económicos y sociales internos, los cuales han marcado la pauta para que la adopción integral de este modelo sea una realidad, al igual que sus consecuencias.

México y sus recursos hídricos no han sido la excepción. Mediante procesos y cambios internos alineados a las exigencias y compromisos internacionales adquiridos en las últimas décadas, en México se ha venido preparando el terreno para que los designios neoliberales puedan ser aplicados y estén permeando profundamente la forma de gestionar el agua en nuestro país.

Será a través de la revisión de los principales cambios, actores, transformaciones institucionales y modificaciones legales, ocurridos en años recientes, que nos acercaremos al estudio de la inserción de México en la lógica neoliberal, y cómo esto, ha repercutido en la situación en la que se encuentran los recursos hídricos del país, así como el modelo de gestión que se ha adoptado.

Finalmente, en la última parte del presente capítulo, se esbozarán brevemente algunas de las principales problemáticas y conflictos relacionados con el agua, surgidos en México, vinculados a las situaciones y condiciones provocadas por la adopción de políticas neoliberales, destacando

---

<sup>72</sup> Ver: URL: <http://www.schopenhauer-web.org> Consultado: 13/06/2011

su clara tendencia privatizadora inmersa en la lógica de la ganancia, sobre cualquier visión o reclamo tanto social como ambiental.

## 2.1 Neoliberalismo y privatización del agua en México

En un contexto internacional de gran endeudamiento externo y crisis, principalmente en los países subdesarrollados, las últimas dos décadas del siglo pasado marcaron una clara tendencia para que las políticas neoliberales se abrieran paso como el único y mejor camino para “corregir” las “malas decisiones”<sup>73</sup> que habían llevado a muchos países en la década de los años ochenta a tener déficits en sus balanzas comerciales, lo cual no les permitía seguir cumpliendo con los compromisos de pago adquiridos en el exterior –préstamos-.

Las renegociaciones de la deuda externa estuvieron encabezadas por instituciones financieras internacionales como el FMI y el BM, y vigiladas muy de cerca por las grandes potencias, principalmente por Estados Unidos. Las condiciones surgidas de estas renegociaciones incluían compromisos y obligaciones específicas para cada uno de los países, como comenta Octavio Rodríguez:

*Estas medidas fueron, en lo fundamental, las siguientes: privatización de las empresas públicas, disminución del déficit público, disminución drástica de los gastos sociales, topes salariales y homogeneización hacia debajo de los salarios, desmantelamiento de los sindicatos como asociaciones de defensa de los trabajadores, desregulación económica del Estado y apertura comercial y a las inversiones extranjeras. En síntesis, eliminar todos los obstáculos que puedan encontrar los flujos de mercancías y de dinero.<sup>74</sup>*

---

<sup>73</sup> El supuesto neoliberal es que las malas políticas tienen sus raíces en la intervención gubernamental excesiva en estas economías. –traducción propia-. Ray Kiely. *The new political economy of development: globalization, imperialism, hegemony*. Edit. Palgrave Macmillan. USA, 2007, p. 69

<sup>74</sup> Octavio Rodríguez. *Política y neoliberalismo*, Saxe-Fernández, 1999. *op. cit.*, pp. 350-351.



Estas fueron algunas de las bases que iniciaron los cambios estructurales de las relaciones económicas internacionales, con la clara intención de expandir los mercados – entiéndase oportunidades de negocio y ganancias -, a través de la desregulación y apertura económica, ante la posibilidad de un “nuevo” modelo de desarrollo que corregiría los errores cometidos en el pasado. Con la “promesa” de garantizar la inserción y competitividad en los mercados de la economía mundial. Nos encontramos ante la expansión de la “globalización neoliberal”.

La globalización neoliberal, también se puede entender como:

*(...) el resultado de gobiernos fuertes sobre todo el de Estados Unidos, que obligan a aceptar convenios comerciales y otros acuerdos a los pueblos del mundo para facilitar a las grandes empresas y a los ricos su dominio de las economías de las naciones de todo el mundo sin incurrir en obligaciones con las gentes de esas naciones.<sup>75</sup>*

Sus principales características han sido la eliminación paulatina de las fronteras nacionales en el marco del mercado mundial, -proceso protegido y avalado por las principales instituciones financieras internacionales-, lo que ha reestructurando los procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios, así como alterar la geografía política y las relaciones internacionales, la organización social, las escalas de valores y las configuraciones ideológicas propias de cada país.<sup>76</sup>

Entendemos un poco más cómo y por qué, la total expansión e implantación de las políticas neoliberales, han marcado el devenir histórico de muchas sociedades, transformándolas profundamente. Las más vulnerables han sido las menos desarrolladas. Como comenta Nayar López:

*El neoliberalismo representó un profundo reordenamiento en las estructuras económicas, políticas, culturales y sociales de las sociedades capitalistas, cuyas repercusiones en América Latina, por el grado de dependencia,*

---

<sup>75</sup> Chomsky, *op. cit.*, p.15.

<sup>76</sup> Ruy Mauro Marini. *Proceso y tendencias de la globalización capitalista y otros textos (antología)*. Edit. Prometeo libros, CLACSO, Argentina, 2007, p. 231.

*subdesarrollo e integración forzada, tuvieron un impacto dramático entre los sectores más pobres de la sociedad.*<sup>77</sup>

Fue entonces, a partir de los años ochenta del siglo pasado, con la acelerada reestructuración de las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales generada por la globalización, que la mayoría de los países subdesarrollados “adoptaron patrones de desarrollo económico que posibilitaron procesos mundiales de apertura de las fronteras; en lo político, se iniciaron las particulares transiciones a la democracia (...) y, en lo social, se impuso de manera conjunta el irrestricto respeto a los derechos humanos.”<sup>78</sup> En el discurso los objetivos, propósitos y promesas del proyecto neoliberal se presentaban como el mejor camino para subirse al “tren del desarrollo”. Desafortunadamente al analizar la realidad, nos encontramos con un contexto poco alentador que presenta realidades muy alejadas de las promesas hechas.

De la mano de gobiernos y élites proclives al neoliberalismo, la situación que la implementación de dicho modelo representó para la mayoría de los países, fue, en rasgos generales, el *adelgazamiento y desarticulación* del Estado (considerado en algunos países como Estado “benefactor” o con “rostro social”), sustituido por Estados tecnócratas, la privatización total o parcial de empresas paraestatales, la venta, privatización, explotación y apertura de los recursos naturales, así como un gran impacto y repercusiones sociales. Esto ha afectado el desarrollo interno –en todos sus aspectos- e incluso ha permeado cuestiones de “soberanía” de la mayoría de los países.

Es en este punto donde se realizará la conexión con el caso específico que atañe a la presente investigación, México. Considerando que:

*El caso mexicano es el gran ejemplo del desarrollo e imposición del modelo neoliberal en América Latina, pues en él se concentran las características fundamentales de los cambios hechos al Estado, la economía y la relación entre gobierno y sociedad, en las que han predominado el abandono de las*

---

<sup>77</sup> Nayar López Castellanos. *Izquierda y neoliberalismo de México a Brasil*. Edit. Plaza y Valdés, México, 2001, p. 40.

<sup>78</sup> Miriam Alfie Cohen. *Democracia y desafío medioambiental en México: riesgos, retos y opciones en la globalización*. Edit. Pomares, UAM, Unidad Azcapotzalco, México, 2005, p. 119

*políticas sociales frente a la pauta de privilegiar a los grupos de poder económico.*<sup>79</sup>

Así como el impacto que este modelo de desarrollo ha tenido en los recursos naturales y específicamente en uno de los más importantes para la vida misma, como lo es el agua, la clara tendencia hacia su privatización y los conflictos que esto ha y está provocando. Esto ayudará a sentar las bases para adentrarnos en el estudio específico del conflicto de las comunidades Mazahuas y su lucha por el agua, derivado de las condiciones establecidas por el modelo de gestión del agua predominante en las últimas décadas. Este caso se analizará con mayor detenimiento en el siguiente capítulo.

Una realidad a considerar de inicio, es que desafortunadamente, “cumpliendo con creces las exigencias del mundo globalizado, México se ha insertado en un mundo sin fronteras, pero a un costo muy elevado para algunos sectores y áreas de producción”<sup>80</sup>. Para entender cómo fue la inserción de México a esta nueva dinámica internacional, es importante conocer cuál fue el contexto en el que se llevó a cabo.

México fue uno de los países impactados por la situación económica mundial de los años ochenta del siglo pasado, principalmente por la crisis de la deuda externa, por lo que en 1982 se declaró imposibilitado para cumplir con los pagos de su deuda, además de presentar:

Un intenso proceso de endeudamiento interno y externo de los agentes económicos que siguió a la reforma financiera de 1989, cuyos principales elementos fueron la apertura de la cuenta de capitales y la privatización de los bancos comerciales. Influyó también la reestructuración del sistema productivo provocada por la apertura comercial, la cual llevó a un desequilibrio creciente de la balanza en cuenta corriente.”<sup>81</sup>

---

<sup>79</sup> López, *op. cit.*, p. 90

<sup>80</sup> Alfie, *op. cit.*, p. 113

<sup>81</sup> Guillén, *op. cit.*, p. 230.

Ante dicha situación México se vio obligado a solicitar ayuda a las instituciones financieras internacionales. La “ayuda” efectivamente vino del exterior, sin embargo, esto significó la imposición de severas medidas “correctivas” – aplicación de políticas de ajuste estructural- al desarrollo económico mexicano.

De inicio, México fue reconocido “por aprender como un alumno aplicado las reglas del consenso de Washington y se puso de modelo a los demás países: en tanto, se hundían los salarios, la pobreza crecía casi tan deprisa como el número de multimillonarios, y afluía el capital extranjero.”<sup>82</sup> Esto generaría las condiciones necesarias para una nueva crisis en la década de los noventa que provocarían el “efecto tequila”<sup>83</sup>.

Los preceptos aplicados (impuestos) y seguidos en México para realizar los cambios necesarios y lograr cumplir con los compromisos asumidos con el exterior y, de esta forma, poder acceder al financiamiento por parte –principalmente- de las instituciones financieras internacionales (FMI, BM, BID, entre otros), los podemos distinguir en dos líneas fundamentales.

La primera, fue un cambio drástico en el aparato productivo, lo que significó un gran proyecto para hacer más eficiente y racionalizada la producción interna con la intención de lograr alcanzar estándares internacionales de productividad que hicieran más competitivos los productos mexicanos en el exterior. Esto se llevó a cabo mediante la modernización de las bases tecnológicas y de las nuevas formas de organización del trabajo<sup>84</sup>.

Dichos cambios también se pueden percibir en el abandono, por parte del gobierno mexicano, de la política de autosuficiencia alimentaria, sustituida por una concepción de desarrollo más *moderna*, “entendida por los expertos del BM como *la capacidad de comprar la cantidad de alimentos necesarios*

---

<sup>82</sup> Chomsky, *op. cit.*, p.29

<sup>83</sup> El “efecto tequila” fue la crisis vivida a mediados de los años noventa (94-95), causada por una serie de situaciones y acontecimientos relacionados con decisiones y cambios políticos y macro-económicos. Algunos de los componentes de esta crisis fueron: un peso sobrevaluado (debido a la fuerte entrada de capital extranjero en los años anteriores y el retiro masivo de los mismos, cuando comprobaron que la estabilidad cambiaria del peso vs. dólar, no era sostenible), así como un gran déficit en la balanza de pagos (lo que condujo a México –nuevamente- a una incapacidad para pagar la deuda pública en el corto plazo).

<sup>84</sup> Este proceso es descrito por Miriam Alfie como “Reconversión Industrial”. Alfie, *Op. cit.*, p. 123

*para la sociedad más que la capacidad de producirlos*<sup>85</sup>. Lo anterior se materializó mediante la disminución de subsidios y la drástica reducción de los precios de garantía que se utilizaban para proteger a los pequeños productores de las fluctuaciones en los precios de sus productos, por mencionar algunas de las medidas y cambios implementados.

La segunda, fue la aplicación de políticas de ajuste estructural. Estas políticas significaron un proyecto integral de transformación de las estructuras económicas, políticas y sociales enfocadas en adaptar al país a un esquema de economía de libre mercado, acordes con el proceso de globalización neoliberal<sup>86</sup>.

La implementación de estas políticas ha modificado radicalmente la forma en la que se gestionan la gran mayoría y en algunos casos podríamos decir todos, los sectores y recursos estratégicos de los países subdesarrollados que han adoptado este modelo de desarrollo, México entre ellos. A través de una breve revisión de la historia reciente de la mayoría de los países latinoamericanos y de la historia mexicana específicamente, podemos confirmar que,

*(...) la imposición de esas políticas provocó que los nuevos gobiernos neoliberales no sólo desmantelaran la estructura de producción estatal, sino que privatizaran la explotación de las riquezas del país sin tomar en cuenta el carácter estratégico que ello representa para alcanzar el desarrollo nacional y mantener la soberanía.*<sup>87</sup>

Ante la presión internacional enfocada en vigilar la total y correcta aplicación de estas políticas, para cumplir con los compromisos adquiridos,

*México, al igual que otros países latinoamericanos, introdujo cambios en sus políticas públicas; uno de los principales fue el de transferir al sector privado muchas de las funciones y atribuciones que hasta entonces tenía el Estado,*

---

<sup>85</sup> Petras, *op. cit.*, p. 193

<sup>86</sup> Alfie, *Op. cit.*, p. 123

<sup>87</sup> López, *Op. cit.*, p. 38

*por ejemplo: los servicios públicos de agua y alcantarillado, energía eléctrica, entre otros.*<sup>88</sup>

Precisamente, dentro del esquema neoliberal, la mayoría de los modelos de gestión promovidos tienen una clara tendencia hacia la privatización de los recursos naturales, ya que “se ha convertido en la vía natural a través de la cual se está imponiendo un sistema de *participación empresarial* bajo la denominación de *participación social*, dentro del esquema de la *globalización* que se está dando en todo el mundo.”<sup>89</sup> De esta forma podemos entender con mayor claridad, que los recursos hídricos en México han sido parte de estas transformaciones y se han visto impactados por el modelo de gestión impuesto en nuestro país a raíz de la introducción del modelo neoliberal.

De hecho, se puede resaltar que, como comenta Sonia Dávila:

*México fue el primer país latinoamericano que modificó sus políticas de gestión del agua y elaboró una Ley de Aguas Nacionales (LAN) acorde con las nuevas tendencias económicas. Conforme a ellas inició una serie de intercambios con los asesores del Banco Mundial, con quienes visitó varios países a fin de ver los beneficios y las desventajas de los distintos modelos de gestión.*<sup>90</sup>

El modelo de gestión de los recursos hídricos que se ha venido implementando en México desde las últimas décadas y que sigue vigente hasta nuestro días, es un claro ejemplo de la transformación y reestructuración llevadas a cabo en concordancia con los compromisos y obligaciones adquiridos por nuestro país con el exterior. Cumpliendo al pie de la letra con las medidas necesarias para eliminar, lo que algunos organismos internacionales dedicados al agua como el Consejo Mundial del Agua (World Water Council –WWC–), consideran una “mala” gestión del agua, México ha realizado profundas transformaciones para lograr “corregir”

---

<sup>88</sup> Sonia Dávila. *El poder del agua: ¿participación social o empresarial?. México, experiencia piloto del neoliberalismo para América Latina*. Edit. Itaca. México, 2006, p.33

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 24

<sup>90</sup> *Ibid.*, p. 34

los errores cometidos en el pasado. Según el WWC, los problemas de una mala gestión de los recursos hídricos, se pueden resumir en tres:

*a) gran parte de la población no tiene conciencia del valor (económico) del agua “porque lo que no cuesta no se cuida”, y suponen que al poner el precio alto a las tarifas de agua potable o incrementar el pago por las cuotas de riego la gente usará menos agua y la cuidará más; b) la gran mayoría de los gobiernos de los países en vías de desarrollo están subsidiando los costos de la energía eléctrica utilizada para el bombeo del agua subterránea, razón por la cual hay una sobreexplotación de los mantos acuíferos, especialmente por parte de los agroproductores e indígenas dedicados a la agricultura, por lo que proponen restringir el acceso a las fuentes de agua subterránea, especialmente al sector agrícola por ser el principal consumidor; y, c) en casi todos los países hay un mal manejo del agua por problemas de mala gobernabilidad, que van desde los aspectos de quién y cómo se decide el manejo y administración del agua, hasta la propuesta de crear una institución única encargada de todos los usos del agua de una cuenca hidrológica.<sup>91</sup>*

Estos son algunos de los argumentos que se han utilizado para justificar la necesidad de implementar cambios en las políticas de gestión del agua proclives a regular y restringir el acceso al recurso, así como controlar su distribución, usos y abusos.

En dicho modelo se distingue la clara tendencia neoliberal proclive a la privatización del agua, donde resaltan situaciones como el incremento en las tarifas, la exclusión, el incumplimiento de contratos, ineficiencia y un evidente deterioro ecológico.

Para entender mejor cómo se fueron preparando las condiciones necesarias para la total ejecución de un modelo de gestión de los recursos hídricos en México con una clara influencia –neoliberal- del modelo francés e inglés, a continuación revisaremos algunos de los cambios legales e institucionales que permitieron su implementación. También se realizará un

---

<sup>91</sup> *Ibid.*, p. 30

breve análisis del modelo en sí, para conocer lo que incluye y representa, así como las principales problemáticas que ha generado en nuestro país.

## 2.2 Cambios legales e institucionales y el modelo de gestión del agua en México

El marco de referencia institucional de la administración del agua en México, tuvo grandes cambios durante todo el siglo XX. Modificaciones en la distribución de la población, la explosión demográfica, el crecimiento de conglomerados urbanos, la continuidad política de un solo partido en el poder<sup>92</sup>, cierta estabilidad en el crecimiento económico y una gran presencia del Estado, marcaron las políticas de la gestión del agua hasta la década de los años setenta del siglo pasado.

La tendencia era clara, el Estado realizaba crecientes esfuerzos por, (...) concentrar la política hidráulica a nivel federal y por ejercer un control progresivo sobre el manejo de los recursos del agua. El suministro de agua tanto del agua potable como del agua para los Distritos de Riego era exclusivamente público. (...) La privatización de los servicios del agua empero no era en absoluto tema de debate en aquel entonces.<sup>93</sup>

Fue hasta la década de los años ochenta, en un contexto de crisis (que ya ha sido puntualizado) y ante las presiones externas por aplicar las políticas de ajuste estructural, que en México se comienza a hablar de proyectos de *liberalización, desregulación, adelgazamiento del Estado y privatización*, como parte del discurso oficial. De esa forma, se comienzan a sentar las bases que marcarían el camino hacia la apertura e inserción de México en el mercado mundial y específicamente hacia los Estados Unidos.

---

<sup>92</sup> El Partido Revolucionario Institucional (PRI) gobernó México durante 71 años, de 1929 a 2000.

<sup>93</sup> Gerold Schmidt. *Cambios legales e institucionales hacia la privatización del agua en México*. Marzo 2005, p. 11. Disponible en URL: <http://www.brot-fuer-die-welt.de/> Consultado: 10/09/2010.



Para entrar en materia, se revisarán con mayor detenimiento y de forma cronológica las principales modificaciones, actores y factores que dieron paso a que estos cambios pudieran ser llevados a cabo al interior del país, destacando su injerencia en lo referente a los recursos hídricos y el modelo de gestión adoptado.

Como referencia inicial, tomaremos al que fue considerado el primero de los presidentes tecnócratas en México. En 1982 asume la presidencia Miguel de la Madrid (1982-1988). Durante este periodo presidencial, dos acontecimientos comenzarían a modificar la gestión de los recursos hídricos alineándolos a los preceptos neoliberales. El primero fue la iniciativa presentada por De la Madrid al poder legislativo y aprobada en 1983, que contemplaba adiciones y modificaciones al artículo 115 constitucional, el cual regula las actividades de los municipios<sup>94</sup>. Con esto se pasó la responsabilidad de los servicios de agua a los municipios ya que el gobierno federal comenzaba a deslindarse de responsabilidades financieras, abriendo la puerta a la intervención privada a escala municipal.

La reforma –lógicamente-, no estableció las formas de financiamiento ni los recursos adecuados para cumplir con la tarea de gestionar los recursos hídricos a nivel municipal, esto afectó los sistemas de abastecimiento y provocó que la calidad del servicio de agua potable decayera, logrando evidenciar que “la ineficiencia de los municipios servía como un argumento de peso para convencer de que el suministro de agua podría funcionar mejor en manos de la iniciativa privada.” En esos momentos entran a escena en el sector del agua mexicano las instituciones financieras internacionales. Es en ese tiempo, cuando se concede a México el primer préstamo sectorial de agua potable por parte del BM y el BID, para la ejecución de un programa de inversión actualizado anualmente.<sup>95</sup>

---

<sup>94</sup> Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, (...).

III. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

A) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

Disponible en: URL: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/116.htm?s=> Consultado: 21/02/2011

<sup>95</sup> Schmidt, *Op. cit.*, p.14

El segundo acontecimiento, fue el ingreso de México al GATT (General Agreement on Tariffs and Trade) en 1986, con lo que México se comprometió a reducir las barreras comerciales para basar su crecimiento en las exportaciones, liberalizar el agro y reestructurar algunas de las empresas paraestatales, entre ellas la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), la cual hasta principios de la década de los años ochenta,

*(...) fue responsable de la planeación, el diseño y la construcción de los principales acueductos para suministrar agua en volumen a las ciudades y a los puertos industriales. Dentro de la SARH, todas las actividades relacionadas con el agua se concentraron en la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica, que transformó a su vez su estructura de organización para manejar los problemas de irrigación y drenaje, los programas de suministro de agua.<sup>96</sup>*

Ya durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), comienza la etapa de *actualización y modernización* de la gestión del agua. Esto se realizó mediante la asignación del servicio de agua potable a los organismos operadores con autonomía administrativa y autosuficiencia financiera.

Estos organismos podían estar adscritos indistintamente a la administración pública estatal, o a la municipal, pero tenían una clara orientación empresarial y mercantil. Es decir, todavía se movían en la esfera pública, pero se dio un paso decisivo para su conversión en empresas privadas en un momento futuro.<sup>97</sup>

El *nuevo* modelo de gestión que surgió de estos cambios y con la clara implementación de políticas neoliberales, se puede considerar formalmente instaurado con la creación de la Comisión Nacional del Agua (CNA) en 1989.

La CNA se creó como dependencia autónoma de la SARH para convertirse en la única autoridad federal para el manejo de los problemas y conflictos relacionados con el agua. “Mediante la modificación de varios estatutos y reglamentos, la CNA comenzó a desempeñar un papel importante

---

<sup>96</sup> Andrés Roemer. *Derecho y economía. Políticas públicas del agua*. Edit. Porrúa. México, 2007, pp. 83-84

<sup>97</sup> Schmidt, *Op. cit.*, p.15

en la definición de las políticas fiscales relacionadas con los derechos y las tarifas del agua.”<sup>98</sup>

De inicio, la CNA se creó como un órgano desconcentrado con plena autonomía funcional con carácter de órgano desconcentrado con personalidad jurídica propia, encargado de la seguridad y la soberanía de los recursos hídricos nacionales. Para organizar la administración y manejo del agua superficial, consideraba la división política territorial delimitada por las entidades federativas, por lo cual los 31 estados y el Distrito Federal estaban adscritos a un total de seis regiones administrativas.<sup>99</sup>

Para finales del mismo año de su creación (1989), la CNA publicó los nuevos lineamientos para el sector de agua potable y saneamiento, donde criticó a los organismos de agua potable debido a su deficiente capacidad técnica, sus bajas tarifas y su deficiente sistema de captación de ingresos. Ante estos argumentos, la propuesta fue la descentralización, autonomía, e impulso de la participación privada en la operación de los servicios. La propuesta más sorprendente, que desafortunadamente es hoy una práctica generalizada en muchas ciudades del país, fue la modificación de las leyes estatales para determinar de manera explícita la suspensión del servicio ante la falta de pago.<sup>100</sup>

Resulta relevante para la investigación, detenernos en este punto para resaltar lo que la última propuesta de la CNA representa, ya que resulta innegable la incongruencia que existe entre dicha propuesta (que es una realidad) y uno de los pactos internacionales firmado y ratificado en México desde 1981, el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC).

---

<sup>98</sup> *Ibid.*, p.84

<sup>99</sup> Las regiones eran: Noroeste, Norte, Noreste, Lerma-Balsas, Valle de México y Sureste. Dávila, *op. cit.*, p. 44

<sup>100</sup> Schmidt, *op. cit.*, p.15

Dentro del PIDESC, se establecen ciertos compromisos asumidos por parte del Estado firmante en relación al agua y su acceso. Aunque para ese momento, todavía no existía la Observación General n° 15<sup>101</sup>, el PIDESC en su Comentario General, artículo 37, que ya se encontraba vigente, establece que “los Estados firmantes de este Pacto deben asegurar el acceso a por lo menos un mínimo vital de agua para el uso personal-doméstico.”<sup>102</sup> Entonces, resulta evidente que la suspensión del servicio ante la falta de pago, representa por un lado, una incongruencia entre los cambios en las políticas de gestión del agua y los compromisos internacionales adquiridos al ratificar el PIDESC, así como la violación a dicho pacto, al dejar en claro la indudable propensión hacia la apertura y creación de espacios favorables para la iniciativa privada, así como la privatización del recurso ante la lógica de la ganancia.

Las propuestas de la CNA no fueron acogidas de la misma manera por todos los estados de la República, algunos realizaron modificaciones en su legislación acordes al nuevo perfil empresarial del servicio del agua, aunque hubo otros que no estuvieron de acuerdo ante la clara tendencia liberalizadora e intentaron resaltar el carácter público de los servicios de agua potable. Desafortunadamente, la tendencia ha sido clara y el proyecto neoliberal ha extendido sus áreas de influencia, de la mano de gobiernos y gobernantes proclives a los preceptos neoliberales, se ha logrado cambiar el modelo de gestión de los recursos hídricos en el país.

Un par de acontecimientos más ocurridos durante esos años, modificarían para siempre la gestión de los recursos hídricos en México. En 1992 se aprueba la reforma al artículo 27 constitucional<sup>103</sup>, con lo que se abrió la puerta a la iniciativa privada a nuestros recursos naturales, incluida el agua.

---

<sup>101</sup> La Observación General n° 15 surge en 2002 y hace referencia al cumplimiento de los artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC), que decreta la “Adopción del Derecho Humano al Agua”. La observación ha sido ya analizada con mayor detalle en el apartado 1.2.2 del primer capítulo de la presente investigación.

<sup>102</sup> Schmidt, *op. cit.*, p.15

<sup>103</sup> Artículo 27. *La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originalmente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. (...).*  
<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/28.htm?s=> Consultado 24/02/2011

Algunos de los cambios realizados al Artículo 27 constitucional referentes al agua que evidencian la tendencia a la privatización y la apertura hacia la iniciativa privada, fueron incluidos en el párrafo tercero<sup>104</sup>, el párrafo sexto<sup>105</sup> y más adelante, cuando se habla de la capacidad para adquirir el dominio de las tierras y aguas de la nación<sup>106</sup>.

Con el claro propósito de seguir avanzando en la eliminación de las restricciones a la participación de la iniciativa privada en la gestión de los recursos hídricos del país y de la mano de la reforma del artículo 27 constitucional, en el mismo año (1992), se promulgó la nueva Ley de Aguas Nacionales (LAN)<sup>107</sup>. La nueva LAN permitió a la CNA trabajar en una serie de proyectos y estrategias, alineados a los preceptos neoliberales.

*La CNA empezó a desarrollar una serie de acciones tendientes a instituir las estrategias propuestas, por lo que después de consolidar su presencia en el ámbito regional y estatal sus actividades se concentraron fundamentalmente en lo siguiente: en primer lugar, inició la elaboración, reforma o readecuación de las leyes relacionadas con el agua dentro de la legislación federal y estatal; en segundo lugar, se consolidó como la nueva estructura institucional y se le reconoció como la máxima autoridad en materia del recurso hídrico, encargada, entre otras cosas, de aplicar la política de precios de equilibrio y cobro por volumen para lograr la autosuficiencia financiera del sector hidráulico; en tercer lugar, incorporó los medios y mecanismos necesarios para establecer las bases del mercado del agua, así como para persuadir a los usuarios y consumidores de que éste es un*

---

<sup>104</sup> La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictaran las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; (...). Artículo 27 constitucional.

<sup>105</sup> (...) el dominio de la nación es inalienable e imprescriptible y la explotación, el uso o el aprovechamiento de los recursos de que se trata, por los particulares o por sociedades constituidas conforma a las leyes mexicanas, no podrá realizarse sino mediante concesiones otorgadas por el ejecutivo federal, de acuerdo con reglas y condiciones que establezcan las leyes. (...). Artículo 27 constitucional.

<sup>106</sup> I. Solo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones o para obtener concesiones de explotación de minas o agua. El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros, siempre que convenga ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar, por lo mismo, la protección de sus gobiernos por lo que se a aquellos; bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la nación, los bienes que hubieren adquirido en virtud del mismo. En una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas. (...). Artículo 27 constitucional.

<sup>107</sup> Anterior a esta modificación, se encontraba vigente la Ley Federal de Aguas de 1972.

*bien finito y vulnerable, y un bien económico sujeto a la ley de la oferta y la demanda; en cuarto lugar, modificó la situación legislativa de las entidades estatales a fin de responsabilizarlas de la gestión del agua y de su respectiva infraestructura hidráulica, por lo que se formaron las Comisiones Estatales del Agua (CEA); en quinto lugar, instauró los denominados Organismos Operadores, a través de los cuales se está introduciendo el capital privado como una manera de sustituir la administración y gestión de los programas de agua potable y saneamiento de los municipios. Finalmente, dio paso a la consolidación o creación de nuevos espacios de gestión en el nivel de cuenca, tales como los Consejos de Cuenca en el ámbito federal y los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas (Cotas) en el estatal.*<sup>108</sup>

En concordancia con la implementación de grandes cambios proclives a diseñar una estructura favorable a la lógica neoliberal, podemos observar que la CNA marcó como sus principales líneas de acción: reformar y modificar leyes e instituciones que ayudaran a la descentralización del manejo del agua, con la intención de crear los espacios necesarios para permitir la participación privada, incluyendo una *nueva cultura del agua* que incorporara y resaltara el *valor económico* del recurso.

Entiéndase por *nueva cultura del agua*, la forma de gestionar los recursos hídricos que “da por supuesto que hay que cambiar la ‘cultura propia’ para el uso del agua. También puede ser entendido como sinónimo de la palabra costumbre o hábito. Ambos supuestos están circunscritos a la propuesta de ‘globalizar’ las actitudes o comportamientos.”<sup>109</sup>

En 1994, ya con Ernesto Zedillo (1994-2000) en la presidencia, la CNA se anexó a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), aunque seguía siendo la máxima autoridad de las cuestiones hídricas del país. En esos años, también surge el *Programa Nacional Hidráulico, 1995-2000*<sup>110</sup>, con el cual se inicia la reestructuración político-administrativa definitiva de la gestión del agua, cambiando el esquema de las

---

<sup>108</sup> Dávila, *op. cit.*, p. 67

<sup>109</sup> *Ibid.*, p. 66

<sup>110</sup> Ernesto Zedillo convocó a diferentes sectores para que elaboraran programas y planes sectoriales con duración de un lustro. *Ibid.*, p. 94

seis regiones administrativas a un modelo de cuencas hidrográficas, articuladas mediante los Consejos de Cuenca.

*Este proceso de transferencia de programas entre las instancias gubernamentales adquiere relevancia si se considera que se circunscribe a las nuevas políticas de gestión tanto en el ámbito internacional como en el nacional, las cuales se basan en el proceso de descentralización de los distintos niveles gubernamentales (federal, estatal y municipal), por lo que dicho proceso constituye un nuevo reordenamiento territorial circunscrito a las cuencas hidrográficas. Pero ante todo, se deriva de la exigencia del FMI y del BM para que México aplique las medidas de disciplina fiscal, liberalización del comercio para dar entrada al capital externo, desregulación de los sectores y la privatización de las empresas públicas, entre otras. En el sector hídrico, estas medidas dieron paso a la privatización de los servicios de agua potable o de riego en primer lugar y del recurso en sí en segundo lugar.<sup>111</sup>*

Según la LAN, los Consejos de Cuenca fueron pensados como instancias de coordinación y concertación entre la CNA, las dependencias y entidades de las instancias federal, estatal o municipal; y los representantes de los *usuarios* de la respectiva cuenca hidrológica. Entre sus principales objetivos encontramos: ordenar los diversos usos del agua, promover y propiciar el reconocimiento del valor económico, ambiental y social del agua, efficientar los usos actuales del agua<sup>112</sup>, saneamiento y conservación del recurso.

De lo anterior, resaltan dos cuestiones que es importante puntualizar respecto a los Consejos de Cuenca, ya que demuestran su alineación a las guías neoliberales. Estas son, en primer lugar, cuando se refiere a los *usuarios* no se está hablando de las personas que requieren el servicio, es decir, todos los que usan o usamos agua, esos son o somos considerados *consumidores*. Son reconocidos como *usuarios* solo los sujetos registrados ante el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA), que han obtenido el título de concesión o asignación respectiva, que les permite transmitir títulos y

---

<sup>111</sup> Dávila, *op. cit.*, p.69

<sup>112</sup> Schmidt, *op. cit.*, p.19

derechos de agua. Incluso, se admite el intercambio de derechos entre sujetos privados, siempre y cuando sea notificado al REPDA.<sup>113</sup> Vale la pena resaltar que ni los agricultores ni las comunidades indígenas que no estén registrados en el REPDA, son considerados *usuarios*.

El segundo punto a resaltar, está dentro de los objetivos de los Consejos de Cuenca, donde vemos que al menos tres de ellos (*ordenar usos, reconocer su valor y efficientar*), hacen referencia al agua como una mercancía, tendiente a asignarle un valor económico o de recibir alguna ganancia o beneficio monetario, en lugar de buscar establecer la visión y gestión del recurso como un bien público.

Durante esos años, la CNA siguió trabajando para fomentar la participación privada, al menos en proyectos de financiamiento. En los casos donde no se podía acceder directamente al recurso por parte de la iniciativa privada, se abría la puerta a la colaboración en otras áreas como:

*(...) la construcción y la administración de la infraestructura hidráulica bajo el esquema BOT (siglas en inglés de construir, operar y transferir). BOT significa, que las compañías privadas, contratadas a través de concursos públicos, financian la construcción de infraestructura a cambio de su administración y venta de servicios por un periodo definido de antemano con el fin de recuperar la inversión. Las inversiones se dieron principalmente para la construcción de plantas de tratamiento de aguas negras y en la construcción de acueductos para suministrar grandes cantidades de agua para las ciudades de Guadalajara, Los Cabos, Aguascalientes y Cancún.<sup>114</sup>*

Otro acontecimiento que modificó la gestión del agua en esos años e impulsó la apertura hacia el libre mercado del país, fue la entrada en vigor, el 1° de enero de 1994, del Tratado de Libre Comercio de America del Norte (TLCAN, también conocido como NAFTA por sus siglas en inglés North American Free Trade Agreement). Las negociaciones de este tratado de libre comercio se dieron durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, sin

---

<sup>113</sup> *Ibid.*, p.18

<sup>114</sup> *Ibid.*, p.20



embargo su entrada en vigor y aplicación se dio ya durante el gobierno de Ernesto Zedillo.

El impacto que TLCAN tuvo en los recursos hídricos de México, se encuentran dentro de sus principios generales referentes a mercancías, servicios e inversiones. Gerold Schmidt señala tres posiciones clave incluidas en el TLCAN que afectan directamente al agua. Éstas son:

La primera, es el principio de “trato nacional”, en el cual, ningún país puede discriminar los otros socios del tratado con el propósito de favorecer su sector nacional, sea público o privado. El ejemplo que señala para esclarecer esta situación es que, si un municipio mexicano pone en venta sus servicios públicos de agua y saneamiento, el país se ve obligado a permitir que las compañías de los países signatarios participen en la oferta pública.

La segunda, la cláusula de “proporcionalidad”, según la cual, un país del TLCAN no puede reducir o restringir la exportación de un recurso a otro país signatario, una vez que se haya autorizado la exportación. Esto quiere decir que, si alguno de los países miembros del tratado decide comenzar la exportación de agua a otro de los socios, no habría manera de pararla, independientemente de los posibles daños irreversibles al medio ambiente del país exportador.<sup>115</sup>

La tercera es, la “Solución de conflictos entre el inversionista y el Estado”. Esto permite a las empresas pertenecientes a los países del TLCAN, demandar al gobierno de otro país signatario por concepto de indemnización por beneficios futuros, esto quiere decir, que la expropiación de bienes a las empresas privadas por parte de los gobiernos queda prácticamente anulado. Este beneficio sólo aplica a empresas extranjeras, ya

---

<sup>115</sup> Con el pretexto de la “continentalización” de los recursos estratégicos impulsada por Estados Unidos por medios de complejos “corredores del TLCAN” y la “integración profunda” de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad en América del Norte, entes tipo Goldman Sachs, Grupo Carlyle o el Banco Interamericano de Desarrollo, se interesan en la infraestructura de “los corredores de la América del Norte” incluyendo el agua, tanto la de Canadá como la del sur de México. (...)

Bajo el renglón de “El futuro medioambiental de América del Norte”, se abordaron el “consumo de agua”, “las transferencias de agua” y el “desvío humano” (human deflection) de grandes cantidades del vital líquido. Objetivo: impulsar “el manejo óptimo acordado del agua disponible” de “Norteamérica”. Los ambientalistas recuerdan que, según el TLCAN, “el agua se convierte en un bien comercial tan pronto sea objeto, aunque sea por una sola vez, de una transacción financiera entre interesados de diferentes países. Después de eso, ningún gobierno será capaz de regularla de nuevo sin que se le acuse formalmente de obstaculizar el libre comercio”.

John Saxe-Fernández. Agua y seguridad nacional. Disponible en: URL: [www.jornada.unam.mx/2007/05/10/index.php?section=opinion&article=025a1eco](http://www.jornada.unam.mx/2007/05/10/index.php?section=opinion&article=025a1eco), consultado 05/02/2010

que las empresas locales deben guardar obediencia a sus leyes nacionales.<sup>116</sup>

La realidad ya era clara, México decidió voltear hacia el exterior (principalmente hacia los Estados Unidos) y hacia el libre mercado, como *motor para su desarrollo* y como guía para los modelos de gestión de sus recursos hídricos, integrándose por completo a la lógica neoliberal de la privatización y la apertura de sus sectores estratégicos a las empresas extranjeras.

En 1995, Ernesto Zedillo creó el fideicomiso denominado Fondo de Inversión en Infraestructura, “cuyo objetivo principal era desarrollar y operar esquemas que propiciaron la participación de la inversión pública y privada en proyectos de infraestructura básica del país”<sup>117</sup>. Queda reflejada la influencia del modelo francés de gestión del agua en nuestro país al impulsar la participación pública y privada (PPP) en lo referente al manejo del recurso. Este fideicomiso también fue el principal antecedente para la creación del Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua (Promagua), el cual revisaremos más adelante.

En los albores del siglo XXI, ya con Vicente Fox como presidente de la República (2000-2006), la CNA pierde toda autonomía y comienza a depender de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Durante la administración foxista, se comienza a utilizar el discurso alarmista del peligro de una *futura crisis del agua*, con lo que se logra legitimar a la *ayuda externa* como la mejor forma para garantizar el suministro del agua para la población.<sup>118</sup> Durante esa administración se declara el agua como un asunto de seguridad nacional.<sup>119</sup>

---

<sup>116</sup> Schmidt, *op. cit.*, p.12

<sup>117</sup> *Ibid.*, p.20

<sup>118</sup> *Idem.*

<sup>119</sup> En el artículo 7, fracción I de la LAN 2004, se declara la gestión integrada de los recursos hídricos como “asunto de seguridad nacional”. *Ibid.*, p.22

Para septiembre de 2001 se pone en marcha el Promagua, con financiamiento directo del Banco Mundial mediante un préstamo aprobado por 250 millones de dólares<sup>120</sup>, y como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y del Programa Nacional Hidráulico 2001-2006, quedando bajo la administración del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y de la CNA.

Algunos de los objetivos del Promagua, se enfocaban especialmente en lograr los cambios estructurales necesarios para promover la participación del sector privado mediante contratos integrales o parciales de prestación de servicios, títulos de concesión y empresas mixtas (PPP –modelo francés-), así como lograr la consolidación de los organismos operadores del agua, impulsando su eficiencia física y comercial (entendamos que se estaban preparando económicamente a los operadores municipales para su eventual privatización). Para lograr dichos objetivos,

*Promagua provee de recursos adicionales a aquellos organismos urbanos que emprendan el cambio estructural y promuevan la participación del sector privado en la prestación de este servicio. Hay que subrayar que el Promagua es concebido para operar preferentemente en las localidades del país con un mínimo de 50 mil habitantes, donde la cantidad de “clientes” (consumidores) normalmente garantiza rentabilidad de las inversiones privadas.*<sup>121</sup>

Dentro de los objetivos del programa, se incluía también, facilitar el acceso a tecnología de punta, fomentar la autosuficiencia y lograr modificaciones en el marco legal que permitieran llevar a cabo dichos objetivos.

---

<sup>120</sup> “Parte del préstamo fue utilizado para crear un programa llamado PROMAGUA. PROMAGUA es parte de un fondo de financiamiento de infraestructura que proporciona préstamos a las municipalidades para que actualicen y expandan sus sistemas de abastecimiento de agua potable, si negocian sociedades públicas privadas (lenguaje del Banco Mundial para privatización), reforman sus leyes estatales sobre el agua e imponen la recuperación total del costo.” Artículo: *Multinacional francesa quiere el agua de México*. Disponible en URL: <http://www.foodandwaterwatch.org/espanol/multinacional-francesa-quiere-el-agua-de-mexico/> Consultado 25/02/2011

<sup>121</sup> Schmidt, *op. cit.*, p.21

Lo anterior dio paso a las reformas a la Ley Nacional de Aguas (LAN) de 2004. Con esas reformas, la estructura de la CNA cambió y fue delimitada a realizar sólo funciones técnicas. Lo que significó que fuera la encargada de “organizar al sector por cuencas hidrográficas y de elaborar un diagnóstico de los recursos federales a fin de proponer al Ejecutivo la política hidráulica que debe regir al país, así como presentar propuestas de cuándo hay que construir y qué tipo de obras estratégicas se requieren.”<sup>122</sup>

Dentro de las modificaciones realizadas a la LAN en 2004, no se encuentran cambios sustanciales en lo referente a la privatización o participación privada, sin embargo, se refuerza la línea política neoliberal para la gestión del agua en México.

La mayoría de los cambios realizados a la LAN en 2004, mencionan temas relacionados con las ganancias, el valor comercial y la recuperación de costos. Específicamente se habla de lograr la eficiencia del uso del agua y la recuperación de costos de su uso, lograr una mayor descentralización de la gestión del agua, promover una cultura del agua que la considere como recurso vital, escaso y de alto valor económico, social y ambiental, generar una cultura del pago ante la lógica de que el agua proporciona servicios ambientales que deben reconocerse, cuantificarse y pagarse.

En los últimos años, ya con la administración de Felipe Calderón (2006-2012), se ha mantenido y reforzado la tendencia marcada desde hace más de dos décadas, con una clara intención por parte del gobierno de continuar con una visión neoliberal en la gestión de los recursos hídricos en México. De hecho, dentro del plan nacional de desarrollo 2007-2012, se sigue estableciendo como parte de los objetivos y estrategias, fortalecer la autosuficiencia técnica y financiera de los organismos operadores de agua.

Un cambio ocurrido recientemente, que vale la pena mencionar para no generar ninguna confusión y contar con la información actualizada, fue que en 2009 la CNA cambia su nombre a CONAGUA, debido a ciertas complicaciones generadas por las siglas:

---

<sup>122</sup> Dávila, *op. cit.*, p.44

*Que en virtud de que las mencionadas siglas han ocasionado confusión, pues existen diversas instituciones que se identifican con ellas y que, por otra parte, la Comisión Nacional del Agua como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es identificada con las siglas “CONAGUA”, siendo éstas las que vinculan los particulares con el sector agua; a efecto de dar cumplimiento con el manual de identidad institucional establecido por la Presidencia de la República es necesario modificar las siglas “CNA” por “CONAGUA”.*<sup>123</sup>

Finalmente y confirmando que la lógica neoliberal sigue a la orden del día en lo referente a las cuestiones del agua en México, en junio de 2010, el BM aprobó y concedió a México su más reciente préstamo enfocado al sector del agua. El préstamo de 450 millones de dólares tiene como principal objetivo *desarrollar políticas públicas destinadas a apoyar los esfuerzos del gobierno de México para fomentar la adaptación al cambio climático en el sector del agua*. Las intenciones del BM son ya conocidas y muy claras,

*La preocupación del BM por colocar a sus principales multinacionales como actores gestores de las principales reservas de agua dulce del orbe, así como de su almacenaje, distribución y potabilización, responde a las oportunidades de negocio que abre la cada vez más profunda crisis ecológica planetaria. (...) Lo que se busca es la privatización parcial o total (concesiones) de los sistemas de distribución, almacenaje, y potabilización, sobre todo aquellos que satisfacen las necesidades de las grandes ciudades ya que es ahí donde está el gran negocio, por lo que no sorprende que posicionen en este nicho, multinacionales estadounidenses.*<sup>124</sup>

Desafortunadamente, esto es una realidad en nuestro país. Mediante la intervención principalmente del BM, se ha implementado en México un modelo de gestión que mezcla dos de los modelos más utilizados a nivel mundial. Por un lado tenemos la organización administrativa de los organismos y consejos de cuencas, así como el fomento de los proyectos de participación público-privadas (PPP), tomados del modelo francés. Por otro lado tenemos, la clara tendencia a lograr un alto grado de privatización, hasta

---

<sup>123</sup> Publicado el 14 de enero de 2009 en el Diario Oficial de la Federación. Disponible en URL: [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEMARNAT/Acuerdos/2009/14012009\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEMARNAT/Acuerdos/2009/14012009(1).pdf) Consultado 26/02/2011

<sup>124</sup> Saxe-Fernández y Delgado, *Op. cit.*, pp. 202,203.

hoy esa tendencia ha sido puesta en marcha en lo referente a los servicios de agua potable y saneamiento, mediante los Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento que ya existen en México, estructura tomada del modelo inglés.

Acorde al modelo de gestión adoptado en México, de manera oficial, se sigue justificando la necesidad de abrir el sector del agua a la inversión privada, como se puede leer en el Programa para la modernización de Organismos Operadores de Agua de 2002, donde se establece que,

*La ausencia de recursos económicos, la falta de continuidad y deficiencia en la gestión de largo plazo, un marco jurídico y regulatorio inadecuado, así como la politización de las decisiones, han provocado que la gran mayoría de los organismos operadores de agua en el país, presenten deficiencias en el cumplimiento de sus objetivos, tales como: la cobertura de servicios, la eficiencia física y comercial, así como la falta de autonomía financiera. Esto último, debido entre otras razones, a la baja disposición de pago de los usuarios, a un endeudamiento excesivo de algunos organismos, a una rigidez en los esquemas de autorización de tarifas y, en algunos casos, a un bajo nivel tarifario.*

*Las inversiones son un elemento indispensable en el sector del agua potable, alcantarillado y saneamiento, por lo que resulta conveniente el análisis y la evaluación de alternativas para que la inversión pública, y en su caso, los recursos privados, se destinen hacia aquellas acciones que cuenten con factibilidad técnica y rentabilidad financiera y hacia aquellas acciones que permitan incrementar la calidad de los servicios y eficientar la operación de los sistemas.<sup>125</sup>*

A lo largo del país, son muchos ya los casos en los cuales se cuenta con la presencia de capital privado y/o de alguna empresa transnacional, participando en la gestión del agua, de hecho,

*Se ha documentado la presencia de las corporaciones transnacionales del agua más grandes del mundo: las francesas Suez y Vivendi; la española Aguas de Barcelona; la alemana Thames Water (RWE) y las*

---

<sup>125</sup> Programa para la modernización de Organismos Operadores de Agua. BANOBRAS, 2002. Disponible en URL: <http://www.csva.gob.mx/antigua/Material/Lineam.pdf> Consultado 07/03/2011

*estadounidenses Solaque y Bitwater; prestando servicios como diseño, planeación, construcción, operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, tanto industriales como municipales, plantas potabilizadoras, abasto de agua potable y servicios de drenaje y saneamiento, en más de 20 estados de la República Mexicana.*<sup>126</sup>

La forma en la que se han venido gestionando los recursos hídricos en México en los últimos años derivado de la adopción del neoliberalismo, ha generado ya múltiples y variadas problemáticas y en algunos casos, incluso situaciones de conflicto. A continuación revisaremos algunas de las problemáticas y puntos de conflicto más comunes y emblemáticos relacionados con el agua, que han surgido en México en años recientes.

Para poder entender con mayor claridad las principales problemáticas y conflictos que han surgido en México relacionados con el agua, es importante conocer cual es el panorama general, la disponibilidad y el estado en que se encuentran los recursos hídricos en el país. Con esta intención, antes de comenzar a estudiar los escenarios específicos, revisaremos brevemente la situación del agua en México.

---

<sup>126</sup> Schmidt, *Op. cit.*, p.25

## 2.3 Disponibilidad, principales problemáticas y conflictos por el agua en México

De inicio, es preciso saber que la disponibilidad o escasez de agua se mide a través de la relación agua/población. Según la ONU, una zona o región experimenta estrés hídrico cuando su suministro anual de agua cae por debajo de los 1.700 m<sup>3</sup> por persona. Cuando ese mismo suministro anual cae por debajo de los 1.000 m<sup>3</sup> por persona, entonces se habla de escasez de agua. Y de escasez absoluta de agua cuando la tasa es menor a 500 m<sup>3</sup>.<sup>127</sup>

De acuerdo con datos oficiales en México, el Instituto Nacional de Ecología (INE), comenta que:

*Los componentes del ciclo hidrológico indican que en México, casi 75% de la precipitación se evapotranspira y que cuando mucho 5% recarga los acuíferos, fuente principal de abastecimiento de agua. Si bien, el promedio de disponibilidad hídrica actualmente en el país es de 4,000 m<sup>3</sup>/hab./año aproximadamente, no se considera que sea equitativa en todo el país, puesto que existen diferencias entre las regiones. El centro y norte del país muestra presión hídrica media-fuerte debido al aumento de la población y la disparidad con la recarga de los acuíferos y es moderada o escasa en la parte sur del país, donde el recurso es abundante. En la zona noroeste de México, el balance hídrico sugiere que el aumento en temperatura hará que la evapotranspiración se incremente y que la humedad en el suelo disminuya, lo que traerá por consecuencia mayores requerimientos de agua y por lo tanto que la extracción de agua se incremente, si a ello se suma la potencial disminución en el escurrimiento e infiltración del agua hacia los acuíferos, se estaría ante una situación de menor disponibilidad del recurso...*<sup>128</sup>

---

<sup>127</sup> ONU, El agua fuente de vida. Disponible en URL:

[http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/issues\\_scarcity.html](http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/issues_scarcity.html) Consultado 28/02/2011

<sup>128</sup> INE. Disponible en URL: [http://www2.ine.gob.mx/cclimatico/edo\\_sector/sector/amenaza-agua.html](http://www2.ine.gob.mx/cclimatico/edo_sector/sector/amenaza-agua.html) Consultado 28/02/2011



Varios son los puntos a resaltar una vez que comenzamos a verificar la situación general de los recursos hídricos en México. Por una parte, en algunas regiones, independientemente de su clima o localización geográfica, la sobre explotación de los acuíferos superficiales y subterráneos están generando situaciones de escasez y de un evidente deterioro ecológico.

*Un ejemplo de escasez de agua es el Lago de Chapala, que tiene “un déficit permanente en cuanto al promedio anual de recarga (3 980 millones de metros cúbicos) y el promedio anual de extracción (4 621 millones de metros cúbicos), lo cual es independiente de las lluvias o las variaciones en los escurrimientos y de la fuerte evaporación en un lago que sólo tiene 7.2 metros de máxima profundidad.”<sup>129</sup>*

Por otra parte, es importante puntualizar que, aunque se establezca oficialmente como promedio de disponibilidad hídrica 4,000 m<sup>3</sup>/hab./año<sup>130</sup>, las diferencias que existen entre las regiones, denotan un marcado contraste de escasez/abundancia, que en algunos casos es preocupante, ya que no sólo tiene que ver con el tipo de clima de la región, los acuíferos disponibles o el promedio de precipitación anual.

Se debe considerar el aumento de la población en las zonas urbanas y las actividades industriales que en México se localizan principalmente en el centro y norte del territorio, donde el recurso es más escaso, pero son las áreas donde se realizan las principales actividades económicas que generan más del 80 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país y concentran a más del 70 por ciento de la población.<sup>131</sup> Un claro ejemplo de lo anterior, es la Zona Metropolitana y el Valle de México que concentra aproximadamente al 20 por ciento de la población nacional y por su actividad económica, produce cerca del 30 por ciento del PIB nacional. Esta región presenta un nivel de escasez de agua o estrés hídrico al registrar menos de 900 m<sup>3</sup>/hab./año<sup>132</sup>, a diferencia de la zona sureste del país donde se concentra menos del 25 por ciento de la población total del país, genera

---

<sup>129</sup> Yadira Gálvez Salvador (Coord.). Medio ambiente y desarrollo: hacia un manejo sustentable del agua. *Revista trimestral de la Fundación por la Socialdemocracia de las Américas*, A.C. Número 11, enero-marzo de 2008, p. 43.

<sup>130</sup> Cabe resaltar que este dato puede variar entre 3,500 y 5,000 m<sup>3</sup>/hab./año según la fuente que se consulte. (Conagua, INE, ONU, FAO, OMM).

<sup>131</sup> FAO, Disponible en URL: <http://www.fao.org/docrep/006/y5062s/y5062s08.htm> Consultado 17/02/2011

<sup>132</sup> Gálvez (Coord.), *op. cit.*, p. 44

aproximadamente un 20 por ciento del PIB y donde existe agua en abundancia.<sup>133</sup>

Si a lo anterior, adicionamos situaciones como las que resalta Andrés Roemer cuando comenta que en México, "...hasta la fecha, la política pública hidráulica ha estado dirigida a la cuestión de cuándo y de qué manera desarrollar suministros de agua adicionales y no a la cuestión de que si los suministros de agua existentes se están utilizando eficientemente"<sup>134</sup>, podremos comprender con mayor claridad la variedad de problemáticas y situaciones de conflicto que han surgido en México relacionados con el agua, que será lo que revisaremos a continuación.

Las problemáticas y conflictos por el agua en México se presentan de formas muy diversas y a través de una gran variedad de factores y actores. Estos escenarios atraviesan, entrelazan y/o vinculan en muchos casos, situaciones geográficas, políticas, ecológicas, económicas y sociales. En este contexto, se puede resaltar que en México existen,

crecientes dificultades en temas tan vitales como el abastecimiento de agua potable, el desalojo de las aguas residuales, el combate a los riesgos sanitarios provocados por la posible contaminación de mantos acuíferos, la reducción del impacto negativo que la transferencia de agua ha tenido sobre los ecosistemas, la falta de inversión pública y los crecientes conflictos de orden social y político en torno a la apropiación y distribución de los recursos hídricos.<sup>135</sup>

A continuación se bosquejarán los aspectos más importantes de las principales problemáticas y conflictos detectados, destacando la conexión que existe entre estos.

---

<sup>133</sup> FAO, *op. cit.*, URL.

<sup>134</sup> Roemer, *op. cit.*, p. 30.

<sup>135</sup> Manuel Perló. *¿Guerra por el agua en el valle de México?: estudios sobre las relaciones hidráulicas entre el Distrito Federal y el Estado de México*. México: UNAM, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad : Coordinación de Humanidades, 2005, p. 19.

### 2.3.1 Contaminación y sobreexplotación de aguas superficiales y subterráneas

En todo México los ríos, arroyos y lagos (aguas superficiales), constituyen una red hidrográfica de 633 mil kilómetros, en la que destacan cincuenta ríos principales por los que fluye el 87 por ciento del escurrimiento superficial del país y cuyas cuencas cubren el 65 por ciento de la superficie territorial continental del país. En cuanto al agua subterránea, existen en el país 653 acuíferos, los cuales proporcionan más del 40 por ciento del volumen total concesionado para usos consuntivos, utilizado por los principales usuarios en el país.<sup>136</sup>

La contaminación de las aguas superficiales y subterráneas del país se relaciona principalmente con las actividades industriales y las zonas urbanas. El desagüe de desechos industriales hacia aguas superficiales, afecta de inicio a los ecosistemas que reciben esas descargas y también provoca filtraciones de materias tóxicas que contaminan las aguas subterráneas. Por su parte, el insuficiente o, en algunos casos inexistente, saneamiento de las aguas urbanas contribuye a intensificar esta problemática. Podemos observar que,

*La contaminación es uno de los principales problemas que enfrentan los acuíferos en México. Si bien es cierto que las aguas subterráneas suelen ser más difíciles de contaminar que las superficiales, cuando esta contaminación se produce, es más costosa y difícil de eliminar. Sucede así porque las aguas del subsuelo tienen un ritmo de renovación muy lento. Se calcula que mientras el tiempo medio de permanencia del agua en los ríos es de días, en un acuífero es de cientos de años, lo que hace muy difícil su saneamiento.<sup>137</sup>*

Uno de los ejemplos más emblemáticos de la contaminación del agua en México, relacionado con el aumento en la demanda de agua para usos urbanos, lo que representó el incremento en el desalojo de aguas residuales

---

<sup>136</sup> *Estadísticas del Agua en México, edición 2010*. Comisión Nacional del Agua., pp. 34 y 43. Disponible en URL: [http://www.agua.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=11169:estadisticas-del-agua-en-mexico-edicion-2010&catid=1128:estadisticas&Itemid=100062](http://www.agua.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=11169:estadisticas-del-agua-en-mexico-edicion-2010&catid=1128:estadisticas&Itemid=100062), Consultado 18/01/2011.

<sup>137</sup> Gálvez (Coord.), *op. cit.*, p. 46

urbanas sin tratar sobre las zonas agrícolas aledañas, es la irrigación del valle del Mezquital<sup>138</sup> con aguas residuales de la ciudad de México. Desde hace ya varias décadas, esta zona recibe las descargas producidas por la gran urbe.

*El desalojo de las aguas residuales sobre el Mezquital encierra una contradicción: permitió el crecimiento agrícola de la región y contribuyó parcialmente a un relativo mejoramiento económico de los agricultores; pero por otra parte contaminó todas las corrientes superficiales del valle y representa un grave riesgo sanitario para los trabajadores agrícolas, vecinos del valle y consumidores de las cosechas producidas.*<sup>139</sup>

Los conflictos sociales surgidos de este ejemplo, son varios y muy diversos. En este caso, siguiendo la línea de la presente investigación, haré referencia sólo a un par de ellos. En lo relativo a la contaminación, se han generado disputas entre los locales (agricultores) y las autoridades federales (Conagua), para decidir de qué forma y quién debe asumir los costos de la contaminación del líquido, sin mencionar el deficiente o casi inexistente sistema de tratamiento por el que pasan antes de llegar al valle del Mezquital<sup>140</sup>.

Otro de los puntos de conflicto, ha sido que las autoridades insisten en adoptar estrategias para aumentar el precio del agua, como mecanismo para disminuir el consumo en las parcelas y las exigencias de nuevos volúmenes, ante la lógica de obtener mayores ganancias y con un discurso de disminuir el desperdicio o despilfarro de agua.

También se debe mencionar que en México, debido a problemas de contaminación del agua, se siguen registrando altos índices de enfermedades infecciosas cuya transmisión se relaciona directamente con el consumo de agua contaminada, principalmente en zonas rurales.

---

<sup>138</sup> El valle del Mezquital se localiza en el estado de Hidalgo a 60 kilómetros del Distrito Federal. Era considerada una de las regiones más pobres del país, con una población principalmente indígena. El relativo mejoramiento económico derivado del crecimiento agrícola, ha sido solo un paliativo para "mejorar" la situación de la región.

<sup>139</sup> Francisco Peña, editor. *Los pueblos indígenas y el agua: desafíos del siglo XXI*. El Colegio de San Luis Potosí, México. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México, 2004, p. 101.

<sup>140</sup> "Los 1,300 M m<sup>3</sup> de agua del desagüe urbano que entran anualmente al valle del Mezquital, ingresan al sistema sin otro tratamiento que la separación de sólidos voluminosos, el cual se efectúa mediante un sistema de rejillas que existe en la salida de Tequixquiac y en el lugar conocido como "La Licuadora"; ahí se detienen neumáticos, latas, trozos de madera y otros objetos semejantes. Las aguas residuales urbanas se mezclan con las pluviales antes de ser distribuidas en el riego." Peña, *op. cit.*, p. 100

Finalmente, enfocándonos en esta problemática, podemos ver que:

*La contaminación de aguas superficiales y aguas subterráneas, a causa del desagüe industrial y la filtración de materias tóxicas, representa un problema creciente, sobre todo para la agricultura y para el suministro de agua potable. Raras veces pasa un mes sin noticias en los medios de comunicación sobre protestas de campesinos contra la empresa petrolera estatal PEMEX, que contamina las aguas y suelos con sus métodos de producción y por negligencia. Las empresas mineras privadas, y otras grandes empresas del sector industrial, en numerosas ocasiones, no se quedan atrás. El saneamiento inexistente o insuficiente de las aguas negras urbanas complica el problema de la contaminación todavía más.<sup>141</sup>*

En lo referente a la sobreexplotación de las aguas en el país, podemos observar el caso del lago de Chapala (que ya fue mencionado) y considerando la problemática de la región norte y centro del país, se ha hecho necesario en muchos casos perforar pozos cada vez más profundos para poder satisfacer las demandas hídricas de esas regiones. De hecho, la Conagua en sus estadísticas de 2010, señala que:

*A partir de la década de los setentas, ha aumentado sustancialmente el número de acuíferos sobreexplotados, en el año 1975 eran 32 acuíferos, 80 en 1985, y 101 acuíferos sobreexplotados al 31 de diciembre de 2008. De los acuíferos sobreexplotados se extrae el 58% del agua subterránea para todos los usos. De acuerdo con los resultados de los estudios recientes se define si los acuíferos se convierten en sobreexplotados o dejan de serlo, en función de la relación extracción/ recarga. Existen 653 acuíferos ubicados en México, 101 explotados al 2008.<sup>142</sup>*

Existen casos de contaminación y sobreexplotación en una gran parte del territorio mexicano, sin embargo, estas situaciones se intensifican en las zonas más pobladas del país, lo que ha provocado que la calidad del agua sea inadecuada e insuficiente para una gran variedad de usos, incluyendo el de consumo humano.

---

<sup>141</sup> Schmidt, *Op. cit.*, p.6

<sup>142</sup> *Estadísticas del Agua en México, edición 2010*. Comisión Nacional del Agua. *Op. cit.*, p.43.

### 2.3.2 Presas y represas

Actualmente existen en el país 4,462 presas de las cuales 667 están clasificadas como grandes<sup>143</sup>. Las presas se construyen con la finalidad de embalsar el agua en un cause para su *mejor* aprovechamiento, que incluye desde actividades agrícolas hasta la generación de electricidad. Los problemas se presentan cuando se verifican los impactos que la construcción de una presa o una represa tienen en el medio ambiente y para la sociedad.

Al construirse una presa, se altera el flujo natural del agua y los patrones de distribución del recurso. Esto impacta tanto al ecosistema ya que se desertifican o inundan ciertas regiones, como a las personas que se ven desplazadas debido a la modificación de los causes.

*La problemática de las represas entraña múltiples aspectos. En la zona superior de las cortinas se inundan tierras agrícolas y a veces pueblos enteros. En la zona por debajo de la cortina, los campesinos disponen por lo general de menos agua para riego, que antes de la construcción de la represa. Además, existe el problema de las inundaciones repentinas, cuando las represas se desbordan.*<sup>144</sup>

Los proyectos y la construcción de presas y represas en México, han generado grandes reclamos y conflictos sociales, principalmente por las reubicaciones forzadas (especialmente de poblaciones campesinas e indígenas), que afectan el tejido social de las comunidades, y también debido al incumpliendo de los compromisos gubernamentales de ofrecer mejores condiciones de vida a los pueblos desplazados. De estas situaciones, tenemos ejemplos como el caso La Parota (Guerrero), el caso de San Nicolás (Jalisco) que fue sustituida por la de El Zapotillo, y La Yesca (Nayarit-Jalisco), por mencionar algunos.

Sin importar cuan evidentes pueden ser los impactos de este tipo de proyectos, la existencia de intereses económicos y políticos, han llevado a la construcción de muchas presas y represas en el país. Si consideramos el incremento de las poblaciones urbanas y la demanda de energía eléctrica y

---

<sup>143</sup> *Ibid.*, p. 78

<sup>144</sup> Schmidt, *op. cit.*, p.8

agua que generan, entenderemos el gran negocio que estos proyectos representan para constructoras interesadas en licitaciones millonarias y transnacionales enfocadas a la producción y venta de energía hidroeléctrica.

### 2.3.3 Fugas en la red y hundimiento del suelo en las ciudades

Dentro de las redes de distribución en México, se considera que, antes de llegar a los hogares, una tercera parte del agua se pierde por fugas en la red primaria y a causa de tomas ilegales. La existencia de fugas en la red de distribución, también significa una posibilidad más de contaminación al sistema de agua potable<sup>145</sup>.

Desafortunadamente en la mayoría de los casos, no se han realizado las acciones necesarias para corregir, reparar y mejorar las redes de distribución. Un claro ejemplo de esta problemática es, nuevamente, la Zona Metropolitana y el Valle de México, donde se han realizado proyectos para captar nuevos caudales de agua que ayuden a cubrir la demanda de la zona, en vez de invertir en la reparación de la red de distribución, donde se pierde una gran cantidad de líquido.

De hecho, debido a la gran demanda de agua que existe en la Zona Metropolitana y el Valle de México, la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos está representando un peligro para esta región. Actualmente se extraen al año el doble de la cantidad de agua que se recarga en el ciclo hidrológico en el manto acuífero. En algunas zonas de la capital el suelo se hunde hasta 60 centímetros por año. En otras ciudades grandes del país el problema no es tan grave, pero si es similar estructuralmente.<sup>146</sup>

---

<sup>145</sup> *Ídem.*

<sup>146</sup> *Ídem.*

### 2.3.4 Calidad del agua y negocio del agua

La mayoría de los puntos que ya se han verificado, se relacionan y tienen una relación e impacto directo con éste, ya que la contaminación y sobreexplotación del agua y las fugas en la red contribuyen a reducir la calidad del agua en nuestro país, y si consideramos que,

*La calidad del agua es un factor determinante de la salud pública y de los ecosistemas, que restringe la oferta de agua y su distribución potencial para los diferentes usos. El agua está asociada a la transmisión de enfermedades que afectan la salud humana, ya sea por ingestión directa o mediante la contaminación de los alimentos, por lo que su calidad está absolutamente relacionada con la calidad de vida de la población.<sup>147</sup>*

Lamentablemente en México el agua para uso doméstico, frecuentemente no es apta para ser tomada. Como comenta Francisco Peña, “contar con agua entubada no significa tener agua potable. En el medio rural, como en muchas ciudades de México, el consumo humano de agua sanitariamente segura es un tema pendiente.”<sup>148</sup> Incluso, todavía hay mucha gente que ni siquiera recibe agua potable suministrada por la red de tuberías o que no cuentan con accesos cercanos al agua.

*(...) al menos 12 millones de personas carecen de agua potable y 23 millones no cuentan con alcantarillado en sus viviendas. Mientras que en el sector rural, tres de cada 10 habitantes no poseen agua potable entubada. (...) se ven aún más las disparidades que existen en el país, en la medida en que ‘en los estados con abundancia de recursos naturales, el agua entre ellos, existe una mayor marginación debido a una desafortunada combinación de falta de políticas e instituciones apropiadas e inadecuada aplicación del gasto federal, estatal y municipal, lo que en consecuencia ha afectado negativamente la calidad de vida de los pobladores locales y de su ambiente. Paradójicamente, a pesar de la abundancia de agua en estado natural en el sur del país, las poblaciones con menor porcentaje de acceso a*

---

<sup>147</sup> Gálvez (Coord.), *op. cit.*, p. 46

<sup>148</sup> Peña, *op. cit.*, p. 92



*agua potable están en Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Guerrero y Veracruz, y en el centro, San Luis Potosí”.*<sup>149</sup>

La baja calidad del agua potable en México, ha generado que la gente se acostumbre a comprar agua embotellada o de garrafón a costos muy elevados, lo cual representa un gran gasto adicional para las personas. A diferencia de muchos países, en México ya no estamos acostumbrados a beber agua directamente del grifo, debido a la deficiente calidad del agua que se recibe. De esta forma, podemos entender por qué, en los últimos años, ha florecido tanto el negocio del agua embotellada.

*Después de Italia, los mexicanos son los subcampeones mundiales per capita en consumo de agua embotellada. Existen estimaciones, según las cuales se podría sanear toda la red de agua potable del país con los gastos anuales que se hacen para comprar agua embotellada. (...) A nivel latinoamericano, los mexicanos además ocupan el primer lugar en consumo de refrescos embotellados. Tomando en cuenta al mercado mexicano y simplificando un poco, eso significa, que en este caso los mexicanos o son clientes de Coca Cola, o de la Pepsi Cola. Para muchos esta situación es una prueba de que el agua potable en México en gran medida ya está privatizada.*<sup>150</sup>

Como se acaba de leer, este es otro claro ejemplo de la privatización del agua en México, que tiene relación directa con la obtención de ganancias para empresas transnacionales que han encontrado en México un excelente nicho de mercado gracias al modelo de desarrollo neoliberal implantado y a la forma de gestionar los recursos hídricos en nuestro país. Evidenciando que, debido al gran negocio que esta industria representa, así como los compromisos del país adquiridos con el exterior, hacen poco viable el pensar en un proyecto de inversión para el saneamiento de las redes de distribución de agua potable, con la intención de que ésta llegara a ser óptima para el consumo humano.

---

<sup>149</sup> Ruiz, *op. cit.*, p.51

<sup>150</sup> Schmidt, *op. cit.*, pp. 6-7

### 2.3.5 Suministro de agua favorable a las grandes ciudades en detrimento de la población rural

Debido a la densidad poblacional, las actividades que se realizan, la derrama económica generada y el peso en los procesos políticos (votos), en las grandes ciudades se concentra un importante potencial social, político y económico, que ha modificado radicalmente el manejo de los recursos hídricos. Además de que la infraestructura hidráulica es menos costosa per capita, que en el caso, por ejemplo, del suministro de agua para una población rural-indígena retirada y se puede asegurar la obtención de mayores ganancias.

La ciudad de México y específicamente, la Zona Metropolitana y el Valle de México, son un claro ejemplo de esta situación.

*El aumento en la demanda de agua para usos urbanos debido al crecimiento de las ciudades, se cubrió con una mayor extracción de los acuíferos de las propias ciudades y mediante los trasvases de una cuenca a otra. El ejemplo que ha marcado la ruta de comportamiento en otros casos fue el abasto de la ciudad de México a través de la extracción y trasvase de las aguas de los valles de Toluca e Ixtlahuaca. La extracción afectó la humedad de esas regiones campesinas en donde habitan indígenas mazahuas y otomíes y destruyó la agricultura campesina de una amplia región.<sup>151</sup>*

Muy ilustrativas en este sentido son las protestas de las comunidades Mazahua localizadas en el Estado de México, ya que con obras como el trasvase de agua de la cuenca del río Lerma al Distrito Federal, la mayoría de estas comunidades fueron afectadas, al ver desaparecer lagunas y humedales que utilizaban para la pesca y obtención de otros productos lacustres. Y con la construcción de la planta potabilizadora “Los Berros”, (construida a principios de los años ochenta), que se ubicada cerca de las comunidades indígenas Mazahuas, se bombean cada segundo 16,000 litros de agua potable hacia la Ciudad de México, mientras que gran parte de la población en el municipio de Villa Allende (que es el municipio más cercano a

---

<sup>151</sup> Peña, *op. cit.*, p. 99

la planta potabilizadora), espera desde hace décadas su conexión a la red de agua potable.

Se hace evidente que existe un mayor interés por lograr el abastecimiento de agua para las grandes ciudades y la industria, alineados a la lógica neoliberal de la ganancia y la privatización, en detrimento de las comunidades rurales e indígenas, que parecen no figurar en la agenda pública, pues siguen surgiendo proyectos para transferir agua de zonas rurales hacia las grandes ciudades, sin atender las necesidades mínimas de inversión para mejorar el abasto de agua destinado a esas localidades.

Este panorama, nos permitirá adentrarnos al estudio concreto del caso de las comunidades Mazahua, las problemáticas que han surgido relacionadas con el agua en los últimos años y establecer cuál es la relación existente entre estas situaciones y la forma de gestionar los recursos en nuestro país como consecuencia del modelo neoliberal de desarrollo que existe en México desde hace ya varios años.

## CAPITULO 3

### Conflicto por el agua: el caso de las comunidades Mazahua.

*Una infraestructura hidráulica de la magnitud de la que integra la región hidropolitana necesariamente está construida sobre decenas de miles de historias individuales y familiares de poblaciones afectadas: gente que no fue indemnizada por las afectaciones de las obras, personas que tomaron el camino de la migración, vidas que se adaptaron al poder que irrumpió en sus terrenos para llevarse el agua a la urbe. Sobre esas incontables historias olvidadas se ha erigido la infraestructura hidráulica de todos los países del mundo.*

*World Commission on Dams, Dams and Development, Earthscan, 2000.<sup>152</sup>*

Para acercarnos al estudio específico de las problemáticas y principales puntos de conflictos relacionados con el agua surgidos en las comunidades mazahua debido a su cercanía con la Zona Metropolitana y el Valle de México –ZMVM-, resulta importante delimitar qué es lo que, en la presente investigación, se tratará como conflicto por el agua; por qué se estudiará esta zona, y por qué las comunidades Mazahua, intentando establecer la relación que esta situación tiene con la adopción del modelo neoliberal que ha marcado el devenir histórico de México en décadas recientes.

Comencemos por especificar que existen muchas y variadas definiciones de lo que es un conflicto social, podemos resaltar que la mayoría de las definiciones coinciden en ciertos puntos, que especifican que un conflicto social hace referencia a una lucha, enfrentamiento, confrontación u oposición, generalmente relacionado con valores, poder, status o recursos escasos (como el agua), cuyos objetivos pueden ser neutralizar, dañar o eliminar al rival y puede desarrollarse entre individuos, entre colectivos o entre ambos.<sup>153</sup>

---

<sup>152</sup> Perló, *op. cit.*, p. 87

<sup>153</sup> *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Aguilar S.A. ediciones, Madrid 1974, Volumen 3, p.17. Citado en Ruiz, *op. cit.*, p. 53

Para fines prácticos, nos acercaremos a un par de definiciones que hacen referencia específicamente a los conflictos por el agua. La primera es la definición de Helga Haftendorn, quien habla de conflictos por el agua desde un punto de vista analítico, distinguiendo varias categorías o tipos de conflictos, como son: los conflictos por los distintos tipos de uso (como el consumo humano, riego, generación de energía, entre otros); los conflictos por contaminación, y los conflictos por la distribución del recurso, debido a la existencia de escasez.<sup>154</sup>

La segunda es de Boris Graizbord, quien habla de las causas del surgimiento y las situaciones que pueden intensificar los conflictos por el agua cuando la cantidad de disponibilidad de agua y su calidad es baja y no se cuenta con recursos o sustitutos a un precio razonable; cuando los derechos de agua están mal concebidos o no definidos (como sucede en la mayoría de los países alrededor del mundo); y cuando, los impactos, o externalidades, son claramente ostensibles y directos (impactos sociales y ambientales principalmente).<sup>155</sup>

Unamos lo anterior a la problemática que representa y ha venido generando el crecimiento de las zonas urbanas, en cuanto al acceso, distribución e incremento de recursos hídricos necesarios para satisfacer la demanda de dichas zonas, debido al peso económico, político y social que significan, lo que muestra una estrecha relación con la mayoría de los puntos que pueden y han generado conflictos por el agua.

En México, la ZMVM es un claro ejemplo del crecimiento desmedido de una población urbana, con un requerimiento de agua cada vez mayor, lo que ha generado situaciones de conflicto por el recurso, como en el caso de las comunidades Mazahua que se localizan principalmente en el Estado de México<sup>156</sup> y viven desde hace siglos en los lugares de donde se ha, y se está tomado el agua para satisfacer la demanda de la ZMVM (río Lerma y

---

<sup>154</sup> Helga Haftendorn, *Water and International conflict*. Third World Quarterly, vol. 21, núm. 1, febrero, 2000, pp. 51-68. Citado en Ruiz, *op. cit.*, p. 54.

<sup>155</sup> Boris Graizbord, "Los umbrales del agua: preguntas y desafíos", en Graizord, Boris y Arrojo Alejandre, Jesús, (Coords.) *El futuro del agua en México*, Universidad de Guadalajara, El Colegio de México, México, 2004, p.76. Citado en Ruiz, *op. cit.*, p. 54.

<sup>156</sup> Existen algunos poblados en el estado de Michoacán habitados por comunidades mazahuas.

Cutzamala), sin que la mayoría de estas comunidades cuenten con sistemas adecuados de saneamiento, distribución y en ocasiones ni siquiera de acceso.

Esta situación ha provocado diversos conflictos que evidencian las inconsistencias entre un modelo de desarrollo inmerso en la lógica de la ganancia y el libre mercado que, en busca del mejor negocio, claramente favorece a las poblaciones urbanas por encima de las poblaciones rurales; lo que ha impedido (y en muchos casos descartado), la posibilidad de lograr el acceso al agua como parte de un derecho o una condición mínima indispensable para la vida independientemente de la situación económica, social, cultural y geográfica de las personas y comunidades. Entremos en materia, desmenuzando cada uno de los puntos que forman parte del caso específico de estudio.

### 3.3 Los proyectos hidráulicos de la Zona Metropolitana y el Valle de México (ZMVM).

Históricamente, México se ha caracterizado por ser un país centralizado. En la Ciudad de México se ha concertado la mayoría de los servicios y dependencias gubernamentales y ha crecido un gran número de industrias, concentrando un 45% de la actividad industrial nacional y generando un 38% del producto interno bruto (PIB), además de concentrar los centros de negocios nacionales e internacionales más importantes, así como una gran oferta académica y cultural.<sup>157</sup>

Esta situación se deriva también, del gran crecimiento urbano del que fue parte la Ciudad de México en los últimos 50 años. Haber pasado de 2 a 20 millones de personas en aproximadamente cinco décadas representa,

---

<sup>157</sup> Thalía Denton. *El agua en México. Análisis de su régimen jurídico*. UNAM Posgrado, México, 2006, p. 23.

desde cualquier punto de vista, un reto descomunal en materia de infraestructura hidráulica.<sup>158</sup>

*Desde la época mexicana se han construido obras para satisfacer la demanda de agua, como el célebre acueducto de Chapultepec, y lo mismo sucedió durante la época colonial cuando se edificó el acueducto de Santa Fe. Durante el siglo XIX la ciudad agregó nuevas fuentes de abastecimiento lejanas, como el Desierto de los Leones en 1878. Al lado de estos caudales provenientes de fuentes externas a la ciudad, a partir de la segunda mitad del siglo XIX comenzó la apertura de pozos artesianos dentro de la ciudad, los cuales sumaban más de 1,100 a finales de dicho siglo.*

*No fue sino hasta los primeros años del siglo XX cuando se construyó el primer acueducto moderno para traer agua a la capital en volúmenes considerables. Esto significa que las fuentes de agua disponibles localmente no eran ya suficientes para atender las necesidades de la ciudad.<sup>159</sup>*

A mediados de la década de los años veinte del siglo pasado, debido a la sobreexplotación del manto acuífero del valle de México, varios estudios revelaron que la ciudad comenzaba a hundirse. Debido a esa situación, las autoridades empezaron a hablar de la importancia de controlar y frenar la extracción desmedida del agua del subsuelo, y se dio luz verde para llevar a cabo el proyecto de captar las aguas del río Lerma<sup>160</sup> con la intención de satisfacer las necesidades hídricas de la ciudad<sup>161</sup>.

La construcción del Sistema Lerma<sup>162</sup>, fue considerada una de las obras hidráulicas más importantes de esos tiempos ya que desviaba las aguas de la vertiente del Pacífico a la del Golfo de México. Aunque también se hizo inevitable la transferencia de cierto costo e impacto ecológico y social a la cuenca del Lerma, para abastecer a la ciudad de México.

---

<sup>158</sup> Manuel Perló. *¿Guerra por el agua en el valle de México?: estudios sobre las relaciones hidráulicas entre el Distrito Federal y el Estado de México*. UNAM, México. Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad : Coordinación de Humanidades, 2005, p. 31

<sup>159</sup> *Ídem*.

<sup>160</sup> El río Lerma es uno de los ríos interiores más largos del país, se ubica en el Estado de México y atraviesa al noroeste el valle de Toluca.

<sup>161</sup> Perló, *op. cit.*, pp. 32-33

<sup>162</sup> En 1942 se inició la construcción del Sistema Lerma y se inauguró en 1951.

Se puede observar que desde hace más de un siglo, comienzan a hacerse evidentes varias problemáticas relacionadas con el agua, que se han convertido en una constante en la historia de la urbe y que en años recientes se han agudizado debido al crecimiento de la población y a las políticas neoliberales que han permeado la gestión hídrica en nuestro país. Éstas son: la sobreexplotación del manto acuífero, el constante hundimiento de la ciudad, la escasez del recurso, la falta de programas y sistemas de reuso y tratamiento de aguas residuales, así como la captación de caudales adicionales externos para satisfacer la creciente demanda.

Es precisamente el último de los puntos mencionados, el que más interesa a la presente investigación para estudiar cómo y por qué, la captación de caudales adicionales externos, y toda la infraestructura y proyectos que son necesarios para lograrlo, han generado problemas y conflictos en zonas y comunidades rurales cercanas, evidenciando que el sentido de la circulación del agua ha sido modificado y orientado con base en procesos económicos y políticos principalmente. De esta forma se entenderá con mayor claridad que esas problemáticas y conflictos,

*(...) no surgen de la noche a la mañana; se van incubando a lo largo del tiempo, en ocasiones durante siglos; son precedidos por incidentes, reclamos territoriales y querellas jurídicas; brotan en momentos de crisis económicas y enfrentamientos políticos, o se ven desatados por desastres naturales como sequías e inundaciones. De este modo, el líquido se transforma en gasolina: una simple chispa genera una conflagración que desata enfrentamientos de vastas consecuencias.<sup>163</sup>*

Durante los últimos cincuenta o sesenta años, alrededor de la ciudad de México, se ha presentado un fenómeno que corresponde a una mayor urbanización, debido a la concentración de las actividades económicas en el centro del país y a la búsqueda de mejores condiciones de vida y al acceso a oportunidades de trabajo, muchas personas se han establecido en los municipios del Estado de México que colindan con la ciudad, dando paso a la formación de una región más extensa y densamente poblada como la Zona

---

<sup>163</sup> Perló, *op. cit.*, p. 18



Metropolitana y el Valle de México<sup>164</sup>, la cual demanda todos los servicios urbanos, incluida el agua.

Debido a la rápida urbanización de la ZMVM, comenzó a ser evidente que el agua que llegaba a la zona, sería insuficiente a corto plazo. Por lo que, a finales de la década de los años sesenta, se comenzaron a considerar proyectos adicionales para importar nuevos caudales de otras cuencas.

Uno de los primeros proyectos alternativos que surgió para captar caudales externos y satisfacer las necesidades de la ZMVM fue el Plan de Acción Inmediata –PAI-. El PAI consistió en la construcción de un nuevo sistema de abastecimiento de agua mediante pozos y acueductos que inició sus operaciones en 1974. De inicio, el PAI representó una solución “provisional”<sup>165</sup> a la escasez de agua de la zona, sin embargo, tanto el PAI como la problemática entorno al recurso, continúan hasta nuestros días.<sup>166</sup>

Para 1976 se inicia la construcción del Sistema Cutzamala, con el cual se captaría, potabilizaría y trasvasaría el líquido, para enviar más agua a la ZMVM. Manuel Perló, para dar una mejor idea de lo que este proyecto representó, cita al expresidente José López Portillo:

*(...) la primera etapa de este sistema fue inaugurada por el licenciado José López Portillo en 1982, quien escribió en su diario personal:*

*‘Hoy inauguré el sistema que traerá agua desde el Cutzamala, obra gigantesca para dar agua a las colonias populares del Distrito Federal y del Estado de México. Otra hazaña de lo absurdo. Costoso construir, costoso operar y costoso drenar. Pero no hay alternativas a este monstruo de ciudad.’*

*Tiempo después añadiría:*

---

<sup>164</sup> La ZMVM tiene una extensión de casi 4,000 kilómetros cuadrados, ya que incluye municipios del Estado de México e Hidalgo, cuenta con una población de más de 20 millones de habitantes y es uno de los centros urbanos más grandes y de mayor crecimiento en el mundo.

<sup>165</sup> En entrevista, el ingeniero Jorge Malagón Díaz, Gerente Regional de Aguas del Valle de México, sostuvo que el PAI fue visto en su momento como una solución provisional **‘Pero muchas cosas que pasan en este país son temporales y duran toda la vida’**. Perló, *op. cit.*, p. 35.

<sup>166</sup> En 1992 el PAI llegó a aportar 15.6 m<sup>3</sup>/s. Para 2003, la extracción promedio de agua que obtuvo el PAI fue de 8.29 m<sup>3</sup>/s. Actualmente este sistema está integrado por siete baterías de pozos que suman un total de 217 pozos, ubicados en el D.F., el Estado de México e Hidalgo. También compuesto por ocho acueductos regionales con una longitud total superior a los 200 Km., seis plantas de bombeo y una planta potabilizadora localizada en el Estado de México. *Ibíd.*, pp. 35,36.

*'Ya nos acabamos la cuenca del Lerma. Ya estamos más lejos. Esto no puede seguir así. Es una monstruosidad traer agua de lejos, subirla a este valle, para sacarla después.'*<sup>167</sup>

La construcción del Sistema Cutzamala fue un proyecto transexenal planeado en varias etapas, con la intención de aprovechar el agua almacenada en siete presas localizadas en la cuenca alta del Cutzamala. Para llevar a cabo el proyecto, se tuvo que vencer el problema de la distancia que necesitaba recorrer para llegar a la ZMVM (aproximadamente 130 Km.) y la altitud (algunas presas se localizan en cotas muy bajas), lo que significó una gran inversión para lograr elevar el líquido mediante estaciones de bombeo.<sup>168</sup> "El Sistema Cutzamala es uno de los sistemas de suministro de agua potable más grandes del mundo, no sólo por la cantidad de agua que transporta (480 hm<sup>3</sup>/año), sino también por el desnivel (940 m) que vence."<sup>169</sup>

En la primera etapa, se aprovechó el mismo túnel del Sistema Lerma para ingresar el caudal adicional al Valle de México proveniente de la presa de Villa Victoria (esta etapa fue inaugurada en 1982). La segunda etapa, consistió en la captación de la presa de Valle de Bravo. Con la edificación de la planta potabilizadora de Los Berros y el acueducto central se crearon las condiciones para aumentar el abastecimiento con el líquido de las presas restantes. Estos trabajos correspondieron a la segunda y tercera etapa que concluyó en 1992.

Para la cuarta etapa del Sistema Cutzamala, estaba contemplado el proyecto de Temascaltepec<sup>170</sup>. Esa etapa del proyecto no se ha podido concretar debido a que comenzaron a presentarse situaciones álgidas de reclamos por parte de las comunidades afectadas por la construcción del Sistema Cutzamala.

---

<sup>167</sup> José López Portillo, *Mis tiempos*. Parte segunda, Fernández Editores, México, 1988. Citado en Perló, *op. cit.*, p.39

<sup>168</sup> Jorge Legorreta, Et al. *Las cuencas externas*. Disponible en URL: <http://www.planeta.com/ecotravel/mexico/ecologia/97/0897agua2.html> Consultado: 15/02/2011

<sup>169</sup> Perló, *op. cit.*, p. 40.

<sup>170</sup> Este proyecto y la problemática circundante, se revisará más adelante, ya que es parte de los antecedentes de la problemática mazahua.

*El tema de las compensaciones a las poblaciones afectadas de las zonas de captación estuvo presente en la realización del Sistema Cutzamala. La preocupación por evitar conflictos sociales y políticos se ha manifestado en términos prácticos, a pesar de que no existía –y todavía no existe– una legislación hidráulica que norme el tipo de indemnizaciones y establezca mecanismos de vigilancia del cumplimiento de estas compensaciones, así como un castigo en caso contrario.<sup>171</sup>*

Aunque el gobierno intentaba “controlar” de cierta forma la tensión social generada mediante indemnizaciones y/o programas de apoyo a las personas y comunidades más afectadas, el incumplimiento de muchos acuerdos por parte del gobierno y el evidente deterioro ecológico, dieron paso a situaciones de reclamo y lucha como el caso de las comunidades mazahua.

Es importante detenernos para realizar algunas puntualizaciones de lo que había sucedido hasta ese momento y verificar que, por una parte, hasta la década de los años noventa, con estas grandes obras hidráulicas, efectivamente se había incrementado la cantidad de agua enviada a la ZMVM, en concordancia con las modificaciones legales e institucionales realizadas siguiendo los preceptos del modelo de desarrollo neoliberal mexicano, con lo cual:

*Nos encontramos frente a un vasto y complejísimo sistema hidráulico que funciona de manera integral, en el cual sus diversos componentes se encuentran fuertemente ligados con el desarrollo urbano de toda la región. La estructura jurídico-institucional, y en particular la que sirve para regular las relaciones entre las entidades gubernamentales del Estado de México y del D.F., es una de las más complicadas y contradictorias; está fragmentada desde el punto de vista jurídico y administrativo; se encuentra desfasada con respecto a los cambios políticos que ha vivido la metrópoli, y funciona sin ningún criterio de sustentabilidad.<sup>172</sup>*

---

<sup>171</sup> Perló, *op. cit.*, p. 42.

<sup>172</sup> Perló, *op. cit.*, p.45

Y por otra parte, también comenzó a ser indiscutible el gran deterioro ecológico de las regiones de donde se estaban tomando los recursos, así como la afectación directa a las comunidades localizadas cerca de estos grandes proyectos. Siendo estas comunidades rurales un ejemplo muy claro del incremento de la pobreza, la marginación y el deterioro de la calidad de vida vinculado a la degradación ambiental, generadas por la globalización neoliberal a escala planetaria, que convierte a la naturaleza en la fuente de materias primas que ha ayudado a la acumulación de capital a escala mundial, sin importar, tampoco, el impacto social.

*La degradación ecológica es la marca de una crisis de civilización, de una modernidad fundada en la racionalidad económica y científica como los valores supremos del proyecto civilizatorio de la humanidad, que ha negado a la naturaleza como fuente de riqueza, soporte de significaciones sociales, y raíz de la convolución ecológico-cultural.<sup>173</sup>*

Estas situaciones, hacen evidente la injusta paradoja que existe entre la realidad a la que se ven expuestas las comunidades mazahua que se localizan en los municipios de donde se capta el agua, que suelen no tener buenos niveles de cobertura de agua potable y sus dotaciones suelen ser reducidas y en algunos casos nulas<sup>174</sup>; y la disponibilidad y los servicios a los que tienen acceso los habitantes de la ZMVM, como parte de la lógica neoliberal del lucro y la ganancia.

*(...) no se puede entender estos pueblos en una localización territorial si no se tiene en cuenta un largo proceso en el que el carácter capitalista del orden social se desenvuelve y asume crecientemente su dominio, instalando una doble determinación: por un lado una acumulación y concentración de riqueza, mientras que por el otro, se produce un*

---

<sup>173</sup> Leff, op. cit., p.181

<sup>174</sup> Muchas de las comunidades rurales de México se localizan en regiones apartadas e inasequibles de su territorio. Están relegadas a las áreas que los más poderosos estuvieron dispuestos a ceder o fueron incapaces de defender durante décadas del reparto agrario... Estas poblaciones carecen en su mayoría de fuentes confiables de agua potable para sus requerimientos domésticos básicos. David Barkin. *La producción de agua en México*, p.14; en Barkin, David (Comp.): *Innovaciones mexicanas en el manejo del agua*, México D.F. 2001. Citado en Schmidt, op. cit., p. 3.

*constante proceso de exclusión y empobrecimiento de un sector de la sociedad.*<sup>175</sup>

En el caso de las comunidades mazahua, se ha hecho evidente que, por un lado, la adopción del modelo neoliberal en México que ha permeado las decisiones políticas relacionadas con la gestión de los recursos hídricos, ha generado un deterioro de las condiciones de vida de estas comunidades<sup>176</sup>. Y por otro lado, se ha intensificado constantemente el deterioro ambiental, tierra, agua y bosques que conforman el sustento de estos pueblos.<sup>177</sup>

La extracción del líquido de la zona donde se localizan los sistemas Lerma y Cutzamala, ha sido constante desde su construcción y puesta en operación para satisfacer la demanda (cada vez mayor), de la ZMVM, sin que se atiendan las necesidades mínimas de inversión para mejorar el acceso y abasto de agua destinado al consumo local, situación que ha afectado directamente a las comunidades mazahua y que ha generado la problemática y situaciones de conflicto que revisaremos a continuación.

---

<sup>175</sup> Karina Kloster Favini. *La determinación de lucha por el agua en México. Un análisis de los procesos nacionales y locales*. Tesis de doctorado (Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología)-UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México, 2008, p. 204

<sup>176</sup> *Existe entonces una clara relación entre escasez de agua y pobreza en la medida en que las poblaciones con menos porcentaje de acceso a agua potable son precisamente las que se encuentran en una situación económica y de desarrollo sumamente desfavorable. (...) casi dos de cada tres personas que carecen de acceso a agua limpia sobreviven con menos de dos dólares diarios, y una de cada tres sobrevive con menos de 1 dólar al día.* Gálvez, (Coord.), *op. cit.*, p. 51.

<sup>177</sup> Kloster, *op. cit.*, p. 254

### 3.2. Problemática y puntos de conflicto por el agua en las comunidades Mazahua

Queda claro que la construcción y puesta en funcionamiento de los sistemas Lerma y Cutzamala, han significado dos de los proyectos más importantes para suministrar recursos hídricos adicionales de cuencas externas para la ZMVM. También se entiende que estos proyectos han estado acompañados de un evidente deterioro ambiental que afecta a las personas que viven cerca o en los lugares donde se encuentran dichos sistemas, haciendo evidente la relación que existe entre el modelo de gestión de los recursos implementado en México (acorde a la lógica neoliberal), y la intensificación de las problemáticas y conflictos.

*(...) la configuración de movimientos sociales que defienden su derecho a una distribución equitativa y digna del agua, así como a un patrimonio cultural colectivo heredado de sus antepasados, cuyo sustento se halla determinado por las condiciones en las que se sostiene una relación particular con la tierra y el agua. En este sentido, los conflictos sociales cada vez más intensos registrados sobre todo en el Estado de México dan cuenta no sólo del agotamiento del recurso, sino del agotamiento de una forma de gestión de los recursos.<sup>178</sup>*

Son varios los antecedentes que podemos encontrar relacionados con las problemáticas y situaciones de conflicto en torno al agua que surgen a partir de la construcción de estos Sistemas, así como las convergencias que presentan con la problemática específica del caso de las comunidades mazahua. Por lo cual es importante y resulta necesario, revisar algunos de ellos.

---

<sup>178</sup> Kloster, *op. cit.*, p.223

### 3.2.1 Antecedentes

Uno de los principales antecedentes de estas situaciones y realidades, fue la resistencia campesina contra el **Sistema Lerma**. Entre 1969 y 1970, se presentó una intensa sequía en el país que provocó la disminución drástica en la disponibilidad de agua y lógicamente incrementó la demanda por el recurso. Ante esta situación, los campesinos del Alto Lerma solicitaron al gobierno agua adicional para regar sus parcelas. Al no tener respuesta por parte de las autoridades, los campesinos decidieron tomar el agua de forma clandestina por las noches del acueducto del Sistema Lerma. Los campesinos no se manifestaron como un movimiento en la escena pública, por lo cual, la respuesta gubernamental consistió sólo en poner cerraduras a los registros y ejercer mayor vigilancia.<sup>179</sup>

En 1972 ocurrió una helada que causó pérdidas importantes en las cosechas y en 1973 se presentó otra sequía. Con la intención de no reducir el suministro a la Ciudad de México, el gobierno decidió cancelar la entrega de agua a los campesinos del Alto Lerma. Esto produjo movilizaciones ante el gobierno y se llevaron a cabo acciones para detener el funcionamiento de los pozos del sistema Lerma y se amenazaba con cerrar el paso del agua.<sup>180</sup>

La solución presentada por el gobierno para evitar la intensificación del conflicto en la región, se dio a través de la propuesta de indemnización en especie (tres toneladas de maíz por hectárea) para los agricultores, sin embargo, las indemnizaciones no se cumplieron ni en cantidad ni en tiempo, lo que provocó la radicalización del movimiento campesino, por lo cual en 1973 los agricultores se movilaron y desactivaron el sistema de bombeo del Sistema Lerma ubicado en la presa Antonio Alzate; además, amenazaban con dinamitarlo si no recibían agua con lo que lograron una compensación que les permitió perforar pozos de riego en el Alto Lerma.<sup>181</sup>

---

<sup>179</sup> Perló, *op. cit.*, p. 88

<sup>180</sup> Kloster, *op. cit.* p. 214

<sup>181</sup> Claudia Cirelli. *La transferencia de agua: el impacto en las comunidades origen del recurso. El caso de San Felipe y Santiago, Estado de México*. Tesis de Maestría en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, México, 1997, p. 179

A principios de los años ochenta, las sequías volvieron a presentarse en el país, con lo que comenzó otro periodo de lucha por el acceso al agua en el Alto Lerma. En esa ocasión el gobierno decidió indemnizar a las comunidades rurales mediante el pago del valor de las cosechas perdidas y con materiales de construcción para arreglar sus viviendas. Con las experiencias anteriores, los campesinos mantuvieron constante la amenaza de acciones directas sobre la infraestructura del Sistema Lerma, en caso de no cumplirse los acuerdos.

*Los movimientos campesinos del Alto Lerma durante las décadas de los setenta y ochenta no desarrollaron un planteamiento simbólico explícito que impactara en la opinión pública. (...) Su reivindicación se basaba en las necesidades de su actividad económica, que era la agricultura de riego, y en la noción de que el agua como recurso local le pertenecía a las comunidades (...).<sup>182</sup>*

Independientemente de las *indemnizaciones* y el intento, por parte de las autoridades, de evitar nuevas situaciones de conflicto o la radicalización de las que ya existían, no se han realizado acciones o proyectos reales para disminuir el impacto o dejar de afectar a las comunidades que habitan la región. Es evidente que la sobreexplotación de los acuíferos del Lerma, ha y siguen impactando severamente el ecosistema de la cuenca, provocando la pérdida de fertilidad de los suelos y la transformación de los cultivos de riego en temporales (por mencionar algunos de los impactos). Esta situación ha alterado las formas de vida, el paisaje y la economía de los habitantes de esa región.

El siguiente antecedente a verificar, será la ya mencionada cuarta etapa del Sistema Cutzamala. El **Proyecto Temascaltepec**, consistía en ampliar el caudal del agua destinada a la ZMVM, mediante la derivación de una parte del agua del río Temascaltepec hacia la Presa de Valle de Bravo. En 1998 las autoridades de la Comisión Nacional del Agua (CNA) llegaron a la región con la intención de determinar dónde se levantaría una presa, así como el trayecto del túnel que llevaría el líquido hasta la presa de Valle de

---

<sup>182</sup> Perló, *op. cit.*, p. 90



Bravo. Al enterarse de la nueva etapa del Sistema Cutzamala, los pobladores de la región se inquietaron y comenzaron a organizarse.<sup>183</sup>

Originalmente hubo un proyecto distinto a la construcción del túnel y la presa. El agua del río Temascaltepec se llevaría por tuberías superficiales y sería bombeada hasta la presa de Valle de Bravo. Al comenzarse las perforaciones, uno de los manantiales de la zona se secó. Esto marcó el inicio de la lucha en contra de la construcción de la cuarta etapa del Sistema Cutzamala, cuya resultante fue que el proyecto no se realizara.<sup>184</sup>

Fue a través del Comité para la Defensa de los Recursos Naturales del Xinantécatl y del río Temascaltepec que la gente comenzó a organizarse más y a realizar mítines y marchas de protesta.

*Las formas de representación y las acciones colectivas de defensa no difieren sustancialmente de aquellas que 30 años atrás efectuaron los campesinos afectados de la zona del Lerma. Sin embargo, en el nivel organizativo si hay una diferencia digna de ser tomada en cuenta: este movimiento se ha constituido como un elemento de una red de organizaciones de resistencia regional. La estrategia deja de ser estrictamente local y adquiere la capacidad potencial de movilizar recursos humanos y políticos mucho más amplios que los de los campesinos que serían directamente afectados por el Proyecto Temascaltepec.*<sup>185</sup>

En 1999, se realizó en Valle de Bravo un foro en contra de la cuarta etapa del Sistema Cutzamala. Al foro asistieron autoridades municipales, representantes ejidales y líderes de organizaciones campesinas del sur del Estado de México, Guerrero y Michoacán. El planteamiento que proponían iba más allá de la resistencia tradicional a los grandes proyectos hidráulicos.

---

<sup>183</sup> *Ibid.*, p. 91

<sup>184</sup> Kloster, *op. cit.* p. 218

<sup>185</sup> Perló, *op. cit.*, p. 91

Tomando en cuenta los impactos negativos para el medio ambiente, la población, la actividad económica de la región (al ver disminuidos los recursos hídricos que sostienen la agricultura regional), y considerando la experiencia de la cuenca del Lerma. Del foro sale la propuesta para elaborar un plan sustentable para la región. “La formulación de sus demandas en términos del discurso predominante de desarrollo sustentable otorga a esta red un elevado potencial de impacto mediático nacional e internacional.”<sup>186</sup>

El resultado de las protestas y la lucha en contra de la construcción del proyecto Temascaltepec, fue la suspensión indefinida de dicha etapa. Para las organizaciones y los habitantes de la zona, eso representó una victoria que ayudó a construir mayor solidaridad entre las distintas organizaciones y comunidades. Aunado a un mayor impacto mediático y político que comenzaron a utilizar a favor de sus demandas, protestas, reclamos y formas de luchar.

Tanto la experiencia del Sistema Lerma como la del Proyecto Temascaltepec, representaron una base de referencia para que las protestas y lucha de las comunidades mazahua se desarrollaran de la forma en la que lo hicieron. Acerquémonos a estudiar la problemática que más interesa a la presente investigación.

---

<sup>186</sup> *A partir de ese momento las alianzas entre el movimiento de Temascaltepec y otras organizaciones en red han seguido creciendo. Algunas de éstas son las organizaciones comunitarias del Alto Balsas –que en el sexenio salinista lograron frenar la construcción de una presa-, la Coordinadora Regional Suroeste del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN) y el Movimiento de Afectados por las Presas reunido en La Parota, Guerrero, en 2004. Perló, op. cit., p.92*

### 3.2.2 Frente Mazahua, Mujeres Mazahua y Movimiento Mazahua.

Antes de analizar el desarrollo de la problemática y conflictos de las comunidades mazahua, resulta pertinente conocer ciertos datos que ayudarán a comprender mejor el caso de estudio.

Los mazahua son comunidades indígenas que se localizan en varios estados de la República Mexicana<sup>187</sup>. La mayor concentración de comunidades mazahua se encuentra en el Estado de México<sup>188</sup>, precisamente en la zona del Sistema Cutzamala. Es específicamente en la microcuenca Malacatepec-El Salitre, delimitada por áreas tributarias al río Malacatepec-El salitre, que aportan escurrimientos desde la cortina de la presa de Villa Victoria hasta los límites de las comunidades de San Felipe y Barrio de San Juan. Forman parte de la región hidrológica nº 18 del río Balsas, Cuenca hidrológica 186 del río Cutzamala y Subcuenca del río Tilostoc.<sup>189</sup>

Su principal actividad económica es la agricultura y la venta de artesanías. “Las comunidades mazahua se caracterizan por la condición de pobreza, manifiesta en sus formas de vida, atraso social y economía, así como una dinámica demográfica que denota las profundas desigualdades del contexto nacional (...).”<sup>190</sup>

Ante la lógica de las decisiones, políticas y modelos neoliberales adoptados en México en las últimas décadas, las comunidades mazahua (al igual que muchos otros grupos y regiones), se han enfrentado a una realidad cada vez más complicada, que ha generado un mayor grado de exclusión y empobrecimiento, de la mano de un grave deterioro ambiental de la región donde viven.

---

<sup>187</sup> Michoacán, Tamaulipas, Querétaro, Chihuahua y Guanajuato. INEGI. Disponible en URL: <http://www.inegi.org.mx/> Consultado 08/04/2011.

<sup>188</sup> Principalmente en los municipios de Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Juquipilco, Jocotitlán, El Oro, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Valle de Bravo, Villa de Allende y Villa Victoria.

<sup>189</sup> CNA, 2004. Citado en: Kloster, *op. cit.*, p.198

<sup>190</sup> *Ibid.*, p. 200

*En el caso de las comunidades mazahuas, esta realidad es evidente. Por un lado, la crisis del sistema de producción capitalista aunado a las determinaciones políticas de concentración de capitales en el campo generan la expulsión de población y deterioro de las condiciones de vida de los indígenas mazahuas. Por otro lado, intensifica constantemente el deterioro ambiental, tierra, agua y bosques que conforman el sustento de su identidad.<sup>191</sup>*

La lucha que estas comunidades emprendieron por el agua, es un claro ejemplo de los reclamos sociales que se han presentado debido a la profundización de las contradicciones generadas por el neoliberalismo a escala global.

*En este sentido, el proceso de construcción de los diferentes emprendimientos hidráulicos fue instalándose cada vez más del conocimiento de los campesinos de la región como expropiaciones que marcaban el fin de un modo de vida. Este proceso de toma de conocimiento hace cada vez más evidente para ellos, que estas grandes construcciones forman parte del proceso de expulsión de sus tierras y la pérdida de su identidad como comunidad indígena que son, ya que generan progreso para unos y pobreza para otros, y por lo tanto, que si se llevan el agua, se llevan no solo una fuente de trabajo, se llevan la posibilidad de crecimiento de sus comunidades, la devastación ecológica del territorio, la fragmentación de la vida cotidiana, dejando tan sólo la posibilidad de la migración ya sea a las grandes ciudades del país o a Estados Unidos.*

*Son estas las precondiciones que los hombres y mujeres que se reivindican indígenas mazahuas, necesitan como puntapié inicial para una lucha social por la defensa de los recursos naturales, entre los que se encuentra el agua, y por lo que en definitiva constituye las condiciones sobre las que construyen su vida y sus familias. Comienza entonces la determinación en la acción de la defensa de los recursos, que se constituye en una defensa estratégica de su propia identidad.<sup>192</sup>*

---

<sup>191</sup> *Ibid.*, p. 254

<sup>192</sup> *Ibid.*, p. 255

Establecido lo anterior, demos paso a la revisión específica de la problemática y situaciones de conflicto de las que han sido parte los mazahua.

Durante la temporada de lluvias de 2003, la presa de Villa Victoria (una de las más grandes del Sistema Cutzamala) se encontraba cerca de su máxima capacidad. Con la intención de almacenar la mayor cantidad de agua posible para la época de estiaje<sup>193</sup>, los operadores de la presa mantuvieron ese nivel.

En el mes de septiembre del mismo año, la presa se desbordó inundando más de 300 hectáreas de cultivo del municipio de Villa de Allende, afectando las cosechas de las comunidades mazahua de la zona. La inundación provocó el descontento de las comunidades afectadas, las cuales, se comenzaron a organizar. Fue a través de la unión de varias comunidades mazahua que demandaban al gobierno la indemnización por los daños ocasionados, que se creó el **Frente para la Defensa de los Derechos Humanos y Recursos Naturales del Pueblo Mazahua**.

Una vez organizados, el Frente Mazahua comienza a trabajar en una lista de demandas que no solo se relacionaba con las tierras inundadas, llegan a la mesa un par temas que se consideraban *olvidados*. El primero, relacionado con los deterioros y omisiones por parte de la CNA desde la construcción de la presa de Villa Victoria -1952-, ya que al expropiar los terrenos para dicho proyecto, prometió indemnizaciones que no se cumplieron. El segundo tema fue la falta de agua derivada del sistema de distribución que mantiene un reparto injusto por sectores sociales y por entidad federativa, y que había afectado y en algunos casos impedido el desarrollo económico de sectores marginados de la producción.<sup>194</sup>

---

<sup>193</sup> El estiaje es el caudal mínimo que alcanza un río o laguna en algunas épocas del año, debido principalmente a la sequía. El término se deriva de estío o verano, debido a que en la región del Mediterráneo, el estío es la época de menor caudal de los ríos debido a la relativa escasez de precipitaciones en esta estación. Wikipedia. Disponible en URL: <http://es.wikipedia.org/wiki/Estiaje> Consultado: 08/04/2011

<sup>194</sup> Kloster, *op. cit.* 272

*Las poblaciones campesinas afectadas suelen ser ajenas a los procedimientos institucionales y los protocolos del poder federal. En este caso –según testimonios de los ejidatarios afectados- se les ninguneó, se les olvidó. Les cambiaron la fecha de las reuniones para negociar, e incluso los dejaron plantados en una ocasión.<sup>195</sup>*

Después de un año de infructuosas negociaciones con las autoridades y de no haber recibido ningún tipo de indemnización, el Frente Mazahua comienza a plantearse llevar a cabo acciones distintas a las que se habían realizado hasta ese momento. En septiembre de 2004 se realizaron manifestaciones para apoderarse de la Planta Potabilizadora Los Berros<sup>196</sup> que es parte del Sistema Cutzamala y potabiliza el agua que llega a la ZMVM. La “toma” de la planta no interrumpió las actividades de la misma. “Los ejidatarios exigían que se creará una mesa de diálogo con el Gobierno Federal. La respuesta de la CNA fue el levantamiento de varias denuncias penales contra los líderes. Por tratarse de la ‘toma’ de una instalación federal estratégica para la seguridad nacional, (...)”<sup>197</sup>

Ese mismo mes -20 de septiembre-, se suspendieron las negociaciones ya que las autoridades negaron toda posibilidad de llegar a un acuerdo. Este hecho modificaría nuevamente la forma de accionar de las comunidades organizadas en el Frente Mazahua. Dos días después -22 de septiembre-, 70 mujeres Mazahuas tomaron el lugar de los hombres en el plantón instalado en la planta potabilizadora Los Berros. *Armadas* con palos, azadones, herramientas agrícolas y rifles de madera, se autodenominaron **Ejército de las Mujeres Mazahuas por la Defensa del Agua**. Esta fue una muy buena estrategia para lograr captar la atención, ya que en realidad no era un ejército, no tenían armas y no tomaron la Planta Los Berros, pero si

---

<sup>195</sup> Perló, *op. cit.*, p.92

<sup>196</sup> La Planta Potabilizadora Per se, representa otra de las problemáticas de la región que ha afectado a las comunidades Mazahua. (...) *campesinos de la zona aseguran que sus descargas residuales han contaminado el río “Grande el Salitre”. De la parte posterior de la planta salen dos caudales de color café, uno hacia el ejido Los Berros y otro rumbo a San Isidro, descargas que se combinan con escurrimientos provenientes de manantiales que se unen al río, que viene desde la presa Villa Victoria. A los escurrimientos los campesinos atribuyen la contaminación no sólo del afluente, sino de los manantiales de la región. El campesino señaló que el agua expulsada de Los Berros contiene cloro y sulfato de aluminio, reactivos utilizados durante el proceso de potabilización, además de que en el fondo de la corriente se observan lodos, que son el desecho que deja el potabilizar el agua. Los campesinos aseguran que una muestra de la posible contaminación del agua que expulsa la planta, es que junto al caudal ya no crece ninguna planta, y que en varios predios dedicados al cultivo se ha vuelto improductivo el suelo. Reforma, 22/02/2004. Citado en Kloster, *op. cit.*, p. 226.*

<sup>197</sup> Perló, *op. cit.*, p. 92

consiguieron que en menos de 24 horas, la prensa nacional estuviera interesada en el conflicto.

*Habían decidido ejercer el poder del símbolo: su condición de mujeres aludía al discurso de identidad de género; su condición de indígenas mazahuas, al discurso de igualdad étnica; su supuesto levantamiento en armas, al mito zapatista revivido en 1994; y, por si fuera poco, sus demandas se enmarcaron en el discurso ambientalista del desarrollo sustentable.*<sup>198</sup>

De la mano del Frente Mazahua, se hacían declaraciones que evidenciaban las situaciones y problemáticas que habían generado el conflicto. En la prensa nacional, se podían leer declaraciones como la de Porfirio Maldonado, integrante del Frente Mazahua: “No buscamos centavos ni limosnas, sino una política integral hidráulica de desarrollo sustentable para la región, y que no nos sigan excluyendo como lo han hecho durante 25 años, desde que inició operaciones el Sistema Cutzamala, para llevarse el agua de nuestra región.”<sup>199</sup>

Fue a través del Ejército de las Mujeres Mazahuas por la Defensa del Agua<sup>200</sup> y acciones como el asentamiento de un plantón permanente en las puertas de la planta potabilizadora Los Berros<sup>201</sup>, que después de más de un año de no ser tomados en cuenta por la CNA, se logró la atención del entonces Secretario de Gobernación (Santiago Creel) y del titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales –SEMARNAT- (Alberto Cárdenas).

---

<sup>198</sup> *Ibid.*, p. 93

<sup>199</sup> La Jornada, 25 septiembre 2004. Disponible en URL:

<http://www.jornada.unam.mx/2004/09/25/029n2est.php?origen=index.html&fly=1> Consultado 08/04/2011

<sup>200</sup> *Las mujeres mazahua realizaron movilizaciones en la Ciudad de México, llegaron a la Cámara de Diputados a solicitar una audiencia y también marcharon a los Pinos para pedir audiencia “no con el presidente Vicente Fox, sino ¡con su esposa Martha Sahagún!”*. Perló, *op. cit.*, p. 93

<sup>201</sup> Con el plantón instalado permanentemente en la planta potabilizadora: *podían controlar la entrada del cloro necesario para potabilizar el agua. El elemento de retención de los camiones con cloro unido a las amenazas de cierre de válvulas del sistema Cutzamala constituyeron los elementos de fuerza para que las instancias gubernamentales se sentaran a negociar*. Kloster, *op. cit.*, p.282

Las negociaciones se reanudaron y fueron las comandantas del Ejército de las Mujeres Mazahuas por la Defensa del Agua quienes hicieron públicas las demandas por las que luchaban. Se resumían en dos puntos:

1. *Un Plan de Gran Visión que contemple el desarrollo sustentable de la región e incluya dotar de agua potable , escuelas, clínicas y proyectos productivos a las comunidades mazahuas.*
2. *El pago de una indemnización justa por los daños ocasionados por la CNA a las 300 hectáreas de cultivo inundadas en 2003.*<sup>202</sup>

A cambio de levantar el plantón instalado en los Berros, el titular de la SEMARNAT se *comprometió* a suscribir un acuerdo para trabajar en un proyecto integral de desarrollo sustentable en la región. Esto pudo parecer un triunfo para las comunidades mazahua, sin embargo para febrero de 2005, no se había concretado ninguna de sus peticiones. Por lo que decidieron realizar un plantón frente a la sede de la SEMARNAT.

Tuvieron la oportunidad de dialogar con el titular de la CNA, pero resultó poco útil ya que no hubo ningún cambio sustancial después de dicho diálogo. Ante esta situación, los mazahua decidieron movilizarse para volver a “tomar” la planta Los Berros. En esa ocasión directivos de la CNA pidieron la intervención de la Policía Federal Preventiva y el ejército para resguardar la planta.

*Mientras el ejercito y la Policía Federal Preventiva custodiaban la planta potabilizadora más grande del mundo, un grupo de 15 hombres del Frente Mazahua mostró a los periodistas la operación del cierre de válvulas del Sistema Cutzamala en las instalaciones del municipio Donato Guerra. Durante cinco minutos cerraron el flujo del caudal para demostrar la vulnerabilidad del sistema.*<sup>203</sup>

---

<sup>202</sup> Perló, *op. cit.*, p. 94

<sup>203</sup> *idem.*



Fueron este tipo de demostraciones, la determinación con la que estuvieron luchando, y el impacto generado en los medios de comunicación, los factores que ayudaron a que algunas de las peticiones hechas fueran cumplidas, y que comenzaran a llegar recursos a las comunidades mazahuas.

Desafortunadamente no estaban organizados para dividirse equitativamente las compensaciones recibidas, debido a la existencia de una jerarquización y división al interior del movimiento, esta estructura fue determinada por el tiempo que cada una de las comunidades llevaban en la lucha<sup>204</sup>. Esto también generó liderazgos capaces de actuar sin el consentimiento de la mayoría y se descubrieron desvíos de dinero por parte de algunos de ellos.

En abril de 2005, algunos líderes del Frente Mazahua negociaron con autoridades de la CNA, que una vez recibidas las compensaciones, detendrían las manifestaciones y retirarían el plantón de Los Berros. Las comunidades que no habían recibido las compensaciones acordadas, no estuvieron de acuerdo con lo negociado, lo que provocó una ruptura definitiva en el Frente para la Defensa de los Derechos Humanos y Recursos Naturales del Pueblo Mazahua.

Las comunidades que no estuvieron de acuerdo, decidieron continuar con la lucha y crearon el **Movimiento Mazahua por la Defensa del Agua**. De inicio, este movimiento reaglutinó a los que no fueron beneficiados por las compensaciones y comenzó a plantearse la posibilidad de realizar alianzas estratégicas con otros sectores y otros movimientos para ampliar y continuar con su lucha.

---

<sup>204</sup> Al inicio del conflicto en 2003, pertenecían al Frente Mazahua las comunidades afectadas por la inundación. Comunidades del Municipio de Villa de Allende y Villa Victoria. Conforme fue avanzando la lucha, más comunidades mazahuas fueron integrándose. Para 2005 ya estaban participando en la lucha comunidades de los Municipios de Donato Guerra y Valle de Bravo.

De esta forma, las mujeres del Movimiento Mazahua incorporaron demandas de otros sectores sociales. Un ejemplo fue la alianza que realizaron con la gente de la delegación Iztapalapa (D.F.), a través de una acción de “regalar agua” durante una manifestación de los colonos de esa delegación en mayo de 2005.

El Movimiento Mazahua también se acercó a los campesinos de Guerrero que luchaban en contra del proyecto hidroeléctrico La Parota<sup>205</sup>, con la clara intención de construir, con los opositores a la presa, una alianza en común. Otro de sus esfuerzos, fue tratar de hacer contacto con la Otra Campaña en su paso por el Estado de México.

En 2006, se realizó en la Ciudad de México el IV Foro Mundial del Agua. Ante la magnitud, importancia y alcance del evento, se aprovechó la oportunidad de utilizar la atención que el FMA había traído a México, y se realizaron Foros Alternativos<sup>206</sup>, en los que el Movimiento Mazahua participó activamente. Incorporando el reclamo de “agua para todos, agua para siempre”. También trabajó para construir alianzas con otros sectores a partir de la consigna de “no a la privatización”. “Estas acciones dan muestras de un incipiente intento de articulación con otras luchas que también están construyendo una alternativa para sus territorios, comunidades y su vida en general”.<sup>207</sup>

Detengámonos un momento, para retroceder un poco y comentar que, en 2005 después de la división que se dio en el Frente Mazahua, éste se debilitó considerablemente. Ante el temor de no contar con la representación legal suficiente para que las dependencias gubernamentales, con las que

---

<sup>205</sup> (...) al igual que los mazahuas se pusieron en el centro de la preocupación nacional a partir del año 2004, gracias al interés que causaron, sobre todo porque es un movimiento capaz de desafiar el (sic) gobierno mexicano en cuanto a sus políticas hidráulicas y energéticas. Kloster, *op. cit.*, p. 290

<sup>206</sup> De forma alterna al IV FMA, se realizó en la Ciudad de México el Foro Internacional en Defensa del Agua. Promovido por numerosas ONG's y movimientos sociales internacionales y locales organizados a través de redes, para resistir la amenaza del control privado y la mercantilización del agua. La Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA) fue la anfitriona y principal promotora del evento. Del Foro surgió una declaración conjunta de los movimientos en defensa del agua, que ratifica el compromiso con el reconocimiento del agua como principio constitutivo de la vida y como bien común, patrimonio de las comunidades, de los pueblos y de la humanidad, y con el reconocimiento del acceso a este recurso como un derecho humano fundamental e inalienable que no puede convertirse en una mera mercancía mediante procesos de privatización y de asociación pública-privada. En resumen, se exigió 'que cualquier ser humano tenga acceso y derecho al agua de buena calidad y en cantidad suficiente para la higiene y la alimentación y que, en los sitios en donde hay servicios de suministro de agua potable, se proporcione una cantidad necesaria en forma gratuita y con independencia de su situación cultural, religiosa, social, geográfica, económica y de género'. García, *op. cit.*, p. 106

<sup>207</sup> Kloster, *op. cit.*, p. 291

habían estado negociando, cumplieran con los acuerdo, el Frente se constituyó como una asociación civil (Frente Mazahua A.C.).

El 28 de noviembre de ese año, -para desilusión de muchos de los que todavía seguían siendo parte del Frente-, los integrantes del Frente Mazahua se dieron cita en las inmediaciones de la planta potabilizadora Los Berros para hacer la entrega oficial a los funcionarios del gobierno federal y del Estado de México. No hubo más diálogo ni negociaciones, era de suponer que las negociaciones ya las habían hecho los *líderes*. Algunos integrantes del Frente, exigieron a las autoridades que cumplieran con su palabra, de no ser así volverían a tomar la planta. Después de eso, procedieron con el desmantelamiento de su cuartel.<sup>208</sup> Se hizo evidente que la ruptura y el debilitamiento al interior del Frente los imposibilitaría para seguir luchando como lo había hecho hasta ese momento, dejando muchos proyectos y negociaciones inconclusas.

En diciembre de 2006, el Movimiento Mazahua cerró las válvulas del Sistema Cutzamala para restablecer el diálogo con los dirigentes y permitir que se bajaran recursos para su lucha.<sup>209</sup> De esta forma se vuelven a encontrar en la lucha el Movimiento Mazahua y el Frente Mazahua. Abriendo nuevamente la posibilidad de construir una lucha conjunta para mejorar la realidad a la que se han estado enfrentando, independientemente del nombre de su lucha u organización. Dejando claro que es imprescindible seguir luchando, unir esfuerzos, buscar y proponer alternativas para poder construir una realidad más favorable y menos injusta.

Se puede decir que la lucha que las comunidades Mazahua emprendieron desde hace ya varios años, continua. Se ha hecho evidente que esa lucha ha trascendido y trastocado aspectos económicos, políticos, sociales y ambientales en México. Basta con revisar la prensa nacional para encontrar noticias de protestas, proyectos y propuestas que han y siguen surgiendo. Por ejemplo, se unieron con las comunidades de Guerrero en el movimiento en defensa de los ríos, han trabajado en proyectos con

---

<sup>208</sup> *Ibid.*, p. 293

<sup>209</sup> *ídem*

comunidades de Michoacán para la recuperación de la cuenca del Cutzamala y han seguido luchando para que el gobierno federal cumpla con los apoyos y programas prometidos.

En 2006 el PIDESC entregó a México las observaciones finales del Informe de México, en el cual se establece como uno de los principales motivos de preocupación, la situación en la que se encuentran muchas comunidades rurales y pueblos indígenas ante proyectos hídricos e hidroeléctricos en nuestro país.<sup>210</sup>

A nivel gubernamental se han empezado a incluir, en proyectos y programas oficiales (al menos en el discurso), muchos de los reclamos que estas comunidades evidenciaron al iniciar su lucha. Por ejemplo, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, existe un apartado específico de Sustentabilidad Ambiental/Agua. Sin embargo, sigue siendo evidente que ante los compromisos adquiridos con el exterior, el crecimiento de centros urbanos como la ZMVM y acorde al modelo de desarrollo neoliberal seguido por México, hace falta trabajar y modificar muchos factores, actores y realidades para que se logren avances consistentes en este tema.

Aun con sus características específicas y detalles tanto positivos y como negativos, la lucha emprendida por las comunidades Mazahua, representa un caso de estudio que sirve como ejemplo para evidenciar las disparidades, abusos e inconsistencias del modelo de desarrollo neoliberal que se ha seguido no sólo en México, sino a nivel global. Lo que nos invita a seguir trabajando y luchando para construir alternativas incluyentes, sustentables y reales que nos permitan pensar en un mejor futuro para todos.

---

<sup>210</sup> *Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales. Examen del Informe de México. Observaciones Finales del Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales al informe presentado por México.* 9 de junio de 2006. Disponible en: URL: [www.sre.gob.mx/substg/temasglobales/avancemujeres.htm](http://www.sre.gob.mx/substg/temasglobales/avancemujeres.htm)  
Consultado: 10/01/2011

# CONCLUSIONES

A lo largo de la presente investigación se ha comprobado la conexión existente entre las situaciones de conflicto relacionadas con el acceso, distribución, gestión y contaminación del agua que se han presentado en las comunidades mazahua, como producto de la aplicación del modelo de desarrollo implementado en México en las últimas décadas, como parte del modelo neoliberal mundial que, entre otros factores, promueve la privatización del agua, así como modelos de gestión de los recursos hídricos que han agudizado las situaciones de exclusión, tensión, conflicto y un evidente deterioro ecológico y contaminación ambiental.

Para lograr establecer el vínculo existente entre la problemática de las comunidades mazahua como consecuencia de la aplicación de la irracionalidad ambiental, social y económica del neoliberalismo, fue necesario pasar por varios niveles de reflexión y análisis: lo global, lo nacional y lo local.

En relación a lo global, se debe destacar que:

- Con la expansión del sistema de valores de libre mercado, de privatizaciones y desregulaciones de las relaciones económicas mundiales neoliberales desde las últimas décadas del siglo pasado, se comienza a generar una estructura de desigualdad internacional en lo económico, lo político, lo social, lo ambiental y lo cultural.
- A través de la promoción de modelos de gestión acordes a la lógica neoliberal, promovidos por los principales organismos financieros internacionales, los recursos hídricos mundiales, comienzan a ser privatizados y administrados como una mercancía.
- Con la intención de crear una “conciencia global”, a través de un discurso de preocupaciones sociales y medioambientales, un nutrido escenario internacional de reuniones, foros, conferencias y proyectos, ha trabajado el tema del agua. Desafortunadamente, la mayoría mantienen una estrecha relación con gobiernos e instituciones

financieras internacionales que buscan la promoción de una visión y sentido mercantilista del agua.

- También ha habido propuestas, trabajos y proyectos internacionales, que intentan lograr el reconocimiento del acceso al agua como parte de los derechos fundamentales y como condición mínima indispensable para la vida. Ejemplo de esto fue la resolución presentada por Bolivia y aprobada recientemente en la Asamblea General de la ONU que reconoce el Derecho Humano al Agua y al saneamiento. Sin ánimo de ser fatalista, ante el impacto que el modelo neoliberal ha tenido en el mundo, todavía no se cuenta con los mecanismos jurídicos ni la voluntad política para este tipo de resoluciones y propuestas puedan convertirse en una realidad. Sin embargo, representa un gran avance y abre la puerta para que se siga trabajando y luchando para lograrlo.

La expansión del modelo neoliberal a nivel mundial, ha generado grandes cambios e impactos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales a distintos ritmos, formas y con particularidades, al interior de cada país. México, sus recursos hídricos y su sociedad no han sido la excepción, y ha sido a través de la revisión de la historia reciente de México, como la presente investigación se acercó al estudio del plano de lo nacional, del cual podemos puntualizar que:

- Atizado por una situación de crisis y deuda, en la década de los años ochenta, la élite gobernante en México decide subirse al “tren del desarrollo” mediante la adopción del neoliberalismo como modelo de desarrollo. Así, de la mano de élites y gobiernos proclives al neoliberalismo, comienzan a concretarse las modificaciones y adaptaciones económicas, políticas y sociales acordadas para insertarse de lleno en la globalización neoliberal.
- Grandes cambios legales e institucionales se realizaron para lograr “corregir” los errores que habían llevado al país a enfrentar la situación en la que se encontraba. Igual de grandes han sido los impactos sociales y ambientales de estos cambios han provocado.

- La manera de operar y administrar los recursos hídricos del país, formó parte de estas grandes modificaciones. A través de decretos, reformas, leyes, creación y modificación de organismos gubernamentales, se fue preparando el terreno para adoptar un nuevo modelo de gestión del agua alineado a los preceptos neoliberales, con una clara tendencia a lograr la privatización del recurso. Sin importar el impacto social (como la falta de acceso, el incremento en las tarifas, la falta de infraestructura, el incumpliendo de contratos, la ineficiencia, etc.), así como un el evidente deterioro ecológico que provoca.
- El modelo de gestión de los recursos hídricos implementado en México, ha generado y agravado problemáticas y conflictos relacionados con el agua. Una de estas problemáticas ha sido el crecimiento de las poblaciones urbanas y el progresivo aumento de recursos hídricos que generan, así como la importancia económica que representan para los proyectos e inversión privada, al ser mercados más grandes y mucho más rentables que las zonas rurales.
- En el centro del país se encuentra una de las zonas urbanas más grandes del mundo, la Zona Metropolitana y el Valle de México, para cubrir los requerimientos hídricos de esta zona se han realizado grandes proyectos que captan el agua de varias zonas cercanas, entre ellas la cuenca del Cutzamala, región donde viven muchas comunidades mazahua.

De esta forma es como se logra establecer y entender la conexión que existe entre el modelo neoliberal de desarrollo adoptado en México, como parte de un modelo neoliberal global y la problemática específica de las comunidades mazahua por el agua, al encontrarse geográficamente muy cerca de una de las zonas urbanas más grandes del mundo, la ZMVM.

A través del estudio de la problemática de las comunidades mazahua y su lucha por el agua, fue como la investigación se acercó al análisis de lo local, de lo cual es importante resaltar que:

- Si bien la problemática del agua en las comunidades mazahua tiene historias anteriores a la adopción del modelo de desarrollo neoliberal en México, es evidente en las últimas décadas el cambio en el modelo de gestión de los recursos hídricos, así como sus usos, distribución, disponibilidad y contaminación, han deteriorado las condiciones de vida de estas comunidades, generando las condiciones necesarias para agravar o generar un conflicto.
- Las comunidades mazahua han sido afectadas directamente por situaciones provocadas por la lógica neoliberal. La inundación de sus territorios, así como la contaminación del agua y del suelo, han impactado su principal actividad económica que es la agricultura, lo cual ha generado mayor pobreza, lo que conlleva mayor grado de vulnerabilidad social.
- La lucha iniciada por las comunidades mazahua a través de sus distintos nombres y organizaciones, dan un claro ejemplo de las injustas situaciones generadas por la globalización neoliberal.
- Las comunidades mazahua han sabido transformar y adaptar su lucha para ser escuchados y trabajar por un cambio necesario, aprovechando distintos medios, foros, siendo incluyentes y propositivos.

Ha sido a través de la problemática específica de las comunidades mazahua como he tratado de acercarme a unas de las tantas problemáticas relacionadas con el agua que se están presentando en todo el mundo como consecuencia del desarrollo y expansión del modelo neoliberal.

Tratando de entender y demostrar la conexión existente entre lo global y lo local, su confluencia e influencia, realicé la presente investigación para tratar de encontrar y explicar el origen de una consecuencia que está afectando directamente a unos, pero que también está generando estragos para todos. Hoy son “ellos”, pero “ellos” somos TODOS. Me interesó estudiar sobre el agua por ser un elemento básico para la vida. Sin petróleo, sin diamantes, sin dinero, puedes vivir, sin agua... no.



Ahora más que antes estoy convencida de la necesidad de seguir investigando, estudiando y analizando más a fondo, para buscar y proponer alternativas a la lógica neoliberal que ha provocado una crisis ambiental global y que al haber incluido a la naturaleza y específicamente al agua en la lógica de la ganancia y la privatización, promoviendo una “cultura” del agua que es realmente la “cultura” del consumo, está poniendo en riesgo nuestra vida.

Afortunadamente, desde hace ya varios años, muchas organizaciones, colectivos, comunidades y una gran parte de la sociedad civil, han comenzado a tratar y estudiar el tema del agua con mayor profundidad y desde diferentes enfoques. Utilizando y promoviendo distintos foros, mecanismos alternativos, innovadoras propuestas y desde todos los rincones del planeta, se ha estado trabajando para lograr transformar la forma en la que se han estado utilizando, gestionando y “entendiendo” los recursos hídricos mundiales.

Algunos ejemplos de esos esfuerzos son: la propuesta por un Convenio Global del Agua, el Manifiesto del Agua, la creación de la Asociación para el Contrato Mundial del Agua, la propuesta de Tratado para compartir y proteger el bien común del agua del mundo, el surgimiento de Blue Planet Project (Proyecto Planeta Azul), la Cumbre sobre el agua y la naturaleza, la Declaración del Agua de los Pueblos Indígenas, la constitución de la Red Mundial por la Defensa del Agua, la creación del Tribunal Latinoamericano del Agua, la iniciativa de Tratado sobre las Aguas Comunes, donde también se propone la creación de un Parlamento Mundial del Agua y la Declaración sobre el Agua.

Las principales líneas de acción, trabajos y propuestas de estos proyectos, iniciativas, organizaciones y mecanismos, se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Modificar la visión mercantilista del agua y la naturaleza, excluyéndola de los acuerdos comerciales y de las políticas privatizadoras impuestas por las instituciones financieras internacionales y empresas transnacionales, exigiendo la

protección de los ecosistemas y la conservación de los recursos naturales en general y de los recursos hídricos en particular.

- La necesaria transformación del actual panorama y marco normativo, jurídico e institucional.
- Trabajar en una profunda reflexión de la escala de valores existentes y del modo de vida imperante, para crear y promover una nueva ética o cultura del agua que incluya la solidaridad, la igualdad y la sustentabilidad.
- Esta nueva ética o cultura del agua deberá asegurar la calidad y cantidad de agua necesaria para cubrir la demanda presente, y también deberá garantizar la seguridad hídrica de las generaciones venideras.
- Seguir trabajando para lograr el reconocimiento real del acceso al agua como un derecho humano.
- Promover una gestión y control públicos de los recursos hídricos.
- Reafirmar el valor natural, patrimonial y emocional del agua como elemento fundamental para garantizar la integridad de la vida y de los ecosistemas, como elemento cultural en numerosos grupos humanos que reconocen a este recurso un valor simbólico y sagrado.

En resumen, se está y se debe seguir trabajando para lograr un nuevo enfoque holístico que reconozca y valore la dimensión ambiental, social, económica, emocional y cultural, que la gestión de los recursos hídricos requiere. Es importante hacernos conscientes de que el cambio es posible, y es posible, porque es necesario.

Finalmente, queda claro que, más allá de ser solo un ejemplo de los desequilibrios sociales y medioambientales generados a nivel local por el modelo neoliberal global, la lucha por el agua es también, una lucha por la vida. Así que, como ya lo han dicho las comunidades mazahau:

**¡AGUA PARA TODOS, AGUA PARA SIEMPRE!**

**¡NO A LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA!**

# BIBLIOGRAFÍA

## Libros:

- Alfie Cohen, Miriam. *Democracia y desafío medioambiental en México: riesgos, retos y opciones en la globalización*. Edit. Pomares. UAM, Unidad Azcapotzalco, México 2005. 270pp.
- Arrojo, Pedro. *El reto ético de la nueva cultura del agua. Funciones, valores y derechos en juego*. Edit. PAIDOS. España 2006. 173pp.
- Arrojo, Pedro. et al. *Lo público y lo privado en la gestión del agua. Experiencias y reflexiones para el siglo XXI*. Ediciones del oriente y del mediterráneo. España. 2005. 364pp.
- Arroyo Pichardo, Graciela. *Interdisciplinariedad: ¿viejo o nuevo reto?*. Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Número 54. FCPyS UNAM. Págs. 9-17.
- Barlow, Maude y Clarke, Tony. *Oro azul Las multinacionales y el robo organizado del agua en el mundo*. Traduc. Isidro Arias. Edit. PAIDOS, España, 2004. 417pp.
- Camdessus, Michel, Badré Bertrand, Chéret Ivan, Pierre-Frederic Ténière-Buchot. *Agua para todos*. Traducción de Leticia Hülsz Picone. FCE, México 2006. 294pp.
- Chomsky, Noam. *El beneficio es lo que cuenta. Neoliberalismo y orden global*. Edit. Crítica. España, 2000. 194 pp.
- Dávila Poblete, Sonia. *El poder del agua: ¿participación social o empresarial?. México, experiencia piloto del neoliberalismo para América Latina*. Edit. Ítaca. México, 2006. 318 pp.
- Delgado, Gian Carlo. *Agua y seguridad nacional. El recurso natural frente a las guerras del futuro*. Edit. DEBATE. México, 2005. 203 pp.
- Denton Navarrete, Thalía. *El agua en México. Análisis de su régimen jurídico*. UNAM Posgrado, México, 2006. 286pp.

- García Morales, Aniza. *El derecho humano al agua*. Edit. Trotta. Colección Estructuras y Procesos. Serie Derecho. España, 2008. 295 pp.
- Guillén R. Arturo. *Mitos y realidades de la globalización neoliberal*. UAM. México, 2007. 333pp.
- Kiely, Ray. *The new political economy of development: globalization, imperialism, hegemony*. Edit. Palgrave Macmillan. USA, 2007. 333pp.
- Larbi Bouguerra, Mohamed. *Las batallas del agua. Por un bien común de la humanidad*. Edit. Popular S.A. 2005. 238pp.
- Leff, Enrique. *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Edit. Siglo XXI. México, 2004. 509 pp.
- López Castellanos, Nayar. *Izquierda y neoliberalismo de México a Brasil*. Edit. Plaza y Valdes. México, 2001. 205 pp.
- Mauro Marini, Ruy. *Proceso y tendencias de la globalización capitalista y otros textos (antología)*. Edit. Prometeo libros. CLACSO. Argentina, 2007. 256pp
- Peña, Francisco, editor. *Los pueblos indígenas y el agua: desafíos del siglo XXI*. El Colegio de San Luis Potosí, México. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2004. 194pp.
- Perló Cohen, Manuel. *¿Guerra por el agua en el valle de México?: estudios sobre las relaciones hidráulicas entre el Distrito Federal y el Estado de México*. México: UNAM, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad : Coordinación de Humanidades, 2005. 157 pp.
- Petras, James. *Globalización. Una crítica epistemológica*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades Coordinación de Humanidades México 1999. UNAM

- Petras, James y Henry Veltmeyer –compiladores-. “Las privatizaciones y la desnacionalización de América Latina”. Edit. Prometeo libros. Argentina, 2004. 227pp.
- Petrella, Ricardo. *El manifiesto del agua. Argumentos a favor de un Convenio Mundial del agua*. Traducción, Ana Ma. Cadarso. Edit. Icaria, Barcelona, España. 2002. 135pp.
- Roemer, Andrés. *Derecho y economía. Políticas públicas del agua*. Edit. Porrúa. México, 1997. Primera reimpresión 2007. 311pp.
- Rojas, Alfredo –coordinador-. *México en la aldea global*. UAM, México, 2005. 303 pp.
- Saxe-Fernández, John –coordinador-. *Tercera vía y neoliberalismo*. Edit. Siglo XXI. México, 2004. 321pp.
- Saxe-Fernández, John –coordinador-. *GLOBALIZACIÓN: crítica a un paradigma*. UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas. México, 1999. 365pp.
- Wallerstein, Immanuel. *El capitalismo ¿qué es? Un problema de conceptualización*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades Coordinación de Humanidades México 1999. UNAM

**Tesis:**

- Castro Villaneda, Fabián Raúl. *La geopolítica de la Cuenca del Río Eufrates: uso control y distribución del agua*. México 2006. Tesis de licenciatura (Licenciada en Relaciones Internacionales)-UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. 166 pp.
- Cirelli, Claudia. *La transferencia de agua: el impacto en las comunidades origen del recurso. El caso de San Felipe y Santiago, Estado de México*. Tesis de Maestría en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, México, 1997.

- Govea Manzo, Efrén. *Agua para todos, agua para siempre: proyecto ecológico comunal, en la cantera, Michoacán: un enfoque regional*. México 2007. Tesis de licenciatura (Licenciado en Economía)-UNAM, Facultad de Economía. 144 pp.
- Kloster Favini, Karina. *La determinación de lucha por el agua en México. Un análisis de los procesos nacionales y locales*. México 2008. Tesis de doctorado (Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología)-UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. 359pp.
- Ortega Santana, Diana Guadalupe. *El papel de la Sociedad Civil Internacional en el acceso y distribución equitativa del agua ante las políticas neoliberales privatizadoras: el caso de México*. México 2007. Tesis de licenciatura (Licenciada en Relaciones Internacionales)-UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. 152 pp.

#### **Publicaciones:**

- Asociación de Historia Contemporánea de Madrid. *Naturaleza y conflicto social: la historia contemporánea desde el medio ambiente*. Ediciones de Historia, España, 2002. 306pp.
- Del Pino, Mireya. Et al.: *Agua, conflictos y derechos humanos*. Disponible en: URL:  
<http://www.derechos.org/nizkor/econ/aguamex.html>.
- Enríquez, David. *Batallas en el Sistema Financiero Internacional. Críticas y réplicas contemporáneas en torno al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial*. Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Disponible en: URL:  
<http://www.ejournal.unam.mx/bmd/bolmex119/BMD000011906.pdf>
- Gálvez Salvador, Yadira (Coord.). *Medio ambiente y desarrollo: hacia un manejo sustentable del agua*. Revista trimestral de la Fundación por la Socialdemocracia de las Américas, A.C. Número 11, enero-marzo de 2008. 89 pp.

- Schmidt, Gerold. Cambios legales e institucionales hacia la privatización del agua en México. Marzo 2005. Disponible en URL: <http://www.brot-fuer-die-welt.de/> 35 pp.
- Soto Castro, Gustavo. *El andamiaje para la privatización del agua*. Disponible en URL: <http://alainet.org/active/14266&lang=es>.

### **Fuentes electrónicas:**

- Asociación Agua, Ríos y Pueblos.

Disponible en: URL: [http://www.aguariosypueblos.org/wp-content/uploads/2010/04/Folleto\\_ARP\\_10Abr1.pdf](http://www.aguariosypueblos.org/wp-content/uploads/2010/04/Folleto_ARP_10Abr1.pdf)

- Banco Interamericano de Desarrollo.

Disponible en: URL: [www.iadb.org/index.cfm?lang=esx](http://www.iadb.org/index.cfm?lang=esx)

- Bretton Woods Project.

Disponible en: URL: [www.brettonwoodsproject.org](http://www.brettonwoodsproject.org)

- Centro virtual de información del Agua.

Disponible en: URL: [www.agua.org.mx](http://www.agua.org.mx)

- Coalición de organizaciones mexicanas por el derecho al agua.

Disponible en: URL: [www.comda.org.mx](http://www.comda.org.mx)

- COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.

Disponible en: URL: <http://www.cna.gob.mx/>

- DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO HUMANO.

Disponible en: URL: <http://www.pnuma.org/docamb/mh1972.php>

- HITOS DEL AGUA. 1972 - 2003: Desde Estocolmo hasta Kioto, México. Fuente: Programa mundial de la evaluación de los recursos hídricos, para el desarrollo, el fortalecimiento de capacidades y el medio ambiente de UNESCO.

Disponible en: URL:

[http://www.unesco.org/water/wwap/milestones/index\\_es.shtml#2005-2015](http://www.unesco.org/water/wwap/milestones/index_es.shtml#2005-2015)



- International Monetary Fund

Disponible en: URL: <http://www.imf.org/external/index.htm>

- La Jornada

Disponible en: URL: [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx)

- La Riqueza de las Naciones – Adam Smith –

Disponible en: URL: [http://www.elortiba.org/pdf/Adam\\_Smith\\_-\\_La\\_riqueza\\_de\\_las\\_naciones.pdf](http://www.elortiba.org/pdf/Adam_Smith_-_La_riqueza_de_las_naciones.pdf)

- Resultado de la reunión de expertos internacionales sobre el derecho humano al agua. París, 7 y 8 de julio 2009.

Disponible en: URL: [www.unesco.org/water/](http://www.unesco.org/water/)

- Secretaria de Relaciones Exteriores.

Disponible en: URL: <http://www.sre.gob.mx/derechoshumanos>

- Terminó Foro de Estambul sin reconocer el acceso al agua como derecho humano.

Disponible en: URL:  
<http://www.google.com/hostednews/afp/article/ALeqM5ji5ZA3weOK67PL3XV4VyFhsr0tFA>.

- THE DUBLIN STATEMENT ON WATER AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT.

Disponible en: URL:  
<http://www.wmo.int/pages/prog/hwrrp/documents/english/icwedece.html#p1>

- The World Bank

Disponible en: URL:<http://www.worldbank.org/>

Disponible en: URL: [www.bancomundial.org/agua](http://www.bancomundial.org/agua)

Disponible en: URL:[www.worldbank.org/ieg/water/index.html](http://www.worldbank.org/ieg/water/index.html)

- The 3rd United Nations World Water Development Report: Water in a Changing World (WWDR-3).

Disponible en: URL:  
<http://webworld.unesco.org/water/wwap/wwdr/wwdr3/tableofcontents.shtml>

- UNESCO

Disponible en: URL: <http://www.unesco.org>

- UN Water

Disponible en: URL: [www.unwater.org](http://www.unwater.org)

- World Trade Organization

Disponible en: URL: [www.wto.org](http://www.wto.org)